DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura | Pamplona, 20 de abril de 2012 | NÚM. 21

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 16 CELEBRADA EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2012

ORDEN DEL DÍA (Continuación)

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar la estrategia integral para pacientes crónicos, presentada por el GP Nafarroa Bai.

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a impulsar las medidas contra la trata de mujeres víctimas de la explotación sexual, presentada por el Ilmo. Sr. D. Enrique Martín De Marcos.

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España a mantener la actual política de becas, presentada por el GP Socialistas de Navarra.

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a potenciar y articular nuevos mecanismos para generar empleo estable y de calidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Bikendi Barea Aiestaran.

— Debate y votación de la propuesta de creación de una Comisión de Investigación sobre los supuestos robos de recién nacidos y adopciones irregulares, presentada por los GP Socialistas de Navarra y Bildu-Nafarroa.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 9 horas y 31 minutos.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar la estrategia integral para pacientes crónicos, presentada por el GP Nafarroa Bai (Pág. 3).

Para defender la moción toma la palabra la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala (GP Nafarroa Bai) (Pág. 3).

Para defender la enmienda *in voce* presentada por sus respectivos grupos parlamentarios toman la palabra el señor Pérez Prados (GP Unión del Pueblo Navarro) y la señora Ochoa Canela (GP Socialistas de Navarra) (Pág. 3).

En el turno a favor intervienen la señora Ruiz Jaso (GP Bildu-Nafarroa), el señor Martín de Marcos (GP Popular del Parlamento de Navarra) y la señora De Simón Caballero (GP Izquierda-Ezkerra). Réplica de la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala (Pág. 5).

Tras la votación separada por párrafos, se aprueban los párrafos 1 y 3 de la moción (Pág. 10).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a impulsar las medidas contra la trata de mujeres víctimas de la explotación sexual, presentada por el Ilmo. Sr. D. Enrique Martín De Marcos (Pág. 10).

Para defender la moción toma la palabra el señor Martín de Marcos (Pág. 10).

Para defender la enmienda presentada por sus respectivos grupos parlamentarios toman la palabra las señoras Ferrer Cajal (GP Unión del Pueblo Navarro) y Arraiza Zorzano (GP Socialistas de Navarra) (Pág. 12).

Para defender la enmienda *in voce* presentada por los Grupos Parlamentarios Nafarroa Bai, Bildu-Nafarroa e Izquierda-Ezkerra intervienen las señoras Pérez Irazabal (GP Nafarroa Bai) y Ruiz Jaso y el señor Mauleón Echeverría (GP Izquierda-Ezkerra). Réplica del señor Martín de Marcos (Pág. 14).

Tras la votación separada por puntos, se aprueba la moción (Pág. 18).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España a mantener la actual política de becas, presentada por el GP Socialistas de Navarra (Pág. 18).

El señor Rascón Macías (GP Socialistas de Navarra) defiende la moción (Pág. 19).

Para defender las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios Nafarroa Bai y Popular del Parlamento de Navarra toman la palabra las señoras Pérez Irazabal y Zarranz Errea (GP Popular del Parlamento de Navarra) (Pág. 20).

Para defender la enmienda *in voce* presentada por su grupo parlamentario toma la palabra la señora González García (GP Unión del Pueblo Navarro) (Pág. 22).

En el turno a favor intervienen las señoras Sarasola Jaca (GP Bildu-Nafarroa) y De Simón Caballero. Réplica del señor Rascón (Pág. 23).

Se aprueba la moción por 43 votos a favor, ninguno en contra y 4 abstenciones (Pág. 27).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a potenciar y articular nuevos mecanismos para generar empleo estable y de calidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Bikendi Barea Aiestaran (Pág. 27).

El señor Barea Aiestaran (GP Bildu-Nafarroa) defiende la moción (Pág. 27).

En el turno a favor toman la palabra los señores Ayerdi Olaizola (GP Nafarroa Bai) y Nuin Moreno (GP Izquierda-Ezkerra). En el turno en contra intervienen la señora García Malo (GP Unión del Pueblo Navarro), el señor Caro Sádaba (GP Socialistas de Navarra) y la señora Beltrán Villalba (GP Popular del Parlamento de Navarra). Réplica del señor Barea Aiestaran (Pág. 28).

Se rechaza la moción por 17 votos a favor, 29 en contra y ninguna abstención (Pág. 36).

Debate y votación de la propuesta de creación de una Comisión de Investigación sobre los supuestos robos de recién nacidos y adopciones irregulares, presentada por los GP Socialistas de Navarra y Bildu-Nafarroa (Pág. 36).

Para defender la propuesta toman la palabra la señora Esporrín Las Heras (GP Socialistas de Navarra) y el señor Rubio Martínez (GP Bildu-Nafarroa) (Pág. 36).

En el turno a favor intervienen los señores Caballero Martínez (GP Unión del Pueblo Navarro), Lasa Gorraiz (GP Nafarroa Bai), Villanueva Cruz (GP Popular del Parlamento de Navarra) y Mauleón Echeverría. Réplicas de la señora Esporrín Las Heras y del señor Rubio Martínez (Pág. 38).

Se aprueba la propuesta de creación de una Comisión de Investigación por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención (Pág. 40).

Se levanta la sesión a las 13 horas y 41 minutos.

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 31 MINUTOS.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar la estrategia integral para pacientes crónicos, presentada por el GP Nafarroa Bai.

SR. PRESIDENTE: *Señorías, buenos días. Vamos a continuar con esta sesión plenaria iniciada en la mañana de ayer, abordando el décimo séptimo punto del orden del día: moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar la estrategia integral para pacientes crónicos, presentada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai. Se ha presentado por los Grupos Parlamentarios Unión del Pueblo Navarro y Socialistas de Navarra una enmienda* in voce. *Si ningún grupo parlamentario se opone, la admitiremos a trámite. ¿De acuerdo? Muy bien. Señora Fernández de Garaialde, en nombre del grupo proponente, tiene la palabra.*

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: *Muchas gracias, señor Presidente. Egun on denoi. Antes de nada quiero dejar clara una cosa. Es cierto que el abordaje del enfermo crónico ha generado mucho debate, y en este contexto de crisis una de las medidas que se contemplan como cambios estructurales dentro del sistema sanitario es precisamente el abordaje del paciente crónico. En muchos casos parece que se les imputa a estos pacientes algún tipo de responsabilidad en las dificultades que encontramos para garantizar la sostenibilidad del sistema, por ello, insisto, quiero dejar claro que en general el paciente no elige las soluciones o tratamientos a sus problemas, salvo lo propuesto por los profesionales; quienes tienen la responsabilidad de un abordaje integral del paciente crónico son la Administración y los políticos y gestores. También quiero hacer una mención al trabajo realizado desde Atención Primaria en el tratamiento del paciente crónico, que, cada vez con menos recursos, en condiciones más precarias, hacen un verdadero esfuerzo en el tratamiento de estos pacientes en cuanto a educación, prevención, tratamiento, etcétera. Pero lo que aquí planteamos va mucho más allá de actuaciones puntuales y de un abordaje de enfermedades crónicas puntuales. Atención Primaria tiene que ser el centro y motor en el abordaje de estos pacientes, pero tiene que contar con los recursos y debe existir una coordinación muy intensa con los otros niveles. El sistema sanitario actual está pensado y estructurado conforme a un patrón epidemiológico centrado, sobre todo, en patología aguda. Falta la integración del sistema sanitario con recursos sociales asociados a la salud, importantísimo para los enfermos crónicos.*

Como definición o característica de la enfermedad crónica, podríamos decir que es de larga duración, de progresión lenta y continua, que disminuye la calidad de vida de las personas afectadas, que es motivo de muerte prematura y que causa efectos económicos importantes en las familias y en la sociedad. Más allá de la enfermedad concreta, los pacientes crónicos necesitan una atención coordinada de todos los niveles de atención: atención primaria, especializada, media y larga estancia, salud mental, urgencias, servicios sociales, etcétera, a lo largo de toda la enfermedad. Hay que tener en cuenta no solo la atención médica sino también las necesidades emocionales, sociales y personales. La cronicidad merece una respuesta sistemática con un cambio estructural, teniendo en cuenta desde condicionantes estructurales y estilos de vida que inciden en la progresión de las patologías hasta las necesidades sociosanitarias del enfermo crónico y sus cuidadores, es decir, desde etapas iniciales hasta la fase final de la vida, pasando por la atención, convalecencia, rehabilitación, etcétera. Por ello, creemos que el enfoque de la cronicidad requiere un modelo de atención diferente del utilizado para pacientes agudos y es por lo que pedimos al departamento que realice la estrategia integral para pacientes crónicos, una estrategia que tiene que ser, desde nuestro punto de vista, siempre en colaboración con el Departamento de Asuntos Sociales y participada para que podamos debatirla y aportar al debate no solo los profesionales sino también las distintas fuerzas políticas de este Parlamento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señora Fernández de Garaialde. A continuación, los grupos que han enmendado la moción tiene la posibilidad de defender la enmienda y fijar su postura en relación con la moción. Señor Pérez Prados, por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, tiene la palabra.*

SR. PÉREZ PRADOS: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. Quiero recordar ante todo que el Departamento de Salud se ha comprometido –así lo manifestó la propia Consejera al inicio de legislatura en la comparecencia de que tuvo lugar el 20 de septiembre ante la Comisión de Salud– a elaborar una estrategia de atención para pacientes crónicos. Si miramos la documentación que nos proporcionó aquel día, las páginas 12 y 13 del documento se refieren a esta estrategia o modelo. Se señalaba entonces que uno de los grandes retos de nuestro sistema sanitario era su orientación diferenciada, por un lado, hacia enfermedades agudas y, por otro, hacia crónicas. En este sentido, la situación actual se reconoce aceptable en el seguimiento y tratamiento de enfermedades agudas, pero se reconoce, asimismo, que existe un amplio margen de mejora en la gestión y atención*

sanitaria de pacientes crónicos. El resultado esperable de tal estrategia de atención a pacientes crónicos, basada en un nuevo modelo de gestión y organización de la prestación de la asistencia sanitaria orientada a este tipo de pacientes, tendrá un impacto positivo en la satisfacción de los pacientes, en la calidad recibida, en la calidad de vida tanto de pacientes como de cuidadores, en los resultados en salud y en la sostenibilidad del propio sistema navarro de salud.

En relación con la moción presentada por Na-Bai, nuestro grupo está de acuerdo en la conveniencia de la elaboración y desarrollo de una estrategia de atención al paciente crónico, y también podemos aceptar que esta estrategia se presente en el Parlamento en el plazo de un año. Sin embargo, reconocemos que ha de ser desde el propio Departamento de Salud desde donde se ha de elaborar la estrategia de atención a pacientes crónicos. Recocemos que existen aspectos relacionados con el Departamento de Política Social, Igualdad, Deporte y Juventud o con cualquier otro departamento, pero entendemos que debe ser el propio Departamento de Salud el que decida con qué institución colabora, si merece la pena colaborar con alguna, en el momento que estime necesario, pero no marcarle desde aquí con cuál de ellas ha de colaborar en la elaboración de esta estrategia, porque en estos momentos, y sin conocer algo más concreto, parece un poco precipitado aprobar que dicha estrategia cuente con la participación y colaboración de entidad concreta alguna.

En este contexto hemos presentado, junto con el grupo Socialistas de Navarra, una enmienda para sustituir la propuesta de resolución contenida en la moción por otra propuesta de resolución en la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar una estrategia o modelo para pacientes crónicos, que se presentará ante este Parlamento en el plazo de un año a contar desde la publicación de la moción en el Boletín Oficial del Parlamento. Aunque no se ha dicho nada en la primera intervención, esperamos que esta enmienda sea aceptada por Na-Bai. En resumidas cuentas, esta enmienda viene a recoger los párrafos primero y tercero de la propuesta de Na-Bai, ya digo que mínimamente modificados. Y la hemos presentado como un gesto de buena voluntad, y queremos que así sea considerado y entendido, porque entendemos que no se trata de traer al Pleno del Parlamento para su debate y votación aquellos compromisos adquiridos de forma voluntaria y por propia iniciativa por el Gobierno de Navarra o por cualquiera de sus departamentos. Como he dicho, el contenido de la moción es un compromiso del Departamento de Salud sobre el que ya se está trabajando en este departamento. Por ello, nos parece que no tiene mucho sentido que un grupo parlamentario, en este caso Na-Bai, se adueñe de ello y lo presente ante el Pleno para su debate y votación en forma de moción como si fuese una iniciativa propia y original del grupo en cuestión cuando, como he dicho, la verdad es que es un compromiso adquirido y hecho público por el Departamento de Salud del Gobierno de Navarra.

Esperamos que acepte nuestra enmienda. Apoyaríamos la enmienda que viene a recoger dos de los párrafos de la moción y estamos a la espera de que se nos indique si se acepta. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Pérez Prados. Por el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra tiene la palabra la señora Ochoa.*

SRA. OCHOA CANELA: *Gracias, señor Presidente. Buenos días, egun on, señorías. El motivo de que el Partido Socialista haya presentado esta enmienda es que, según los datos, entre las principales enfermedades crónicas diagnosticadas en Atención Primaria en los pacientes mayores de dieciocho años, están la hipertensión arterial, la hipercolesterolemia, la diabetes, las enfermedades cardiovasculares, la patología osteoarticular, el asma, la obesidad y las demencias neurodegenerativas. De esta manera, es necesario abordar un plan integral de la cronicidad, pero pensamos más en un plan para crónicos enfermos. Sabemos que también tiene que haber un plan sociosanitario, pero para determinadas patologías. De las que he enumerado, no todas tienen las mismas consecuencias. Por eso matizamos que votaremos afirmativamente los puntos 1 y 3 de la moción que presenta Na-Bai.*

Quiero darles unos datos, que no los he podido sacar de Navarra, los he sacado de Euskadi, pero que creo que reflejan lo que está pasando a nivel de toda España. El 39,1 por ciento de la población mayor de sesenta y cinco años presenta un problema crónico y el 28,9 presenta dos, y así sucesivamente. Ayer comentábamos unos datos muy significativos que aparecían. Decían que los jubilados suponen el 80 por ciento del gasto farmacéutico, que se habían gastado 11.136 millones de euros, un 1,1 por ciento del PIB. Viendo todo esto, comprobamos que es un nuevo escenario, un nuevo escenario con muchos enfermos crónicos y con un envejecimiento de la sociedad en el que la Atención Primaria debe ser reforzada, y así se ha reconocido por muchísimos países. En España se van trabajando distintos modelos según las comunidades autónomas, pero bien sea con una gestión integrada o bien sea con un área única, lo que se busca es una continuidad asistencial. Los modelos tienen en común que comparten líneas de información y desarrollan nuevas vías más ágiles entre los distintos niveles, como ha apuntado la señora Fernández de Garaialde. Creemos también que tiene que haber una adaptación de la Cartera de Servi-

cios a medida que la sociedad va evolucionando, que hay que aplicar las nuevas estrategias asistenciales, maximizando los beneficios de las nuevas tecnologías. En el marco de esta estrategia sabemos que lo que se pretende es iniciar los trabajos de estratificación de la población navarra de acuerdo a su riesgo y desarrollar un modelo asistencial orientado al paciente crónico, centrado en el paciente, en la prevención y en el autocuidado. Después de los nuevos copagos, no creemos que haya que hacer mucha difusión en el autocuidado, porque lo que se pone de manifiesto es un programa de paciente experto, en el que se implique a los pacientes, se mejore su calidad de vida, se les dé a conocer su enfermedad, un grado de autocuidado, un cumplimiento terapéutico, y de esta forma disminuir el número de visitas al médico, a la enfermera de familia, a los ingresos hospitalarios y a las visitas de urgencia.

Como vemos, todo lo que estamos diciendo lleva aparejado algo muy importante, que es que todo va a pivotar sobre la atención Primaria, a la que habrá que dotar de todos los medios posibles. Y, además, habrá que implicar, como no puede ser de otra manera, a los distintos profesionales, y también habrá que coordinar los distintos niveles asistenciales para que haya una atención integral orientada a las verdaderas necesidades de los pacientes, con una continuidad en su cuidado, una mayor seguridad y una optimización y racionalización de los recursos. Tenemos muy claro que si esto no ocurre, el actual modelo no va a ser sostenible en el futuro. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señora Ochoa. Vamos a abrir a continuación un turno a favor y otro en contra de la moción. Por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa tiene la palabra la señora Ruiz.*

SRA. RUIZ JASO (1): *Mila esker, Presidente jauna. Egun on guztioi. Lehenik eta behin esan nahi dut mozioaren alde bozkatuko dugula, bertan planteatzen dena erabat logikoa delako. Baina argudiaketan sartu aurretik, eta egun hauetan osasun arloarekin gertatzen ari dena ikusita, eta gaiarekin lotura zuzena duela ahaztu gabe, iruditzen zaigu testuinguru orokorragoa behar duela.*

Aste honetan, egun hauetan, mintzagai nagusi izan dugu, gaur ere mintzagai nagusi dugu, osasun arloa; krisiaren aitzakiapean, Estatuko osasun sistema publikoak omen duen balizko zorra; sistema horren beraren iraungarritasuna arriskuan dagoela, eta abar. Eta, nola ez, horri aurre egiteko murrizketa latza: Espainiako Gobernuak zazpi mila milioi euroko murrizketa planteatzen du.

Espainiako Osasun Ministroari neurri hauek defendatzeko entzun diogun argumentarioa, hemen Osasun Departamentuko Kontseilariari entzuten diogunaren haritik doa: ez dira murrizketak, antolaketa neurriak dira, eraginkortasun neurriak dira, sistemaren iraungarritasuna bermatzeko modu bakarra da, eta abar. Egia da gaurko gaia ez direla murrizketak bere horretan, baina herritarrei eskaintzen zaien osasun arretaz ari garenean, are gehiago, gaixo kronikoez ari garenean, ezin dugu gai hau alde batera utzi, murrizketek asistentzian eta zerbitzuen kalitatean duten eragina ezin dugulako ahaztu. Madrildik planteatzen diren azkeneko neurrietan, adibidez, medikamentuen ordainketa areagotzea, horrek eragin zuzena izango du, hain zuzen ere, gaixo mota hauengan; kaltetuenak izango dira, zalantzarik gabe.

Baina gatozen mozioak planteatzen duen eskakizunera. Hiru eskakizun erabat logiko planteatzen ditu. Osasun Departamentuak gaixo kronikoendako estrategia integrala egikaritzea, estrategia hori zehazteko, gainera, parte hartzea. Departamentuen arteko koordinazioa bermatzeko beharra ere adierazten du, Osasun Departamentuaren eta Politika Sozialeko Departamentuaren artean. Eta, azkenik, urtebeteko epean proiektu hori Parlamentura ekartzeko konpromisoa hartzea planteatzen du, bertan eztabaidatu eta bozkatzeko aukera emanez.

Argi eta garbi, gaixo kronikoak modu eraginkorrean artatzea da osasungintza publikoak egun daukan erronka nagusietako bat, eta horretarako, zalantzarik gabe, ezinbestekoa da, mozioak planteatzen duen bezala, afera ikuspegi anitzetatik aztertzea eta erantzun integrala ematea, eta erantzun hori, gainera, lehenbailehen bideratzea. Nafarroan atzeratuta gaude gai horrekin, beste gai batzuekin bezalaxe, baina gure inguruan –Ochoa andereak aipatu du baita ere– baditugu erreferenteak, proiektu aitzindariak. Pentsatzen nuen, agian, baten batek intentzio maltzurren bat ikusiko zuela jarri behar nuen adibidean, Euskal Autonomia Erkidegoko adibidea jarri behar nuelako, baina PSNko bozeramailea aurreratu zait.

Euskal Autonomia Erkidegoan orain dela bi urte jarri zen abian estrategia, Euskadin kronikotasunaren erronkari aurre egiteko estrategia. Estrategia integrala, xehea, arlo guztiak barne biltzen dituena. Estrategia horrek arlo guztietan prebentzio eta norberaren zaintza sustatzeko neurriak planteatzen ditu. Gaixoen historia klinikoa bateratzeko neurriak planteatzen ditu. Asistentziaren jarraikortasuna errazteko antolaketa neurriak planteatzen ditu. Hastapeneko arreta eta arreta espezializatuaren artean zubiak eraikitzeko bideak ematen ditu. Asistentziaren eraginkortasuna ber-

(1) Traducción en pág. 40.

matzeko teknologia berrien erabilera baliatzea, gaixo kronikoen elkarteak babesteko neurriak hartzea eta abar. Jakina, gaixo hauen beharrei erantzuteko ezinbestekotzat jotzen du, baita ere, elkarlan soziosanitarioa.

Hain zuzen ere, orain dela hilabete eskas, Osasun Ministro Mato andereak Estatu mailan gai honi heltzeko konpromisoa adierazi zuenean, Euskal Autonomia Erkidegoan jarraitutako bide beretik egin zuen, bertan planteatzen zituen helburuak erkidegoan planteatzen dituztenen oso antzekoak baitira. Vera andereari ere behin baino gehiagotan entzun diogu gai hau agendan dutela, bere Departamentuaren ildo estrategikoa dela.

Bai kasu batean bai bestean iruditzen zaigu intentzioek onak ematen dutela, eta, hala bada, pentsatzen dut Gobernua sustengatzen duten alderdiek ez luketela inongo arazorik izan behar mozio honek planteatzen duena babesteko. Eta esaten dut intentzioa ona izan daitekeela, baina hasieran aipatutakoaren harira, murrizketek gaixo kronikoen asistentzian duten eta izango duten eragina salatu behar da. Ezin da esan asistentzia hobetzearen helburua dela lehentasuna, eta gero langilerian murrizketak egin, horrek asistentziaren kalitatean dauzkan ondorioei ez ikusiarena eginez.

Gauza bera esan behar dut kronikoen elkarteek diru-laguntzetan izandako murrizketez: dependentzian, errehabilitazio terapietan, asistentzia eraginkorra izan dezaten eta abar. Hemen izan genuen pasa den astean Parkinsonaren Elkartea, ANAPAR Elkartea, eta beren kezka azaldu ziguten, eta gainera kezka hori esaldi batean laburbildu zuten: gaixo kronikoek ezin dituzte krisiaren ondorioak ordaindu. Hori esan zigun ANAPAR Elkarteko presidenteak. Beraz, garbi dago murrizketek gaixo hauen artatzean daukaten eragina itzela dela.

Honengatik guztiarengatik, mozioak planteatzen duena betetzea erabat beharrezkoa iruditzen zaigu, beherapenik gabe. Ez dakit zer erabakiko duen NaBaiko bozeramaileak emendakinarekin, baina guk ezin dugu ulertu, Pérez Prados jaunari entzun ondoren, ezingo litzateke ulertu, benetan gai honen abordaia integral bat egitea bermatu gabe bi departamentuen arteko elkarlana, funtsezkoa delako. Beraz, ez dakigu. Esaten duzuenean arinegia, azkarra dela hori planteatzea, ba ez: logikoena hori da. Gero, bestelako arazoak baldin badaude, plantea ditzatela kontseilariek. Baina zuek jada aldez aurretik planteamendutik hori kentzea ez zaigu zilegi iruditzen.

Beraz, ez dadila gera intentzio onetan, baizik eta abian jar dadin, eta, jakina, guztion ekarpenak jasotzeko moduan, mozioak planteatzen duen bezala. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señora Ruiz. Por el Grupo Parlamentario Popular del Parlamento de Navarra tiene la palabra el señor Martín.*

SR. MARTÍN DE MARCOS: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. La verdad es que comenzamos la mañana debatiendo un tema de suma importancia en salud como es la enfermedad crónica. Se ha comentado en esta tribuna en cierta manera que la enfermedad crónica en términos generales es una condición de salud de lenta progresión, de duración larga, sin solución espontánea y que a menudo limita la funcionalidad, productividad y calidad de vida de quienes la padecen, y no solamente de quienes la padecen sino también, en no pocas ocasiones, de quienes están junto a estas personas, las atienden y las ayudan.*

El fenómeno de la cronicidad en salud comprende efectos de las enfermedades crónicas sobre quienes las padecen, sobre su entorno, sobre la comunidad, sobre el sistema sanitario y sobre la sociedad en su conjunto. Aparte de en la salud individual, la enfermedad crónica tiene efectos indeseables en la morbilidad poblacional, en la calidad de vida de los pacientes, de sus familias, tiene un impacto social importante relacionado con el estrés psicosocial, con la dependencia y la disminución de la prosperidad en estas personas y, además, y no es desdeñable, tiene un importante impacto económico en relación con el aumento de costes sanitarios y la pérdida de productividad.

Saben sus señorías que España es uno de los países con mayor esperanza de vida al nacer. La esperanza de vida al nacer que tenemos en España es de 80,5 años, un año por encima de la media europea. Y en esto, como en otras muchas cosas, las mujeres ganan a los hombres; en nuestro país las mujeres tienen una esperanza de vida al nacer de 84,4 años. Nos encontramos, pues, con un envejecimiento poblacional que tiene como consecuencia un aumento de las enfermedades crónicas. Según datos aportados por el Instituto Nacional de Estadística, en el año 2009, a raíz de una encuesta europea de salud, casi veinte millones de personas en España refieren problemas crónicos de salud. El 46,5 por ciento de los varones y el 55,8 por ciento de las mujeres de dieciséis o más años han padecido problemas crónicos de salud, y este porcentaje se va incrementando con la edad, de tal manera que el 76 por ciento de entre los mayores de sesenta y cinco años presenta alguna enfermedad crónica.

Sabemos que las enfermedades crónicas son responsables del 80 por ciento de las consultas en Atención Primaria, de entre el 60 y el 65 por ciento de las altas hospitalarias en algunos hospitales, de alrededor del 75-80 por ciento del gasto sanitario y del incremento de las dos terceras partes del gasto sanitario, gasto sanitario que se incrementa

de acuerdo con la comorbilidad, de tal manera que con más de cinco enfermedades crónicas el gasto se multiplica por diecisiete.

Señorías, nos encontramos en un momento crucial en el que es necesario aplicar reformas en el sistema sanitario público para mantener la calidad y sostenibilidad de las prestaciones. Y dentro de estas reformas es importante tener en cuenta el papel que representan los pacientes crónicos dentro del sistema sanitario. También se ha comentado que el modelo sanitario actual se diseñó hace décadas para atender preferentemente problemas de agudos y se ha ido desarrollando sin tener en cuenta la evolución del patrón epidemiológico y demográfico. El paciente crónico tiene necesidades muy diferentes al paciente con una enfermedad aguda. Va a vivir con su enfermedad durante un largo período de su vida de forma continua y, sobre todo, va a necesitar información, recursos y motivación para manejar su situación de la mejor manera posible.

La enfermedad crónica plantea un reto al sistema sanitario público, con unas necesidades sanitarias y sociales cada vez más unidas, lo que implica la adopción de modos nuevos de relación a nivel de los servicios sanitarios. La reforma del sistema sanitario público debe dar solución a las nuevas necesidades de nuestros pacientes crónicos y debe tener muy en cuenta el nuevo rol que el paciente debe mantener en el sistema sanitario, lo que se viene denominando como paciente activo, que es un paciente con mayor nivel educativo, de información sobre su enfermedad, un paciente al que se le puede instruir en las estrategias de autocuidado y autocontrol de la evolución de su enfermedad y que adopta un comportamiento sanitario responsable, mejor cumplimiento terapéutico y un control y seguimiento más apropiado de la sintomatología de su enfermedad.

Para finalizar, señorías, nuestro grupo considera que la estrategia integral para pacientes crónicos debe jugar un papel relevante en el diseño del futuro sistema sanitario público. Una estrategia que debe tener en cuenta un nuevo rol de los pacientes, nuevas funciones de enfermería, una atención primaria más autónoma y con mayor valor añadido, unas infraestructuras más acordes con las nuevas necesidades de los pacientes, como son los hospitales de larga y media estancia, nuevas formas de atención como la hospitalización a domicilio, y todo ello teniendo en cuenta el papel importante que tiene en estas enfermedades la farmacia, sin olvidar el papel que deben jugar las nuevas tecnologías de información y comunicación en la teleasistencia.

Por todo ello, nosotros vamos a votar favorablemente a esta moción, haciendo un inciso, votaremos favorablemente la moción si se acepta la enmienda aportada por UPN y PSN, votaremos favorablemente la moción si se vota en su conjunto. Si se vota por puntos, nos abstendremos en el segundo punto de la moción por una razón muy sencilla, porque entendemos que es obvio que el Departamento de Salud debe colaborar con el Departamento de Política Social en la ejecución y realización de esta estrategia, pero, además de eso, debe tener vía libre para acordar o recoger las informaciones que crea oportunas de sociedades científicas y de otras asociaciones de enfermos crónicos. Por lo tanto, en resumen, si se vota por puntos, nos abstendremos en el segundo punto. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Martín. Por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra tiene la palabra la señora De Simón.*

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Gracias, señor Presidente. Egun on, buenos días, señorías. Izquierda-Ezkerra votará a favor de esta moción ya que entendemos que es absolutamente necesario un nuevo sistema de atención integral a los pacientes crónicos que incida sobre todo en la prevención, ya que muchas de estas enfermedades podrían no cronificarse con una atención inicial adecuada y con una atención preventiva adecuada. Izquierda-Ezkerra, como el resto de grupos parlamentarios, apuesta por la reordenación del sistema hacia las enfermedades crónicas y hacia las que generan dependencia. Se ha comentado anteriormente que estas enfermedades suponen el 65 por ciento de las actividades sanitarias y, además, son las responsables de casi el 60 por ciento de las muertes. Si bien es cierto que la señora Vera ya anunció una reorganización del sistema navarro de salud en relación con los pacientes crónicos, desde Izquierda-Ezkerra queremos manifestar que tiene que haber varios objetivos principales en esta organización, empezando por mejorar la calidad de vida de estos pacientes, aumentar la esperanza de vida, vida en un buen estado de salud y, por supuesto, disminuir el número de años de vida en que las actividades de vida diaria puedan estar limitadas por problemas de salud. Si se pueden rentabilizar más los recursos existentes, que, desde luego, en Izquierda-Ezkerra entendemos que sí se puede, mejor. Si el cambio de modelo, además, supone un ahorro, mejor. Pero los objetivos siempre han de ser, desde nuestro punto de vista, estos tres que he mencionado. Evidentemente, para esto hace falta una consignación presupuestaria que posibilite diseñar y desarrollar estrategias en este sentido.*

Por lo tanto, claro que hay que cambiar y hay que modificar el enfoque de resolución de problemas agudos o de agudizaciones de procesos crónicos que actualmente, hemos de reconocerlo, se basan en intervenciones puntuales y descoordina-

das, como indicaba la señora Fernández de Garaialde. Desde nuestro punto de vista, se trataría de diseñar planes de trabajo que deben perseguir, como decía la señora Vera, la prevención y la autonomía de los pacientes, capacitándolos para su autocuidado. Ahora bien, estamos a la espera de tener ese plan, porque lo que no termina de decir la señora Vera es cómo lo va a hacer. Estos planes, además, deberían coordinar los niveles de Atención Primaria y Especializada con Salud Laboral, Salud Pública y con otros estamentos, para proporcionar una atención, como decía la señora Ochoa, integral pero también integrada, accesible, activa, y aquí entra la historia clínica, por supuesto, y esto compete fundamentalmente a los médicos de familia, enfermeros, enfermeras, internistas.

En este sentido, señora Ochoa, no entiendo la postura del PSN cuando usted ha anunciado que no van a votar a favor del punto 2, porque, claro, ustedes van a decir que no a una estrategia participativa que coordine salud con servicios sociales cuando una parte muy importante de los pacientes crónicos son personas mayores que tienen otros problemas sociales asociados. Pero es que, además, usted en su intervención al mismo tiempo dice que hay que coordinar todas las acciones en este sentido, por lo tanto, mire, con usted casi siempre me pasa lo mismo, o sea, aclárese, pues a mí, la verdad, me tiene muy confundida porque no termino de entender cuál es su posición al respecto.

En todo caso, es evidente que la Atención Primaria, y ya lo hemos dicho aquí en otras ocasiones, como puerta de entrada al sistema, debería jugar, desde nuestro punto de vista, un papel fundamental en la atención a crónicos. De hecho, ya lo juega, pero, claro, para ello es imprescindible dotar a la Atención Primaria de los recursos necesarios para que los servicios sanitarios y los servicios sociales actúen coordinadamente para que la población tenga acceso ordenado a los cuidados sanitarios y sociales.

La señora Vera reconoció que la atención integral de los pacientes con enfermedades crónicas es uno de los mayores retos del sistema navarro de salud. Claro, y del resto de sistemas de salud de todas las comunidades y países del mundo. También anunció que la atención a este tipo de enfermos es uno de los principales ejes estratégicos para ahorrar. Nuestro grupo entiende que se puede rentabilizar y que es posible ahorrar, pero ¿ahorrar para mejorar la atención o mejorar la atención para ahorrar? Tenemos dudas.

Como ha comentado el portavoz de UPN, la señora Vera se refirió a la reorganización de la atención básica, basada en el autocuidado, y a un planteamiento de atención no tan reactivo y más preventivo, pero para esto hacen falta recursos. Además, mencionó herramientas concretas para concretar esta atención, centrada en la comunicación de los diferentes profesionales a través de la historia clínica y las interconsultas on line*, que nos parece una medida interesante y necesaria, pero esperamos que esta estrategia que se va a elaborar contemple alguna herramienta más.*

Desde luego, los pacientes con enfermedades crónicas no deben tener bajo ningún concepto menor prestación sanitaria que la que actualmente reciben.

Señor Martín, hablaba usted de la esperanza de vida. Curiosamente, en España, y también en Navarra, la esperanza de vida está tres años por encima de la inversión sanitaria que nos correspondería que, por otro lado, está muy por debajo de la de los países de la OCDE, que es a lo que hace referencia este dato. Nosotros queremos que se mantenga la esperanza de vida, que aumente, pero también que las condiciones de vida diaria sean mejores.

Respecto a la enmienda de Unión del Pueblo Navarro y del Partido Socialista, si fuera una enmienda de adición la apoyaríamos, porque lo que hace es matizar, y entendemos que es una buena matización, los puntos 1 y 3 de la moción de Na-Bai, pero en el sentido en el que ustedes la presentan –a ver si la señora Fernández de Garaialde la asume–, el punto 2, por supuesto, tiene que estar tal y como está. Eskerrik asko. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señora De Simón. Turno de réplica, señora Fernández de Garaialde.*

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: *Muchas gracias, señor Presidente. La verdad es que a pesar de que, en principio, lo que puede salir de aquí es un titular de que Navarra va a hacer la estrategia para pacientes crónicos, no les voy a agradecer el voto que van a dar al punto 1 y al punto 3. Y no lo voy a hacer porque, desde luego, aquí radica el concepto que tenemos de la atención al paciente crónico. Lo que se va a hacer en Navarra, por lo menos con lo que sale de esta moción, no es la atención integral al paciente crónico. Me sorprenden la actitud y las excusas que se han buscado, pero sobre todo me sorprende la actitud del Partido Socialista, porque cantidad de veces se nos achaca a nosotros que dentro de nuestra coalición unos pensamos de una manera, otros de otra; se nos achaca lo que se hace en la Comunidad Autónoma Vasca y siempre se nos está comparando. Miren, lo que aquí se pretendía era traer lo que el señor Bengoa ha hecho en la Comunidad Autónoma Vasca, algo en lo que por lo menos sobre el papel esta Parlamentaria y este grupo están completamente de acuerdo. Desde luego, no me toca a mí hacer un seguimien-*

to de lo que él planteó, pero estamos completamente de acuerdo con el planteamiento en el tratamiento de los pacientes crónicos y ustedes no van a votar eso y no van a hacer un plan integral para la atención al paciente crónico. Es evidente que el Partido Socialista de Navarra y el Partido Socialista de la Comunidad Autónoma Vasca tienen criterios distintos, piensan de distinta manera o, si no, eso que dicen ustedes de que están en el Gobierno para frenar las políticas de UPN no es cierto. No es cierto y lo han demostrado hoy aquí. Es decir, prefieren hacer lo que UPN les dice que tienen que hacer en vez de hacer lo que en otras comunidades por lo menos está haciendo el propio Partido Socialista.

Y digo que estoy completamente de acuerdo con el plan estratégico que planteó el señor Bengoa porque tiene muchos puntos estratégicos: autocuidado y educación al paciente, historia clínica unificada, atención clínica integrada, desarrollo de hospitales de subagudos, definición e implementación de competencias avanzadas de enfermería, colaboración sociosanitaria, es decir, todo un plan. Porque aquí, en Navarra, no es que la señora Consejera se haya comprometido a hacer el tratamiento de crónicos, eso se lleva haciendo muchos años, a ver si usted se cree que los pacientes con hipertensión arterial o los pacientes con otro tipo de enfermedades no son atendidos como crónicos en Atención Primaria. Están siendo atendidos desde hace muchos años, otra cosa es que no sepa todavía qué van a hacer ustedes si no van a hacer un plan integral. Insisto, Atención Primaria lleva muchos años trabajando con pacientes crónicos y ahora, a pesar de que ustedes estén comprometidos con este tipo de pacientes, es el momento en que más en riesgo están este tratamiento y esta atención, precisamente por los recortes económicos, los recortes en personal, las infraestructuras; ahora es cuando está precisamente en peligro a pesar de que ustedes estén diciendo que van a hacer el cuidado de los pacientes crónicos.

La verdad es que llevamos mucho tiempo hablando de la sostenibilidad del sistema, pero estos días se está hablando de copago, de repago en farmacia. Y se plantea ese copago para recaudar fondos para sostener el sistema y como herramienta disuasoria para eliminar el consumo abusivo e innecesario y reducir la demanda. Sabemos que el copago no nos va a llevar a esos fines, y, además, tiene efectos perjudiciales en la equidad y la salud de la población, especialmente la de aquellos más desfavorecidos culturalmente, pero ustedes siguen hablando de copago, de repago, es decir, ese debate en el que nos han metido. Y frente a estas opciones de cambio para la sostenibilidad del sistema y de modificaciones estructurales, no recortes, sino cambios estructurales, como puede ser esta estrategia de crónicos de manera integral, ustedes dicen que no. Porque aquí ustedes han dicho que no. No me diga que sí, señora Vera, porque todavía no sabemos qué es lo que va a hacer que sea distinto de lo que se está haciendo ahora. Explíquennos qué es lo que van a hacer. Aquí de manera integral ustedes están diciendo que no con la votación que se va a producir en unos momentos.

No voy a aceptar la enmienda de UPN y del Partido Socialista, en primer lugar, porque se quita la parte fundamental y clave para lo que este grupo y esta Parlamentaria entienden que es la estrategia integral y el tratamiento integral de pacientes crónicos. El primer punto modifica "la estrategia" por "una estrategia", no creo que tenga ningún problema para votar lo que este grupo ha presentado si lo votamos por puntos, y en el otro punto nosotros pedimos un plazo de un año y ustedes plantean un año desde que se publique en el Boletín del Parlamento. Es evidente que esta Parlamentaria no va a ser tan estricta como para pedir que se entregue el plan estratégico de crónicos exactamente dentro de un año. Con lo cual que se vote por puntos me parece correcto, pero la enmienda que han presentado ustedes no la vamos a aceptar. Y, de verdad, me gustaría que en algún momento alguien fuese claro y explicase por qué no se acepta lo de que sea en colaboración y que sea integral, con la parte social o sociosanitaria, es decir, que lleve toda una atención al paciente crónico. Me gustaría que en algún momento alguien fuese valiente y explicase por qué no. Porque en los debates todos decían que no solo es la parte médica sino que va más allá, tanto para el paciente, por la discapacidad que le produce, como para la familia, el entorno. Entonces, por favor, que alguien en algún momento sea claro y explique por qué no a la realización de este plan integral. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señora Fernández de Garaialde. Vamos a proceder a la votación de la moción que se ha debatido. Señorías, ¿ha pedido alguien la votación por puntos o por párrafos, mejor dicho?*

SR. MARTÍN DE MARCOS: *He dicho la intención de voto si se aceptaba la votación por puntos.*

SR. PRESIDENTE: *Entonces ha pedido la votación por párrafos, señor Martín.*

SR. MARTÍN DE MARCOS: *Sí.*

SR. PRESIDENTE: *Votaremos entonces por párrafos.*

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: *Señor Presidente. No vamos a ser tan quisquillosos. No pone uno, dos y tres, pero pone primer punto, segundo y tercero.*

SR. PRESIDENTE: *Señora Fernández de Garaialde, aquí quisquilloso no es nadie.*

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAKZANO SALA: *Está siéndolo el señor García Adanero con las explicaciones.*

SR. PRESIDENTE: *Por favor, señora Fernández de Garaialde, dígale después al señor García Adanero en el pasillo lo que le tenga que decir, no salga aquí malhumorada a manifestar cualquier postura cuando se lo puede decir perfectamente. No tiene la palabra, señora Fernández de Garaialde. Vamos a proceder a la votación.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Señor Presidente, una cuestión de orden.*

SR. PRESIDENTE: *Señor García Adanero, no tiene la palabra. Vamos a proceder a la votación por párrafos, como ha pedido un grupo parlamentario. El Reglamento posibilita que se pueda votar por puntos. Hay párrafos. Se ha dicho que se quiere la votación por párrafos. Se vota por párrafos porque lo ha solicitado un grupo y el grupo proponente lo ha aceptado. Ayer se votó incluso por líneas, no tengan ustedes ninguna duda.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Siendo una enmienda* in voce*, señor Presidente...*

SR. PRESIDENTE: *Sí, porque lo dijo esta Presidencia, señor García Adanero. Pues ya está. No se preocupen ustedes que mañana o en la próxima sesión plenaria votaremos por palabras, no tengan ustedes ninguna duda, y, si no, al tiempo. Comienza la votación del primer párrafo de la moción que se ha debatido.* (PAUSA) *Voto delegado, señor Ramírez.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *El voto es sí, señor Presidente.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Ramírez. Resultado final de la votación, señora Secretaria.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *48 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobado el primer párrafo de la moción. Votamos a continuación el segundo párrafo. Comienza la votación.* (PAUSA) *Voto delegado, señor Ramírez, por favor.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Baiezko boza.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Ramírez. Resultado final de la votación, señora Secretaria.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *18 votos a favor, 26 en contra, 4 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Queda, por lo tanto, rechazado el segundo párrafo de la moción. Votamos a continuación el tercer y último párrafo de la moción. Señorías, comienza la votación.* (PAUSA) *Señor Ramírez, voto delegado, por favor.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Voto afirmativo, señor Presidente.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Ramírez. Señora Secretaria, por favor, resultado.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *47 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobado el tercer párrafo de la moción.*

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a impulsar las medidas contra la trata de mujeres víctimas de la explotación sexual, presentada por el Ilmo. Sr. D. Enrique Martín De Marcos.

SR. PRESIDENTE: *Continuamos con el decimoctavo punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a impulsar las medidas contra la trata de mujeres víctimas de la explotación sexual, presentada por el señor Martín. Les informo de que se han presentado dos enmiendas, una de ellas en tiempo y forma, por los Grupos Parlamentarios Unión del Pueblo Navarro y Socialistas de Navarra, y otra* in voce*, presentada por los Grupos Parlamentarios Nafarroa Bai, Bildu-Nafarroa e Izquierda-Ezkerra. ¿Alguien se opone a la tramitación de esta última enmienda* in voce*? Si no es así, tendrán tiempo después de la intervención del señor Martín para defenderla. Ahora es su turno, señor Martín.*

SR. MARTÍN DE MARCOS: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días de nuevo, señorías. Voy a tratar de justificar en mi intervención en nombre del Partido Popular la moción que hemos presentado para impulsar medidas contra la trata de mujeres víctimas de explotación sexual en Navarra. Desde el Partido Popular abordamos este asunto con una iniciativa parlamentaria basada en la responsabilidad y en el espíritu constructivo, aportando ideas para mejorar la organización y ampliar las medidas que actualmente se están desarrollando en Navarra en esta materia. Este y no otro, señorías, es el verdadero objetivo de nuestra moción. Creo que el solo hecho de presentarla ya ha supuesto algún avance que seguidamente les concretaré, sin que estos pasos dados hasta la fecha supongan una pérdida del contenido de nuestra propuesta, más bien al contrario, pensamos que han reforzado su conveniencia y actualidad. En este sentido, me gustaría recordarles, en primer lugar, que nuestro grupo parlamentario registró la moción con fecha 23 de enero, y se*

admita o no por parte del Gobierno la relación causa-efecto, lo evidente es que a partir de ese día han tenido lugar una serie de reuniones y declaraciones que se relacionan directamente con el tema que ahora vamos a debatir.

En efecto, apenas dos semanas después de que el Partido Popular registrase la moción, el Gobierno de Navarra convocó, el 14 de febrero, bajo la presidencia de la Consejera Torres, la comisión de seguimiento interinstitucional para la violencia contra las mujeres, y días después, el 28 de febrero, se reunió el Foro Navarro contra la trata de mujeres para la explotación sexual, para desarrollar el plan de acción para el año 2012. Desde luego, en el Partido Popular nos congratulamos de todo ello, valoramos muy positivamente dichas convocatorias y deseamos los mejores resultados en todas ellas.

Me gustaría, señorías, recordarles a continuación las tres propuestas que defendemos en nuestra moción. La primera de ellas dice que se incorpore al Poder Judicial entre los miembros de dicho Foro navarro contra la trata de mujeres. Así lo ha demandado el propio Fiscal Jefe de Navarra, Javier Muñoz, en declaraciones a la prensa. Él mismo confirmó que el foro no cuenta con la presencia de jueces ni de fiscales. Creemos, por lo tanto, que se trata de una cuestión perfectamente asumible y razonable. En contraste con esta situación, el Poder Judicial sí está presente como miembro en la comisión de seguimiento interinstitucional para la violencia contra las mujeres y al menos hasta la fecha comisión y foro han tenido unos ámbitos de actuación diferenciados.

En relación con este primer punto, se ha presentado una enmienda por Nafarroa Bai, Bildu e Izquierda-Ezkerra, que no vamos a aceptar por una razón muy sencilla, porque entre los miembros componentes del foro ya hay cinco organizaciones no gubernamentales que trabajan en relación con el mundo de la prostitución, atendiendo a las mujeres en lo social, en lo económico, en lo educativo, en asistencia jurídica, etcétera.

En segundo término, solicitamos que el Gobierno de Navarra elabore, en el plazo de tres de meses, un protocolo de actuación contra la trata de mujeres. Sorprenda o no esta cuestión, lo cierto es que Navarra no dispone de dicho protocolo, a diferencia de lo que ocurre con el plan de actuación en materia de violencia contra las mujeres. Dicho protocolo servirá, sin duda, para mejorar la efectividad de las actuaciones y la coordinación de las entidades implicadas. Esta segunda petición del Partido Popular resulta también razonable y asumible, tanto que precisamente una de las conclusiones de la reunión del Foro contra la trata de mujeres celebrada el pasado día 28 de febrero fue precisamente esa, y cito una nota de prensa oficial del Gobierno de Navarra, que dice que el objeto del foro es formular propuestas para mejorar la coordinación, así como la redacción de un protocolo de actuación.

En relación con este segundo punto hay presentada una enmienda por Unión del Pueblo Navarro y el Partido Socialista en la que se sustituye el texto "en un plazo de tres meses" por el de "con la mayor brevedad". En nuestro grupo sabemos que el foro se ha vuelto a reunir y que uno de sus objetivos es la redacción de un protocolo, y lo que queremos nosotros es que ese protocolo se realice lo antes posible, por lo tanto, vamos a aceptar la enmienda presentada por el Partido Socialista y por Unión del Pueblo Navarro.

Y, en tercer y último lugar, la moción plantea la necesidad de que el Gobierno de Navarra informe anualmente de las actuaciones realizadas en la materia, en un nuevo ejemplo de ejercicio de seguimiento por el Parlamento de las actuaciones que ejerce el Ejecutivo.

En el Partido Popular creemos, en definitiva, que la iniciativa que hoy debatimos es perfectamente asumible por los grupos de esta Cámara, a los que pedimos su apoyo. Como indicaba al inicio de la intervención, los pasos que ya ha dado el Gobierno de Navarra desde que presentamos esta moción refuerzan aún más su oportunidad. Es necesario articular nuevas medidas y una mejor coordinación de las acciones que Navarra desarrolla contra la trata de mujeres. La propia Fiscalía y la Policía reconocían a comienzos de año que el nivel de actuaciones era bajo, que no existían medios suficientes e incluso desde el ámbito policial se hablaba de falta de voluntad política. El grupo parlamentario del Partido Popular defiende la necesidad de seguir trabajando en esta materia. Este tipo de violencia contra la mujer es una expresión de desigualdad y discriminación estructural y patriarcal de género. Desde nuestra responsabilidad en el Gobierno de España queremos plantear diferentes actuaciones: por un lado, mejorar los servicios de atención a las víctimas de explotación sexual y, por otro, elaborar un nuevo plan contra la trata de seres humanos y desarrollar un protocolo de ámbito nacional para la atención a las víctimas. También queremos promover programas de empleo dirigidos a las víctimas que apoyen su formación para conseguir una integración social de las mismas. Y en Navarra, como ejemplificamos a través de esta moción, seguimos trabajando para mejorar las políticas que se aplican en este ámbito en la Comunidad Foral. Nada más. Muchas gracias por su atención.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señor Martín. Por UPN, tiene la palabra la señora Ferrer.*

SRA. FERRER CAJAL: *Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. El 26 de enero de 2011 se creó en Navarra un foro consultivo contra la trata de mujeres para la explotación sexual, con cuatro tareas específicas: crear un grupo de trabajo técnico liderado por el Instituto Navarro para la Igualdad e integrado por representantes de las instituciones con presencia en el foro; hacer un diagnóstico de la prostitución en Navarra, incidiendo en las dificultades que encuentran las entidades públicas y de iniciativa social en el ejercicio de sus programas de ayuda a las mujeres prostituidas; comparar la situación de la Comunidad Foral con la de otras comunidades autónomas; y generar cauces de comunicación entre las Administraciones Públicas y las entidades de iniciativa social.*

Como aquí se ha dicho, el foro está formado por representantes de cuatro departamentos del Gobierno de Navarra: Política Social, Relaciones Institucionales, Justicia e Interior y Salud, además del Instituto Navarro para la Igualdad, la Delegación del Gobierno central en Navarra, Policía Foral, Guardia Civil, Policía Nacional, Policía Municipal de Pamplona y cinco organizaciones no gubernamentales, que son: Centro Betania, de Cáritas; Asociación Itxaropen Gune; Asociación Abiatze; Médicos del Mundo Navarra; e Institución Villa Teresita.

Navarra ha puesto en marcha en los últimos diez años una estrategia de trabajo que abarca diferentes ámbitos para contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres, una de cuyas expresiones es la trata de mujeres para su explotación sexual, tal como la consideran Naciones Unidas y el Consejo de Europa. La Comunidad Foral es miembro del foro estatal creado por el Gobierno de España como parte del plan de lucha contra la trata de mujeres. La prostitución en Navarra es mayoritariamente femenina y se estima que hay entre quinientas y setecientas setenta y cinco mujeres en esta situación. La gran mayoría de estas mujeres que ejercen la prostitución en la Comunidad Foral proceden de América Latina, Caribe, África o países del Este de Europa. Un porcentaje altísimo carece de permiso de residencia y de trabajo, motivo por el cual son muy frecuentes las coacciones y la explotación laboral por parte de las organizaciones mafiosas y proxenetas.

La prostitución se concentra en las localidades de mayor población como son Pamplona, Tudela, Tafalla y Estella. Y un número importante de clubes se ubican en los ejes de las carreteras más transitadas, como son el eje Pamplona-Zaragoza, el eje Pamplona-Vitoria, el eje Pamplona-Irún, siendo en Pamplona, por su número de habitantes, en donde se ofrece la mayor variedad y cantidad de servicios sexuales. De los treinta y ocho clubes que se contabilizaron en 2008 en Navarra, veintitrés estaban ubicados en Pamplona y comarca, tres en la zona norte, dos en la zona de Estella, cinco en la zona de Tafalla y cinco en la zona de Tudela.

Según recoge el artículo 6 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujeres, CEDAW, los Estados parte tomarán las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para suprimir todas las formas de trata de mujeres y explotación de la prostitución en la mujer. Se debería analizar la oferta de servicios sexuales que se realiza a través de los medios de comunicación, a los que tiene acceso no solo la población adulta sino también la población infantil y adolescente, pero el análisis de este problema será tema de una moción concreta.

Con las entidades de iniciativa social se han mantenido reuniones y entre ellas existen distintas temporalidades, como Cáritas, que tiene una trayectoria de más de veinte años de experiencia en Navarra, y las que se han incorporado más recientemente, como AIGLE, hace seis años, o Médicos del Mundo, Villa Teresita o Eleas, con menos de cinco años de trabajo desarrollado en Navarra.

La ubicación espacial de todas las entidades está en Pamplona y se desplazan a las distintas zonas de la Comunidad para encargarse de la atención especializada a mujeres en situación de explotación sexual dentro de la red asistencial pública y privada. Este término, además de a las mujeres, también se extiende a varones, transexuales, etcétera.

Como rasgo de identificación general, se puede señalar la utilización de una misma metodología y captación de las mujeres para los distintos proyectos.

Resumiendo, quiero señalar que los objetivos de estas entidades son en general mejorar el estado de salud biosicosocial y favorecer la integración de las personas en situación de prostitución. Y como objetivo específico, promover e incrementar la accesibilidad de las personas prostituidas en clubes y pisos en situación de exclusión social a la red de servicios sociales y sanitarios existente. Asimismo, colaborar en la lucha contra la trata de personas con fines de explotación sexual.

Finalmente, quiero señalar que desde el INAIF se seguirá con el trabajo en el Foro navarro contra la trata de personas con fines de explotación sexual. Debemos ser conscientes de la degradación y depravación humana en la que se encuentran todas las personas explotadas sexualmente y consideramos que desde este Parlamento se debe dar respuesta a la erradicación de los múltiples métodos existentes. Habiendo admitido el Partido Popular la modificación del punto 2, nuestro voto será positivo. Entendemos que la modificación es

debida a que este tema hay que llevarlo –según nuestro criterio– con mucho mimo y delicadeza y que las prisas no son buenas, y cuando se quieren hacer bien las cosas hay que hacerlas despacio y con cautela. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señora Ferrer. Por el Partido Socialista tiene la palabra la señora Arraiza.*

SRA. ARRAIZA ZORZANO: *Muchas gracias, señor Presidente. Mila esker, Presidente jauna. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Egun on denoi. No estamos muchos en este hemiciclo, quizá este asunto no despierta la polémica que despertaron otros asuntos que se trataron ayer, pero permítanme que les lea el artículo 4 de la Declaración de las Naciones Unidas, que dice que nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre. La esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas. Pues bien, en Navarra hoy hay personas que son víctimas de la trata de seres humanos. Podríamos creer que la trata de seres humanos es algo que solo pasa en los países del Sur, pero resulta que también pasa en nuestro Norte civilizado, democrático, capitalista y rico aunque en crisis. Muchas de las personas provienen de países afectados por graves cambios sociales, por crisis económicas, por devastaciones de todo tipo que hacen que los más vulnerables se vean muchas veces en la obligación de salir. La mitad de estas personas que tienen que salir de estos países de origen son mujeres. Y muchas de estas mujeres van a salir por los cauces de la trata de personas, fundamentalmente para acabar en países de destino como víctimas de los abusos sexuales. Por tanto, me parecía importante comenzar mi intervención señalando que aquí se incumplen, esta vez sí, esta vez se violentan de manera clara y rotunda, los derechos humanos.*

Por tanto, quiero agradecer al Partido Popular la ocasión que nos ha dado de poder hablar aquí de esta cuestión y de poder señalar que por el Gobierno de Navarra desde hace tiempo se han puesto en marcha medidas precisamente para luchar contra esta violación tan profunda de los derechos humanos. De todas formas, la trata de seres humano no es algo que pueda quedarse en las políticas regionales o locales, el contexto en el que nos movemos es un contexto en el que deben entrar en coordinación políticas públicas de distintos ámbitos tanto internacionales como nacionales o regionales. Podemos mencionar el Protocolo de Palermo, en el cual ya se definía la trata de personas y la trata de mujeres víctimas de explotación sexual, y el Consejo de Europa firmó en 2005 el Convenio de Varsovia contra la trata de seres humanos y el Parlamento de la Unión Europea ha realizado diferentes resoluciones con vistas a armonizar algo que parece claro, que es la legislación de los distintos países, porque si hablamos de trata de seres humanos, estamos hablando de que este fenómeno discurre por diferentes países. Por su parte, en España, el Gobierno de la nación aprobó en 2008 el Plan integral contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual. Y Navarra participó a través del Instituto para la Igualdad en el foro que surgió fruto de dicho plan integral, un foro contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual que se constituyó en el año 2009.

Los avances en esta materia nos permiten aseverar que la violencia machista no agota sus manifestaciones en las relaciones de pareja ni en las agresiones sexuales, y es por eso por lo que el segundo acuerdo interinstitucional para la coordinación y prevención de la violencia contra las mujeres, aprobado en 2010, incorpora y nombra explícitamente la trata de mujeres con fines de explotación sexual como una modalidad de violencia contra las mujeres. Quiere esto decir que el propio marco interinstitucional ya recoge esta cuestión, y dado que en dicho marco se encuentran todos los organismos e instituciones más importantes en la lucha contra la violencia de género, también está recogido ese que se menciona en una de las propuestas de resolución, que son el Poder Judicial y la Fiscalía. Dentro del marco institucional global ya figura. Sin embargo, el propio marco institucional reconoce que esta violencia de la trata tiene una carga específica y profunda que requeriría un tratamiento específico, y se pensó que para ese tratamiento específico era más adecuada la configuración de un foro técnico en el que pudieran estar presentes aquellos organismos que trabajan con mayor proximidad con las mujeres en esta situación. De ahí la creación del foro como grupo técnico. Tenemos que tener en cuenta una cosa que los anteriores intervinientes ya han mencionado: las mujeres en esta situación están en una situación de máxima vulnerabilidad, mucho mayor incluso que las mujeres que son víctimas de maltrato. Asimismo, los cuerpos policiales reconocen que no pueden garantizar la seguridad de estas mujeres igual que pueden proteger la seguridad de las mujeres víctimas de maltrato vamos a llamarlo más ordinario. Hay graves riesgos para su seguridad. Hay miedo. Hay graves riesgos para la seguridad de la mujer aquí y de las familias en los países de origen. Han venido con grandes deudas, han venido engañadas, han venido arrastradas por redes de proxenetas que, desde luego, tienen de todo menos cualquier sentido de la compasión o de la dignidad y, por tanto, la situación de estas mujeres es absolutamente vulnerable.

Pues bien, dicho foro técnico, que se constituyó el año pasado, redactó un informe sobre la situación de la trata y explotación de mujeres en Nava-

rra y propuestas de intervención. Y yo, señoras y señores Parlamentarios, les invito a que se lean ese informe, porque podremos tomar desde aquí todas las determinaciones políticas que queramos, pero hay algo que queda puesto de manifiesto tanto en ese informe como en todos los informes que podamos leer, hay algo relativo a la prevención que no solo depende de nosotros en cuanto Parlamentarios o representantes públicos sino de nuestra condición anterior, que es la condición de ciudadanos. Y como ciudadanos tenemos que saber cuál es nuestra postura ordinaria con respecto a estas situaciones y de qué manera los estereotipos, los clichés, no voy a decir ya las gracietas, las oscuridades y los velos de ignorancia, son los que muchas veces producen y reproducen estas situaciones. Por tanto, yo les invito a que se lean ese informe no solamente como Parlamentarios sino también como ciudadanos.

En cualquier caso, también quiero señalar que el foro va a trabajar en dos campos concretos que eran sus objetivos principales: en primer lugar, va a tratar de identificar, proteger y recuperar a las mujeres, en unos procesos muy largos, especialmente dificultosos y que tienen unos matices radicalmente diferentes de los de otras violencias de género, y, en segundo lugar, la prevención, la coordinación y la formación. Y el foro se constituyó por quienes estaban directamente implicados, porque simplemente para poder recoger información hay numerosísimas dificultades y, además, es un campo resbaladizo en el que las mujeres, vuelvo a repetir, están en una situación de miedo e inseguridad absoluta, y así lo reconocen todas las personas implicadas directamente con ellas. Por tanto, nuestro voto será favorable a esta moción que simplemente estimula e impulsa un trabajo que ya estaba realizándose desde el Gobierno.

Hemos presentado la enmienda para que el protocolo que se establezca pueda realizarse con las mayores garantías, y, sobre todo, quiero agradecer la opción de poder explicar en la Cámara que en Navarra se produce un gran escándalo porque en esta ocasión –repito y reitero– sí se produce una violación de los derechos humanos de una enorme trascendencia e importancia, muchas veces con el velo de la ignorancia de todos los ciudadanos, que hacemos como que algo así no existe o que es algo propio de países del Sur, pero ya vemos que muchas veces el Sur está metido en nuestro propio Norte. Muchas gracias, mila esker.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señora Arraiza. A continuación, como ha sido presentada una enmienda* in voce *conjunta, por Nafarroa Bai tiene la palabra la señora Pérez.*

SRA. PÉREZ IRAZABAL (2): *Egun on guztioi. Nire asmoa zen hastea erranez honetaz ere hitz egin dugula behin baino gehiagotan, nahiz eta kontrakoa dirudien. Ematen du gaur lehenbiziko aldia dela gai honetaz hitz egiten dugula; baina, denek erran duten bezala, hau bortizkeria da, emakumeen kontrako bortizkeria, eta hala dago errekonozitua bai Kode Penalean, bai Palermoko Tratatuan eta, noski, baita hor dugun txosten horretan.*

Orain dela gutxi, irailaren 20an, salerosketaren kontrako nazioarteko eguna zen. Adierazpen instituzional bat aurkeztu genuen eta aho batez onartu zen. Hor ere lehenbiziko puntuan errekonozitzen genuen generoko indarkeria zela. Eta ezin dugu ahaztu genero indarkeria giza eskubideen kontrako bortizkeria dela, urraketa; eta horregatik, ados egonda Arraiza anderearekin, nik gauza bat gaineratu nahiko nuke. Honetan bai, Arraiza anderea, urratzen dira eskubideak. Honetan ere urratzen dira giza eskubideak; ez bakarrik honekin, baizik eta honekin "ere" urratzen dira giza eskubideak hemen, Nafarroan.

Noski, arazo honekin bukatu beharra dugu eta zerbait egin behar dugu bukatzeko. Arraiza andereak oraintxe gomendatzen zigun irakurtzea dugun txostena, Forok egindako txosten hori. Ongi da eta gomendagarria da. Baina guk, parlamentari garen heinean, badugu beste gauza bat irakurtzeko, eta gomendatu nahi dizuet. Interneten sartu behar da, ez dagoelako inprimatuta. Eta bada La lucha contra la trata de las personas *–ez bakarrik emakumeen salerosketa–* Manual para parlamentarios *–y supongo que también para parlamentarias–. Beraz, hor sartu eta ikusiko duzue badirela gauza aunitz ikasi beharrekoak. Eta hor eta baita dugun txosten horretan agertzen da arazo honekin bukatzeko beharrezkoak direla bederen hiru neurri mota: hasteko, prebentzio neurriak behar-beharrezkoak dira; biktimen benetako babesa beharrezkoa da; eta, noski, estatuen elkarlana ere bultzatu beharra dago. Hori gure txostenean idatzita dago, baina eskuliburu horrek ere –benetan interesgarria irakurtzeko– aipatzen du.*

Aipatzen dugun txosten horretan –ez parlamentarientzat idatzitakoa, baizik eta Nafarroan idatzitako horretan– oso lotura zuzena egiten da, eta gaur hemen errepikatu da lotura zuzen hori, emakumeen salerosketaren eta prostituzioaren artean. Nik ez dut ukatuko lotura dagoela, baina oroitarazi nahi dut salerosketa ez dela bakarrik ematen prostituzioari lotuta. Hori nik aipatutako eskuliburu horretan agertzen da oso argi; Kode Penaleko

(2) Traducción en pág. 43.

177. bis artikuluan baita ere agertzen da zer den, eta ez dago bakarrik prostituzioari lotuta. Horretaz gain, ikusi dudan kanpaina batean ere nik uste dut oso argi agertzen dela. Eta irakurri nahi nizuen kanpaina horretan agertzen dena, nik uste dudalako nahiko argigarria dela.

Galdera da: "zu salerosketaren biktima zara?" Eta erraten du: "salerosketaren biktima izan zaitezke baldin eta lan egitera behartuta eta zikinkeria eta higiene-gabezia edo esplotazio baldintzetan bazaude" –hori da bat–; "jasotzen dituzun aginduak bete ezean, zuri edo zure familiari gauza txarrak gertatzearekin mehatxatzen bazaituzte; iraganean prostituzioan aritu zaren arren, orain beste pertsona batzuek behartuta egiten baduzu; engainatu zaituzte: egiten ari zaren lana ez da agindu zizutena; ezin badituzu zeure agiriak aldean eraman (NANa, pasaportea, egoitza-txartela...) ezta dirurik ere; hitz egiteko beldur bazara, zuri edo zure familiari zerbait gerta dakizuen beldur baitzara; zure 'nagusien' edo aginduak ematen dizkizutenen indarkeria fisikoa edo sexuala jasan baduzu; ez badakizu zein hiritan bizi zaren eta ezin bazara beste hiri batera askatasunez joan edo, nahi izanez gero, lanez aldatu; beti lagunduta joan behar baduzu; eta zure etxea eta/edo lantokia zainduta badago edo segurtasun-neurri handiak baditu, hala nola, burdin sareak edo zaintza-kamerak; zu identifikatzeko markak edo seinaleak eraman behar badituzu".

Ikusten duzuenez, bada salerosketaren biktima izateko aukera, prostituzioarekin lotu gabe. Eta nik uste dut horretaz ere hitz egin behar dugula. Horretaz ere. Konturatzen baldin bazarete, hemen erraten du "zure nagusien edo aginduak ematen dizkizutenen indarkeria fisikoa edo sexuala jasan baduzu". Badakizue, badaukazue daturik, hemen, Nafarroan, zenbat emakumek lan egiten duten etxeetan, interino gisa, eta horietako zenbatek jasotzen dituzten sexu jazarpenak? Ez batek ezta bik ere, eta salatu gutxi, normalean egoera administratibo irregularrean daudelako. Beraz, mesedez, prostituzioa bai da kontutan hartu beharrekoa, baina beste gauza batzuk ere hasi beharko genuke aztertzen, eta lupaz; hemen ematen duelako gauza batzuk, nolabait, onargarriagoak direla beste batzuk baino.

Gure ustez, salerosketarekin bukatzeko, ez da prostituzioa kriminalizatu behar. Kontuan hartu beharko genuke hainbatek –gutxik– borondatez burutzen dutela; besteren batzuek, egoerak behartuta –horiek ez dira hain gutxi–; eta azken muturrean leudeke mafia sareetan sartu dituztelako beren borondatearen kontra dihardutenak.

Estatuko salerosketaren kontrako planean, badelako horrelako plan bat, berez, aurkezten diren neurriak babeserako onak dira, oso onak dira. Gertatzen dena da martxan jartzerakoan errepresioa dela bidea, eta ez babesa. Legeak honakoak bermatzen dizkie salerosketaren biktimei: babesa, ziurtasuna, ostatu segurua, aholkularitza juridikoa, arreta medikoa, psikologikoa... Hori, zoritxarrez, ez da gertatzen. Ez dago babesik. Eta hemen, Nafarroan, ikusi dugu ez dela behar adina berme eskaintzen. Kriminalizatuak sentitzen dira biktimak behin baino gehiagotan, eta uste dugu nahikoa dela, eta biktimei babesa eskaini behar diegula; kriminalizatu gabe, lege abusurik gabe, isunik eta kanporaketarik gabe.

Noski, mafia sareekin ere bukatu behar dugu. Eta, horretarako, dudarik ez dut gauza aunitz egiten ari direla. Lehen aipatutako adierazpen horretan hitz egiten genuen kanpainez, eta Parlamentu honek hartzen zuen konpromisoa kanpainetan parte hartzeko. Kanpaina horiek badira, modu anitzekoak izaten ahal dira. Hau da, batzuk oso orokorrak dira, prebenitzeko orokorrean, eta beste batzuk sektorizatuak daude. Inportantea da txikitxikitatik denok heztea, heziketan badelako gauza aunitz egiteko prebentzioan; dauden mito horiek –printzipe urdina, lan politak, printzesak...– oso arriskutsuak baitira.

Bukatzeko, guk, Izquierda-Ezkerrak eta Bildu-Nafarroak aurkeztu dugu emendakin bat gure ustez beharrezkoa den presentzia eskatzen, eta da hezkuntza arloko norbait egotea. Erranen didazue bestean badela, baina kasu honetan, foro honetan, Gobernuak badu bere presentzia justizia arlokoa, erakundeekiko harremanak, politika soziala, baina hezkuntza ez dago, eta uste dugu beharbeharrezkoa dela. Eta, noski, emakumeen mugimenduak pentsatzen dugu beharrezkoak direla kasu honetan.

Guk aldeko botoa emanen dugu hirugarren puntuan. Lehenengoan abstenituko gara, erran diguzuelako ez duzuela onartuko gure emendakina. Eta bigarrenean zalantza bat dugu: protokolo bat eskatzen duzue eta ez dugu ulertzen zer eskatzen duzuen protokolo horrekin. Ez dakigu, eta nahiko genuke agertzea. Bestela, kode etikoarekin lotuta baldin bada protokolo hori, guk ezezko botoa emanen dugu edo abstenituko gara, uste dugulako protokoloa lan egiteko bai, prozedimentatzeko zertan eta horrela bai, baina markatzeko zer den ona eta zer den txarra ez dela batere ona, eta ez dugu inolaz onartuko Gobernuak markatzea moralitatea eta berriz ere emakumeei erratea zer dagoen ongi eta zer dagoen gaizki. Uste dut nahiko helduak garela jada jakiteko guk, berdintasunez, zer dagoen ongi eta gaizki. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señora Pérez. A continuación, por Bildu, tiene la palabra la señora Ruiz.*

SRA. RUIZ JASO (3): *Egun on berriro. Mila esker, Presidente jauna. Egun on guztioi.*

Gai zaila da benetan, eta mozio honek ez digu erraz jartzen. Ez dakigu oso ongi zertaz ari zareten trata sareek esplotatutako emakumeei buruz ari zaretenean, eta nik uste dut hori argi definitzea oso garrantzitsua dela. Hartara, Pérez andereak irakurri duena oso argigarria izan daiteke.

Iruditzen zaigu, inplizituki, hemen trata sareez hitz egiten denean prostituzioarekin lotzen dela erabat. Guk uste dugu ez dela nahasi behar: emakumeen trata gauza bat da eta prostituzioa beste gauza bat da. Bi gauza ezberdin dira, nahiz eta lotuta dauden, baina, gure ustez, ezin dira zaku berean sartu. Argi dago prostituzioan aritzen diren emakume batzuk, asko, nahi baldin baduzue, mafien menpe daudela, baina ez denak. Eta, jakina, mafien menpe, trata sareen menpe dauden emakume horiek egoera larrian daude, eta horiei erantzuna eman behar zaie.

Baina prostituzioa eta emakumeen trata fenomeno berdinak izango balira bezala tratatzea, gure ustez, arriskutsua da. Fenomeno konplexuak dira bai bata eta bai bestea, faktore askok hartzen dute parte, eta bi kontzeptu horiek benetan argitu ezean, gaiarekiko hurbilketa iruditzen zaigu erabat partziala eta erabat anbiguoa dela. Iruditzen zaigu, gainera, sakonean, orokorrean, mozio honek prostituzioaz hitz egiten digula, prostituzioaz orokorrean. Eta hala bada –eta hori da gure inpresioa– esango genuke gaia lantzeko modu desegokia, partziala eta estigmatizatua dela, problema prostituzioa balitz bezala. Ez, emakumeen trata da problema. Baina iruditzen zaigu hemen prostituzioa bere osotasunean hartzen dela eta, modu inplizitu batean, hori ere estigmatizatzen dela.

Gure ustez, prostituzioaren inguruko eztabaidak askoz ere zabalagoa, askoz ere globalagoa izan beharko luke. Uneren batean hitz egin beharko da prostituzioaren estatusaz, erregularizatzeko aukeraz. UPNko bozeramaileak lehen esan duen bezala, prostituten baldintzak hobetzea baldin bada helburua –zeren ez gara ari jada bakarrik trata horretaz, baizik eta prostituzioaz oro har–, tabu horiek ere kendu beharko ditugu gizartetik eta, gizarteko errealitate horretatik abiatuz, prostituzioaren estatusaz eta erregularizazioaz argi hitz egin, zeren gai honetaz hitz egiten denean askotan hipokresia baita nagusi gizartean, argi eta garbi.

Beraz, hausnarketa orokor honetatik abiatuz eta gure zalantza horietatik abiatuz, ebazpen proposamenaren puntuak ikusita, jatorrizko mozioak lehenengo puntuan planteatzen du foro horretan botere judiziala inplikatzea. Ez gaude horren aurka, emakume hauek legez babestea ezinbestekoa delako, nola ez! Baina, kontuz, parte-hartze hori ez dadin izan emakume horiek kriminalizatzeko, askotan ikusi eta entzuten den bezala. Askotan emakumeek beraiek salaketak jartzen dituztenean, neurriak hartzen dira proxeneten aurka, baina askotan emakume horien aurka ere bai, askotan legez kanpoko egoeran daudelako, paperik gabe daudelako, eta askotan gertatzen da, behin salaketa jarrita, gero gainera espainiar Estatutik kanporatuak izaten direla. Edo salaketa jarri eta legez inolako babesik ez bermatzea, eta azkenean mafia horiek beraiek hiltzea. Eta egun hauetan izan dugu Jamileden heriotzaren inguruko epaiketa. Hori gogora ekarri nahi nuen.

Baina, gure ustez, lehen puntuak esaten duena ez da nahikoa, eta gune horren, foro horren integraltasuna eta aniztasuna bermatzeko, gure ustez, parte-hartzea askoz ere zabalagoa eta anitzagoa izan beharko luke, eta, hartara, aurkeztu genuen emendakina hiru taldeek. Batetik, gure ustez, hezkuntza eremuak ere islatuta egon behar du, prebentzio lana, gizarteratze arloan ezinbestekoa delako hezkuntza ikuspegi hori txertatzea. Bestetik, eragile sozialen artean parte-hartze anitzagoa behar da, eta bereziki genero ikuspegitik. Horregatik, iruditzen zaigu prostituzioaren eremuan lan egiten duten erakundeez haratago, mugimendu feministak, emakumearen arloan modu integralean ari diren bestelako eragileen ekarpena ere ezinbestekoa dela. Bestela, gure ustez, hankamotz geratzen da.

Eta erabat ados gaude bigarren puntuan gai honi heltzeko jarduera protokolo bat lehenbailehen egitea proposatzearekin. Mozioak planteatzen duen bezala, protokolo horrek globala izan behar du, integrala izan behar du. Horregatik iruditzen zaigu lehenengo puntuarekin lotuta dagoela, integraltasun hori benetan bermatzeko parte-hartzea zabaltzea ezinbestekoa delako, ikuspegi aniztasun hori berma dadin. Zeren beldur pixka bat ematen du zioan azalpenean jarduera protokoloaz agertzen dena bere horretan geratzea. Alegia, protokolo horrek globala izan behar du, integrala izan behar du, baina zertan? Zioen azalpenean egiten zaion erreferentzia bakarra da jardun poliziala eta judiziala. Horretan bakarrik geratuko balitz, gure ustez ez litzateke nahikoa izango, inondik inora.

Martín jaunak aipatu du emendakina ez duela onartuko. Beraz, guk lehenengo eta bigarren puntuetan abstentzioa bozkatuko dugu, benetan parte-hartze aniztasun hori bermatzen ez baldin bada, besteak benetan zalantza asko sortzen dizkigulako. Eta hirugarren puntuan alde bozkatuko dugu. Eskerrik asko.

---

(3) Traducción en pág. 44.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señora Ruiz. A continuación, por Izquierda-Ezkerra, tiene la palabra el señor Mauleón.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Egun on guztioi berriro. Buenos días a todos y a todas esta mañana. La verdad es que se han dicho muchas cosas en lo que llevamos de mañana, pero a mí me gustaría hacer algunas precisiones aunque algunas de ellas ya se han hecho. En primer lugar, hay que aclarar un concepto, y es que no solo hay trata de mujeres con fines de explotación sexual, también la hay de hombres, pero no solo con fines de explotación sexual sino también con otro tipo de fines. De hecho, el Consejo de Europa, que citaba la señora Arraiza, habla de diferentes motivos y calcula que aproximadamente 2,5 millones de personas padecen trata en el conjunto del planeta. De hecho, en ese protocolo que ha citado o en ese acuerdo del Consejo de Europa del año 2005 se define la trata de seres humanos explícitamente como una violación grave de los derechos humanos. Dice el Consejo de Europa: La trata contenida en este convenio es definida como el reclutamiento, transporte, alojamiento, retención de personas recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza o a otras formas de coerción, el secuestro, el engaño, el abuso de autoridad o de otra situación de vulnerabilidad o el ofrecimiento de pagos o ventajas para obtener el consentimiento de una persona con vistas a su explotación. La trata –explica– comprende como mínimo la explotación de la prostitución de otras personas u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extirpación de órganos. Por tanto, estamos hablando de un fenómeno mucho más complejo, aunque sí es cierto que el aspecto de la trata de personas con fines de explotación sexual, sin duda, es una parte muy importante del asunto. Y, desde luego, de lo que he leído, ese Convenio me ha parecido de lo más interesante pues aborda de una forma más global el fenómeno. Yo también recomiendo que se lea a fondo porque habla, que es muy importante, de la lucha contra la trata, y la basa fundamentalmente en tres principios: uno, prevenir la trata; dos, proteger los derechos humanos de la víctima; y tres, perseguir a los y las traficantes.*

La señora Arraiza también ha citado el protocolo de Palermo, que me interesa citar precisamente porque redunda en un aspecto muy importante, y es que este protocolo de Palermo llama la atención sobre una cuestión que, desde luego, sería y es un debate complejo pero que hay que tener en cuenta. Plantea que para combatir la trata de seres humanos es necesario en ocasiones regular los diferentes sectores de la economía sumergida que pueden potenciar la explotación de la inmigración. Incluso, fíjense ustedes, a mí también me parece muy interesante, independientemente del complejo debate y de la postura que se tenga sobre el fenómeno de la prostitución, diferenciar los elementos en el siguiente sentido. Fíjense que incluso la Unidad Técnica de la Policía Criminológica de la Guardia Civil plantea en el año 2004 la siguiente reflexión: El ejercicio de la prostitución no está claramente reconocido como actividad laboral, por lo que la actuación policial contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual se complica al no diferenciar prostitución voluntaria de prostitución forzosa. Es decir, estamos hablando de que, efectivamente, es muy importante que estos protocolos tengan en cuenta todos los elementos, no solo el problema de la trata, que al final es una forma de esclavitud; es un fenómeno más complejo que el relacionado con la prostitución, aunque es cierto que probablemente sea el principal, y, a su vez, a la hora de abordarlo, como decía al principio, hay que tener en cuenta estos tres elementos, es decir, la prevención, la persecución del delito y fundamentalmente la protección de las víctimas. Fíjense hasta dónde es complejo el fenómeno que, por ejemplo, en países como Italia o Bélgica incluso se ha llegado a colaborar con los clientes de la prostitución para perseguir precisamente el fenómeno de la trata y que puedan ser un elemento de detección de esa explotación sexual y esa trata de personas.

Finalmente, quisiera remarcar que desde las instituciones internacionales se está apostando por estas cuestiones. Se dice que en la defensa de las víctimas de trata es fundamental la protección de sus derechos, independientemente de su colaboración con la justicia; que implica a su vez mecanismos eficaces de detección de las víctimas a través de agentes sociales y no solo de la Policía o de la Judicatura; que implica también la necesidad de facilitar permisos de residencia y de trabajo para las víctimas, reconocerles el derecho de asilo, y potenciar –también esto es muy importante– la autonomía y la capacidad de decisión de las víctimas. De hecho, estas recomendaciones internacionales contemplan el principio de proporcionalidad en las medidas, es decir, que se tenga en cuenta que las medidas restrictivas y represivas en la lucha contra la trata no redunden, como en ocasiones ocurre, en vamos a decir ir en contra de los derechos, de la autonomía y de la libertad de las personas que precisamente son víctimas de la trata. ¿Por qué señalo esto? Porque muchas veces cuando se ha perseguido la trata de personas para fines de explotación sexual, las propias víctimas de esa explotación sexual han sido revictimizadas, por ejemplo, con expedientes de expulsión por no tener papeles en regla, etcétera. Por tanto, es fundamental que siempre pongamos el centro de atención en la protección de la víctima y que, desde

luego, desde las instituciones, desde los poderes públicos no revictimicemos todavía más a estas personas.

Insisto, yo me quedaría con esas dos reflexiones, en primer lugar, la complejidad del fenómeno, no pensemos que se refiere únicamente a explotación sexual y, en segundo lugar, que la protección de la víctima ha de ser el elemento fundamental a tener en cuenta y no solo las medidas policiales y judiciales. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señor Mauleón. Por el grupo Popular, para responder como proponente de la moción, tiene la palabra el señor Martín.*

SR. MARTÍN DE MARCOS: *Muchas gracias, señor Presidente. Si me lo permite, intervendré desde el escaño por la brevedad. En la composición del foro para la trata ya existen, como he comentado, unas organizaciones no gubernamentales que trabajan en el ámbito educativo, en el jurídico, en el sanitario, en el ámbito de la inclusión social y de la inserción laboral de las víctimas. En todo caso, el foro siempre podrá asesorarse, en caso necesario, por otras organizaciones. Y en cuanto al protocolo, ya se ha comentado aquí que el miedo y la falta de denuncia son los principales obstáculos que dificultan el abordaje del problema. Nosotros entendemos, en todo caso, que el protocolo tiene que coordinar acciones de apoyo social con acciones policiales y judiciales en los casos en los que se demuestre esclavitud de seres humanos. Y no se trata aquí de criminalizar a las víctimas, muy al contrario, lo que hay que pretender es defender y proteger a las víctimas.*

Para terminar, quiero agradecer en nombre de nuestro grupo el apoyo que han dispensado hoy los grupos de esta Cámara a nuestra iniciativa. No les negaré que nos hubiera gustado el apoyo unánime de los grupos y, en todo caso, esperamos sumar este apoyo en otras ocasiones. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Martín. Las enmiendas que se han presentado ¿las va a aceptar?*

SR. MARTÍN DE MARCOS: *Aceptamos la enmienda al punto 2, planteada por el Partido Socialista y Unión del Pueblo Navarro, y no aceptamos la enmienda planteada por Nafarroa Bai, Izquierda-Ezkerra y Bildu.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Martín. Por lo tanto, vamos a votar los puntos 1 y 3 de la moción original y el punto 2 de la enmienda de sustitución presentada por Socialistas de Navarra y Unión del Pueblo Navarro. ¿De acuerdo?*

SRA. RUIZ JASO: *Perdón, señor Presidente, si me lo permite. ¿Se puede votar por puntos?*

SR. MARTÍN DE MARCOS: *Acepto la votación por puntos.*

SR. PRESIDENTE: *Muy bien, señorías. Comenzamos la votación del primer punto de la moción. Señorías, comienza la votación.* (PAUSA) *Voto delegado, señor Ramírez.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Abstentzioa boza.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Señora Secretaria, resultado por favor.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *31 votos a favor, 15 abstenciones, ninguno en contra.*

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobado el primer punto. Pasamos a la votación del segundo punto. Comienza la votación.* (PAUSA) *Voto delegado, por favor, señor Ramírez.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Abstentzioa boza, baita ere.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Resultado final, por favor, señora Secretaria.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *31 votos a favor, 0 en contra, 15 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Por lo tanto, señorías, queda aprobado el segundo punto, en este caso la enmienda de UPN y Socialistas de Navarra. Votamos, a continuación, el tercer punto de la moción original. Comienza la votación.* (PAUSA) *Voto delegado, por favor, señor Ramírez.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Bai.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Resultado final, señora Secretaria, por favor.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *46 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Por lo tanto, señorías, queda aprobado el tercer punto de esta moción que se ha debatido.*

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España a mantener la actual política de becas, presentada por el GP Socialistas de Navarra.

SR. PRESIDENTE: *Pasamos al decimonoveno punto del orden del día: Moción por la que se insta al Gobierno de España a mantener la actual política de becas, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra. Quiero recordarles que se han presentado dos enmiendas por los Grupos Parlamentarios Nafarroa Bai y Popular del Parlamento de Navarra, en tiempo y forma, y una enmienda* in voce *por el Grupo Par-*

lamentario Unión del Pueblo Navarro. ¿Se opone alguien a la tramitación de esta enmienda in voce*? Si no es así, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra, señor Rascón, para defender la moción que han presentado.*

SR. RASCÓN MACÍAS: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. La moción fue presentada el día 17 de febrero con motivo de unas declaraciones del Ministro Wert en las que planteaba varias cosas, entre ellas, algo así como que las becas se habían convertido en una asignación no competitiva, que las becas, tal y como estaban consideradas, no primaban la excelencia sino otro tipo de cuestiones, que cualquiera podía tener una beca y que su intención era, de alguna manera, cambiar este criterio de universalización y de derecho que entendíamos que era la beca para convertirlo en algo relacionado y justificado exclusivamente por las notas académicas de los alumnos, de tal forma que cuando un alumno accediera a la universidad tuviera que contar exclusivamente con el expediente académico a lo largo del Bachillerato, etcétera.*

Nosotros entendíamos que en este país se había conseguido un avance importante a lo largo de los últimos años, que era la universalización de las becas y, además, que esto era un derecho y no una acción de caridad, como muchas veces se había llegado a plantear. Hay un dato que les quiero citar, y es que la cuantía de las becas incluidas en los Presupuestos Generales del Estado se incrementó en las dos legislaturas pasadas en un 217 por ciento, pasando de ochocientos veinte millones de euros a mil seiscientos millones de euros. Como digo, las declaraciones del Ministro Wert se producen en febrero y desde febrero hasta hoy han pasado más cosas, evidentemente. Han pasado cosas esta semana, han pasado cosas ayer mismo y también se ha presentado el proyecto de Presupuestos Generales del Estado. En este proyecto de presupuestos la asignación para becas disminuye con respecto al año pasado en un 12 por ciento aproximadamente, pasando de mil seiscientos millones a algo más de mil doscientos, si no me bailan las cifras.

Es evidente cuál es la intención que tienen en estos momentos el Ministro y el Gobierno del Partido Popular en la nación y, por lo tanto, nos decidimos a presentar esta moción, entendiendo que ya se había conseguido el derecho a disfrutar de una beca por todas las personas, que era efectivamente un derecho y que ese derecho había que mantenerlo. Había otra argumentación que también daba el Mministro para plantear este cambio en el sistema, consistente en decir: como aquí damos becas a todo el mundo, obviamente, esto hay que regularlo de alguna forma y hay que tener en cuenta el expediente. Bien. Esto también daba una idea del desconocimiento que podía tener el Ministro en aquel momento de cómo es el sistema de becas, ya que en el sistema de becas, y nos estamos refiriendo fundamentalmente al sistema de becas universitario, si bien es cierto que en un primer momento las becas se conceden en función de las rentas, el mantenimiento de esas becas requiere un expediente académico y tener aprobado hasta el 80 por ciento de las asignaturas en las que uno está matriculado, por tanto, las dos cosas se tienen en cuenta, pero, en principio, el acceso a ellas es un acceso universal o era hasta ahora un acceso universal. Esto, de alguna forma, se entendía, como digo, como un derecho para todo el mundo y lo que parece que quiere hacer el Partido Popular, en el Gobierno en este momento, es convertir este derecho en algo así como un privilegio para unos poquitos, que son los que puedan acceder en función del expediente, sin tener en cuenta si pueden o no pueden costearse los estudios.

Como digo, en estos días –no entraré ahora porque ya tendremos ocasión en otros momentos de entrar en ello– se ha dado una vuelta de tuerca más, se pretende subir las tasas universitarias muchísimo más; es decir, se pretende convertir la educación en este país en algo propio de las élites y de alguna forma volver a mediados del siglo XX, cuando realmente eran unos poquitos los que podían estudiar. Por tanto, presentamos esta moción con la idea de que este Parlamento se pronuncie para que el Gobierno de la nación mantenga el actual sistema de becas.

Con respecto a las enmiendas que se han presentado, quiero decir, en primer lugar, que la enmienda que presenta el grupo Popular, obviamente, desvirtúa por completo el sentido de lo que aquí se quiere decir y, por tanto, no la podemos aceptar bajo ningún concepto. La enmienda que presenta Nafarroa Bai, evidentemente, no desvirtúa, pero hace referencia al Gobierno de Navarra y nosotros en este caso lo que intentamos es instar al Gobierno del Estado, al Gobierno de la nación, porque entendemos que el Gobierno de Navarra está cumpliendo los deberes en esta materia, por tanto, tampoco sería aceptable. Y con respecto a la enmienda in voce *que se ha presentado por el grupo UPN, no sé si lo mejora, pero como complementa de alguna forma el texto que nosotros presentamos originalmente, será aceptaba. Nada más y muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Rascón. Ahora los enmendantes que quieran intervenir tienen la posibilidad de hacerlo. Por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai tiene la palabra la señora Pérez.*

SRA. PÉREZ IRAZABAL (4): *Egun on. Mozioarekin eta emendakinarekin hasi baino lehen, gauza batzuk irakurri nahiko nituzke, beken ingurukoak. Segur aski, batzuek segituan errekonozituko dituzte:*

"Herritar guztiek Derrigorrezko Bigarren Hezkuntzaren ondokoan edo baliokidean prestakuntza lortzeko aukera erraztu behar du hezkuntza-sistemak, eta horixe bera sustatu behar dute herri-administrazioek."

Beste puntu bat: "hezkuntzarako eskubidea erabiltzean berdintasun-printzipioa gauzatzeko, herri-administrazioek konpentsazio-ekintzak egingo dituzte egoera txarrean dauden pertsonentzat, taldeentzat eta lurralde-eremuentzat. Halaber, horretarako beharrezkoak diren baliabide ekonomikoak eta laguntzak emango dituzte. Osabidezko hezkuntzarako politikek hezkuntza-sistemaren jarduna sendotuko dute, faktore sozialen, ekonomikoen, kulturalen, geografikoen, etnikoen edo bestelakoen ondoriozko desberdintasunak saihesteko."

Eta azkenekoa: "pertsona guztiei hezkuntzarako eskubidea erabiltzean berdintasuna bermatzeko, egoera sozioekonomiko txarrean dauden ikasleek ikasteko bekak eta laguntzak jasotzeko eskubidea izango dute. Derrigorrezko irakaskuntzaren ondokoan, ikasleen eskola-errendimendua hartuko da kontuan ikasteko bekak eta laguntzak emateko. Estatuak ikasteko beken eta laguntzen sistema orokor bat ezarriko du Aurrekontu Orokorren kargura, pertsona guztiek, bizi diren lekua edozein izanik ere, hezkuntzarako eskubidearen erabileran baldintza berak izan ditzaten. Horretarako, Gobernuak honako alderdi hauei buruzko oinarrizko arauak garatuko ditu –hau da, oinarrizko arauak dira–, autonomia erkidegoek arauak egiteko eta gauzatzeko dituzten eskumenen kalterik gabe".

Hau da, Estatuak egiten duenak ez dio inoiz zertan kalte egin erkidegoak, gure kasuan gobernuak, egiten duenari. Beraz, honekin erran nahi dut aditu ditudan zenbait azalpen erranez Estatuak markatzen dituela oinarrizko arauak... Bai, hala da, baina lege berak erraten du Nafarroako Gobernuak gure kasuan erantzukizuna duela eta erantzukizun honi erantzun bat eman behar diola.

Irakurri dudan guztia, suposatzen dut ezagutzen duzuela, bederen hezkuntza munduan zaretenok. LOEren 5. artikulua, LOEren 80. artikulua eta LOEren 83. artikulua dira. Hauek dira oinarrizko araubideak, eta ez Madrilgo gobernuak, ez hemen dagoenak, ezin dute hori ahaztu.

Rascón jaunak aurkeztutako mozio honetan, PSNk aurkeztutako mozio honetan, motibazioa oso ongi dago. Eta motibazioan agertzen da Wert jaunak adierazi duela beka sistema aldatzeko asmoa omen duela, bikaintasuna lehenetsiz eta ez kontuan hartuz bakarrik familiaren errenta. Hori dio mozioak eta hori, baita ere, periodikoetan agertu da, baina guk ez dakigu gehiagorik. Nahiz eta azalpenak eta informazioa eskatu, ez dugu gehiagorik.

Guk honen aurrean zerbait proposatzen dugunean, hemen batzuek eta besteek erraten digute: "jakin gabe, nola proposatzen ahal duzue?" Baina, guretzat hain argi egonda ezin dugula deus ere proposatu, finkorik ez dugulako deus, PSNri bat-batean ez zaio inporta; nahiz eta ez jakin, PSNk bai erabiltzen ahal du politika prebentiboa. Besteok ezin dugu halakorik egin, baina beraiek bai.

Guk oso larritzat jotzen dugu hala baldin bada, beken politika aldatzen baldin bada. Gainera, uste dugu lege iruzurra izanen dela, lehen aipatu dugun bezala, LOEk oso argi aipatzen duelako zer egin eta nola egin.

Mozioak jarraitzen du erraten murrizketa honek ahulenen gainean jartzen duela zama. Ados gaude berriro ere, Rascón jauna. Gaur oso ados gaude zenbait kasutan. Ez dakit ez ote den hau kezkagarria. Eta ados egoteaz gain, harrituta ere gelditu naiz irakurtzerakoan, argudio hau guk geuk erabili baikenuen aurrekontuen eztabaidan. Erran genuen: "kontuz, orain murrizketa honek egiten dielako mina batez ere ahulenei". Zuek beti erraten duzue: "ikusita zer dagoen..." Bai, ikusten dugu, baina guri argudio hori momentu horretan ez zitzaigun baliogarria. Erran ziguten: "ez, horrek ez du balio". Eta Rascón jaunak, gainera, erran zigun: "ados egoten ahal gara, baina dagoena dago". Dagoena dago orain ere Madrilen, eta dagoena dago hemen ere, Iruñean.

Eta egia da atzerapausoa dela. Zuek horrela adierazten duzue. Guk berdin pentsatzen dugu. Baina atzerapausoa da, Madrilen eta Nafarroan.

Zuek erranda, PSNk erranda, zuek aurreko legegintzaldian aurkeztutako oinarri-legean, Nafarroako Gobernuak osatu behar du Estatuko beken politika. Hori da egin behar dena. Beraz, ongi da, Rascón jauna, Espainiako Gobernua premiatzea. Gu ados gaude. Premia dezagun eta, nahi baduzue ere, premia dezagun Europako Parlamentua ere, OCDE edo nahi duzuena. Baina hemen ditugun erantzukizunak bete behar ditugu. Hori da ahaztu ezin duguna.

Erraten duzue behin baino gehiagotan, zuen programan eta lege-oinarri horretan, bekek laguntzarriak izan behar dutela denek hezkuntza ibilbidea betetzeko, eta egoera ekonomikoa dela bereziki babestu behar dena, egoera ekonomikoa oztopo

(4) Traducción en pág. 46.

ez izatea. Bizitokiak ere ezin du oztopo izan. Nik gogora ekarri nahi dut gure taldeak, bitan edo hirutan bederen, ekarri duela honat Pirinioko familien egoera. Horiek, geografikoki duten egoeragatik, beste arazo batzuk pairatzen dituzte. Eta zuen taldeak uko egin dio gure eskaerari.

Errepikatuko dut ados gaudela zuen motibazioarekin: ikasleen ahalegina areagotzea ezin da aitzakia bihurtu. Berdintasunean atzerapausorik ez. Baina PSNk duen jarrera zinikoa salatu dugu. Gure Parlamentua ezin da bihurtu zuen aurpegia garbitzeko modua. Hona ezin da etorri PPren politika kritikatzera eta gero ekintzetan ez bihurtzera.

Zer eginen duzue zuek hemen? Zuek Gobernuan zaudetelako. Aditu dugu, ikusi dugu gaur, periodikoan bertan, Iribas jaunak erraten omen duela orain unibertsitatean proposatzen den igoera hori baldintzatuko duela beken igoerara, beken kopuruen igoerara. Bai, hala izanen da? Ikus dezagun. Zergatik gaur ez duzue zuek onartzen hemen politika mantenduko dela eta nolabait osatuko duzuela Espainiako Gobernuak egiten ez duena? Zergatik ez? Zergatik ez zarete ausartzen hori bermatzera? Badakizuelako, akaso, ez duzuela eginen? Badakizuelako beraiek, PPkoek, Madrilen erabiltzen duten argudioa zuek hemen erabiltzen ari zaretela? Horregatik ez zarete ausartzen? Momentua da honi erantzuna emateko, eta ez gelditzeko bakarrik hitzetan.

Celaá andereak erraten zuen bi abiadurako hezkuntza sortu nahi dutela. Nik konpartitzen dut. Berak erraten zuen, eta zuk ere aipatu duzu, hezkuntza bakarrik aberatsentzat egin nahi dela. Nik orokorrean errango nuke bi abiadurako gizartea nahi dutela. Eta nire galdera da: eta zuek zer nahi duzue? Non kokatuko zarete kasu honetan? Norekin egongo zarete?

Ez da nahikoa hitz egitea. Hitz egitea ongi da, baina alde bozkatzeak eta gure emendakina onartzeak zerbait gehiago gaineratuko lieke zuen hitzei; sinesgarritasun puntu bat emango luke.

Guk behar dugu hezkuntza sistema bat benetan gure beharrei erantzuten diena. Kontseilariari hona etorri denean behin baino gehiagotan erran diot: dauden beharrak daude; ikus dezagun zeintzuk diren Nafarroan dauden beharrak, eta horiei erantzuna eman behar diegu. Eskerrik asko. Deus gehiagorik ez.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señora Pérez. Por el Grupo Parlamentario Popular del Parlamento de Navarra tiene la palabra la señora Zarranz.*

SRA. ZARRANZ ERREA: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. Egun on denoi. ¿Sabe lo que tiene de malo, señor Rascón, presentar mociones leyendo los titulares de prensa? Que se me mete la pata hasta el hondón, como diría mi abuela. Instar al Gobierno de España a mantener el actual sistema de becas entendido como un derecho de todos y no como un privilegio de unos pocos. ¡Vaya frase! ¿Sabe usted de verdad qué es lo que ha dicho el Ministro? Porque, por su moción, parece que el Gobierno de España se va a cargar todas las becas y va a dar dinero solo a cuatro privilegiados, a los que encima no les hace falta. Por cierto, tras escuchar su argumentación me quedo muy preocupada, porque me da la sensación, por lo que ha dicho usted de las élites, de que usted cree que un estudiante con pocos recursos nunca podrá llegar a ser un estudiante sobresaliente que merezca conservar la beca. Me quedo un poco preocupada, pero, mire, para que no tenga dudas, le voy a leer textuales las palabras del Ministro Wert, y luego me dice si está de acuerdo o no está de acuerdo. Abro comillas: Nosotros consideramos que las circunstancias socioeconómicas de las familias son el aspecto determinante en la concesión de las becas y, en ese sentido, no vamos a producir ningún cambio en los umbrales económicos. ¿Apoya usted esta frase? Porque yo sí, y por lo que he creído entenderle en su intervención considera que el nivel de la familia es fundamental para conceder las becas, es lo mismo que dijo el Ministro. Pero una vez conseguida la beca, el estudiante tiene que hacer el esfuerzo de merecérsela, porque esto no es Jauja, señor Rascón. Las becas, que son el instrumento para el cumplimiento de un derecho fundamental, que es el derecho a la educación, tienen que exigir del estudiante unos ciertos umbrales de rendimiento y hay que pedir que el estudiante sea responsable con el esfuerzo que hace la sociedad para que él pueda estudiar. A ustedes, en el Partido Socialista, cada vez que oyen hablar de esfuerzo, de trabajo, de rendimiento, incluso de excelencia parece que les entra casi un tabardillo, permítanme la expresión, pero es que necesitamos que nuestros jóvenes aprendan el importantísimo valor del esfuerzo y del trabajo. No puede ser que para mantener una beca simplemente se tenga que aprobar el 80 por ciento del curso, o incluso el 60 en titulaciones como las Ingenierías. No puede ser que dé lo mismo ser un estudiante de todo sobresalientes que un estudiante de aprobados justitos. Hay que premiar el esfuerzo, y ese premio es el mantenimiento de las becas.*

Por supuesto que la situación económica es vital, pero es vital la situación económica de las familias y es vital la situación económica de España. Señores socialistas, no se crean que me hace gracia decir esto, pero es que menudo erial que nos han dejado. Un país en la más absoluta quiebra, con riesgo de ser intervenido por los organismos europeos, que tiene que hacer frente a una situación casi insostenible, y todo por la desidia con la que han gobernado o malgobernado duran-

te ocho años. Han dilapidado todo lo que había. Y ahora es muy fácil venir a decir que no hay que recortar. ¿Que no hay que recortar? ¡Qué más quisiéramos nosotros! Pero es que somos responsables, no como otros, y entendemos que antes que las posturas de nuestro partido y antes que la demagogia que practican ustedes está el bien del país, y eso nos ha llevado a tomar unas medidas duras, durísimas, sí, pero confiamos en que sean temporales. Y una vez que el país se recupere gracias a nuestra gestión, podremos volver a destinar más dinero a becas en el extranjero, a investigación y a todas esas cosas tan importantes pero que ahora mismo no son las más prioritarias.

El otro día el señor Iribas dijo en la Comisión de Educación que gobernar es priorizar. Por cierto, no sé qué pensará el señor Iribas de la enmienda que ha presentado UPN, que parece que dice a pero dice b, porque no sé qué tiene que ver el sistema actual de becas basado en la renta ni con la excelencia ni con la calidad educativa. La verdad es que me ha sorprendido mucho viniendo de UPN, supongo que será para no romper la unidad de voto a la que les obliga el pacto de gobierno, pero, bueno, ese es otro tema.

Decía que gobernar es priorizar y, efectivamente, lo es, aunque a algunos, tengan responsabilidades de gobierno o no, parece que no les entra en la cabeza, y me pregunto si para ustedes, señores del Partido Socialista, no es priorizar haber suprimido toda una serie de ayudas a las familias numerosas como acaban de hacer en el pasado mes de marzo en el Departamento de Política Social. Eso no debe de ser recortar el Estado del bienestar o, como siempre, se ve la paja en el ojo ajeno y no se ve la viga en el propio.

Vuelvo al tema que nos ocupa, que es el de las becas. Quédese tranquilo, señor Rascón, que no se van a dar a unos pocos privilegiados, como pone usted en su moción, se van a seguir concediendo en función de la situación socioeconómica de la familia, como ha dicho el Ministro por activa y por pasiva, y para que vea que para el Partido Popular y para el Gobierno de España las becas son algo fundamental para garantizar el derecho a la educación universal, hemos presentado esta enmienda que es exactamente la misma que presentamos en el Congreso de los Diputados ante una moción similar presentada por el grupo socialista. La enmienda insta al Gobierno a trabajar desde el respeto a la actual consideración de las becas como derecho y al principio de igualdad de oportunidades, que supongo que en esto también estará de acuerdo conmigo, en una política de becas coherente con la exigencia del uso eficiente de los recursos públicos, la observancia del rendimiento económico de los becarios y la consecución de los objetivos de calidad y excelencia en la educación.

A pesar de lo que ha dicho antes, señor Rascón, de verdad que me gustaría que aceptara nuestra enmienda, porque significaría que usted también cree que el esfuerzo es un valor fundamental, que los jóvenes tienen que aprender el valor de las cosas, que deben saber que para que ellos puedan estudiar la sociedad también hace un gran esfuerzo. Los jóvenes son nuestro futuro, pero no les hacemos ningún favor permitiéndoles pasar sin pena ni gloria ni sin enseñarles la cultura del esfuerzo. Es fundamental que todos puedan acceder a la educación, pero también que se mantengan los que la aprovechan. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señora Zarranz. A continuación tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario UPN, señora González, para defender su enmienda* in voce *y para fijar la postura de su grupo en relación con la moción.*

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: *Muchas gracias, señor Presidente, y muy buenos días, señorías. Señora Zarranz, no sé si empezar por usted, bueno, voy a centrarme primero y luego le comentaré las perlas y las lindezas a las que habitualmente nos tiene acostumbrados en esta Cámara.*

La moción que nos presenta hoy el Partido Socialista –obviamente, nosotros lo entendemos así– está en la misma línea de las que está presentando, me imagino que en este Parlamento y en todos, frente a las reformas que está realizando el Partido Popular en el Gobierno de la nación y, por lo tanto, nosotros entendemos que entra dentro de la estrategia política de su grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados, que en este momento está en la oposición, y así, efectivamente, lo deja muy claro en la exposición de motivos.

En cuanto al tema que hoy se nos presenta, el tema de la política de becas, en UPN hemos sido muy claros y vamos a seguir siéndolo, porque, además, defendemos una política de becas que garantice la igualdad de oportunidades en este caso del alumnado navarro y que esté especialmente dirigida a las personas que más lo necesitan, pero, obviamente, no tiene por qué ser incompatible con que existan becas también para aquellos que tengan unos buenos expedientes académicos. La señora Pérez ponía en duda las palabras del señor Iribas acerca de las noticias que hemos tenido hoy sobre las reformas universitarias. Yo le invito a que lea el Diario de Noticias *de hoy, en el cual el señor Iribas recalca muy claramente que para nosotros es importante, además de la sostenibilidad del sistema educativo, garantizar la excelencia educativa, la inclusión y la equidad y, por lo tanto, que ningún alumno por razones*

económicas no tenga igualdad de oportunidades. Le pido, además, que siga leyendo el artículo, porque yo ahora no tengo tiempo para seguir desarrollando, y verá que deja muy claro cuál es el posicionamiento de UPN. Por lo tanto, con estas manifestaciones... ¿Me deja hablar, por favor?

SR. PRESIDENTE: *Señora Pérez, por favor.*

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: *Muchas gracias, señor Presidente. Por lo tanto, como he dicho, nosotros apostamos, obviamente, por un equilibrio entre esa excelencia educativa, entre esa calidad educativa que debe existir y los niveles de renta y los derechos de los navarros y de las navarras para tener una educación de calidad. Además, no lo digo yo, lo dijo el Consejero en su primera comparecencia en este Parlamento, en la cual aludió a la existencia de un binomio inseparable: la inclusión y la excelencia. Por eso es precisamente por lo que hemos presentado esta enmienda a esta moción, porque abogamos por entender que el sistema de becas, como decimos, es un derecho de todos, aunque también, y eso es cierto, no todo el mundo las necesita, y que ha de ser un sistema, como también dice nuestra enmienda, que ha de conseguir la inclusión y la equidad, porque en esta Comunidad Foral hablamos mucho de inclusión, hablamos mucho de equidad, pero les tengo que decir que no se han incluido ni en la redacción de la propuesta de resolución del mocionante ni en la de ninguna de las enmiendas que tanto Na-Bai como el Partido Popular han presentado, porque, oigan, si hay algo por lo que se articulan y se han articulado a lo largo de los años y a lo largo de los tiempos y de todos los Gobiernos, este y otros, las políticas de becas es precisamente por la inclusión. Si ustedes buscan la palabra beca en el diccionario verán que la definición misma lo dice: es una subvención para realizar estudios o investigaciones. Y, obviamente, esa inclusión ha de conseguir lo que decimos en la segunda parte o en la última frasecita de nuestra enmienda, la excelencia y la calidad educativas.*

Por eso, señora Zarranz, le tengo que decir que ni en su discurso ni en su enmienda aparece por ningún lado la palabra inclusión. La tengo aquí, y se lo tengo que decir así. Ustedes abogan por un derecho y un principio de igualdad de oportunidades, algo en lo que podemos estar de acuerdo, en una política de becas coherente con la exigencia del uso eficiente de los recursos públicos. Oiga, yo entiendo que eso se da por hecho. La eficiencia en el uso de los recursos públicos por parte de los Gobiernos se debe dar por hecha. Creo que no es cuestionable o no debe serlo y desde nuestro grupo parlamentario lo entendemos así. Sigue hablando de la observancia del rendimiento académico de los becarios. ¿Solo? ¿Única y exclusivamente los resultados, el expediente académico? Yo creo que tienen que entender una cosa, y es que una cosa es el rendimiento académico y otra cosa es el aprovechamiento. Ustedes tienen que diferenciar entre lo que es el resultado y la actitud, porque eso en educación es muy importante. Los que nos hemos dedicado o nos dedicamos a esto creo que lo sabemos diferenciar bastante bien.

Y, obviamente, en su última frase dice: "la consecución de los objetivos de calidad y excelencia en la educación". Y le vuelvo a repetir: ¿y la inclusión?, ¿y la equidad? ¿Las dan por hechas? Yo creo que no pueden dar esas palabras por hechas sino que, obviamente, deberían manifestarlas, no solo en esta enmienda sino también en sus discursos.

No me voy a extender mucho más. Por lo tanto, nosotros defendemos nuestra enmienda como la más completa, les hemos expuesto yo creo que claramente por qué la hemos presentado y solo esperamos que sea aceptada y que, obviamente, el resto de los grupos parlamentarios también la apoyen. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señora González. A continuación vamos a abrir un turno a favor y otro en contra de la moción que se ha presentado. ¿Turno a favor? Por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa tiene la palabra la señora Sarasola.*

SRA. SARASOLA JACA (5): *Mila esker, Presidente jauna. Egun on, legebiltzarkide guztiak. Buenos días.*

Hementxe bekak handitzeko eskakizuna Madrili. Mozio hau proposatu digu Alderdi Sozialistak eta guk aldeko txandan hartuko dugu parte, baina oso argi azaldu nahi dugu zein den gure posizioa.

Zarranz andrea, guk titularrak begiratu ditugu eta Wert ministroak esan duenaren arabera, 116 milioi gutxiago paratu nahi ditu PPren Gobernuak beketarako. Gainera, lehen aldiz, edo neurri handikoz, beka bat jaso ahal izateko familia errentaren gainetik beste eskakizun batzuk hartuko dira kontuan. Gainera, izanen direnak zehatzak dira. Hain zuzen ere, ikasketa-notak izanen dira.

Gainera, Wert jaunak eduki zuen delikadeza handi bat esplikatu zuenean izan ere bost eta sei puntutik beherako notak ateratzen dituzten ikasleen ehuneko 40ak, antza, ikasketak uzten omen dituela unibertsitatean lehen ikasturtean. Horrelako perla bat bota zigun. Eta guk galdetzen duguna da beste ehuneko 60k zer egiten duen. Bost eta sei

(5) Traducción en pág. 47.

puntu baino gutxiago ateratzen dituzten ikasleen ehuneko 60k ikasketak jarraitzen ditu.

Iruditzen zaiguna da Alderdi Popularra aitzakia aitzakiaren gainean erabiltzen ari dela azkenean hezkuntza sistema publikoaren kontra ireki duen oldarraldi honetan.

Alderdi Popularrak esan digu, Zarranz andreak esan digu, esfortzua saritu behar dela. Eta notak al dira esfortzuaren erakuslea? Notetan ikusten al da pertsona batek zenbateko esfortzua egin duen bere ikasketetan?

Zarranz andrea, azken urteetan, zorionez, hezkuntzak aurrerapauso handiak eman ditu eta modernizazio horretan notaz gainerako beste balorazio asko egiten dira, eta horiek ere Alderdi Popularrak kontuan hartu behar ditu, esfortzua neurri eta modu askotan baloratu daitekeelako.

Denetara ere, honen prestaketa egiteko Interneten egin nuen lehenengo kontsultan agertzen zitzaidan berri hau eta, horrez gainera, beste bost agertzen ziren. Esate baterako, Hezkuntza ikertzen ari dela tasak igotzea eta titulazioak murriztea unibertsitatean, edo notaren exijentziak kanpoan hizkuntzak ikasi nahi dituztenen ehuneko 75 jaitsi duela eskaeren kopurua, edo Hezkuntzak ordenagailuen plana eta haur eskolen plana bertan behera utzi duela, edo espertoen batzorde bat eratuko duela Hezkuntzak efizientzia unibertsitarioa aplikatzeko, edota Wertek esplikatuko zuela nola murriztuko zuten 3.000 milioi Hezkuntzan. Hara, berri honez gainera, beste bost horiek ateratzen ziren.

Beraz, geure ustez, oso larria da Hezkuntzan gertatzen ari dena, eta bekena beste adibide bat baino ez da. Alderdi Popularrak martxan jarri dituen neurrietan Hezkuntzan egin dituenak, eta hezkuntza publikoari dagozkionak bereziki, oso neurri larriak dira, Hezkuntzaren eta Osasungintzaren gainean bota nahi baitute krisi hau. Azkenean Alderdi Popularrak proposatzen dituen neurri hauek begiratzea besterik ez dago jakiteko zenbateko murrizketa izanen den Defentsan edo hain malapartatuta dabilen Borbóndarren familian, zenbateko murrizketa izanen duten aurrekontu horiek. Alderatu beste aldera; ekarri Hezkuntzara, ekarri Osasungintzara; lekutan daude portzentaiak.

Oinarri sozialen kontrako bonbardaketa bat ari da Alderdi Popularra garatzen Madrildik, eta guk hemen, Nafarroan, egiten duguna da dena amen. Geure aurrekontuak egin ditugu ustez geuk nahi genituenak, zeuek nahi zenituztenak, eta horiek guztiak bazterrera bota eta Madrildik datozen neurri guztiak aplikatzeko prest agertzen ari da Nafarroako Gobernua. Gogoratuko dut UPN eta PSNz osatuta dagoela Nafarroako Gobernu hori.

Guk oso garbi dugu Alderdi Popularrak erantzuten dion interes bakarra kapitalaren interesa dela, eta kapitalaren interesean diru gehiago jartzeko, murrizketak non eman behar dira? Pobreenak pobreago eginez eta aberatsenak aberatsago eginez, betiko moduan.

Esan dugun moduan, geuk baiezko boza emanen diogu Alderdi Sozialistak egiten duen proposamen honi, baina, betiko moduan, erreserbekin egin nahi dugu. Izan ere, ez baitugu uste aurretik zegoen beka sistema ere mundiala zenik eta zegoen beka sistemarik onena zenik. Segur aski, diru gehiago banatzen ahalko litzateke familia gehiagoren artean edo pertsona gehiagoren artean, baina orduan ere geneukan beka sistema geneukan. Baina, zoritxarrez, gauden egoeran egonda, iruditzen zaigu lehen izan den guztia orain dagoena baino hobea dela. Horrelaxe jarrita daude pentsamendu pobreen iparrak.

Beraz, aipatu dugun guztiarekin, aipatu nahi dugu Nafarroa Baik egin duen zuzenketarekin erabat bat gatozela, hipokresia galanta iruditzen zaigulako Madrilen eskakizun batzuk egin eta geure zilborrari hori bera ez eskatzea.

Gogora ekarriko dut, beka zuzenak ez badira ere, 2012ko aurrekontu hauetan eskolako liburuetan, esate baterako, ia erdira jaitsi dela aurrekontua. Doakotasunaren programa 1.200.000 euro jaitsi da, eta hori murriztea ez baldin bada, ez dakit zer izango den murriztea, zeren bekak ematen ahal dira zuzenean, eta liburuetan laguntzea ere beste laguntza handi bat da. Eta esan genuen, gainera, liburuez gainera, ikasleek materialaren inguruko ordainketa bat ere behar zutela. Guk oso garbi dugu urrutira eskatzen duguna geure zilborrari aplikatu behar diogula, duda izpirik gabe.

Eta, azkenik, proposatu nahi duguna da, geure ustez hemen dagoen mamia eta muina hori delako, Nafarroan guk eratu behar dugula geure hezkuntza sistema propioa, Madrilgo gorabeherei kasu egin gabe biziko dena, datorrela Madril nahi duena esanez. Egin dezagun guk geure hezkuntza sistema propioa. Oldarraldiari erantzun diezaiogun geure mekanismo propioekin. Egin dezagun, beraz, Nafarroako hezkuntza sistema.

Horixe esan eta, aipatu nahi dut berriz ere aldeko boza emanen diogula.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señora Sarasola. Por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra, tiene la palabra la señora De Simón.*

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Gracias, señor Presidente. Egun on, buenos días de nuevo, señorías. Votaremos a favor de esta moción, incluida la enmienda de Unión del Pueblo Navarro que el Partido Socialista ha admitido en la medida en que entendemos que lo que propone el Ministro Wert con el cambio del sistema de becas limitaría el acceso a la universidad de los estudiantes con menor capacidad económica, discrimi-*

naría, sin ninguna duda, al alumnado con menos rentas.

De todas formas, las becas ya están asociadas al rendimiento académico y también a las rentas. Señora Zarranz, el sistema actual está asociado también a las rentas, la cuestión es que si esto no es así no tienen las mismas posibilidades los que tienen más recursos económicos que los que tienen menos, porque, mire, puede usted consultar las estadísticas al respecto y el alumnado que procede de sectores socioeconómicos desfavorecidos tiene resultados de excelencia en la misma medida que lo tienen otros sectores a los que ustedes representan y, además, favorecen con casi todas sus medidas. Y es que, mire usted, no hace falta más que dar oportunidades a las personas para que puedan llegar a los niveles de excelencia más altos, y esta medida del Partido Popular supondrá que alumnos excelentes, a lo mejor un poquito menos excelentes que otros, no puedan ir a la universidad porque no se la pueden pagar, y se lo merecen tanto como las clases más favorecidas, porque se han esforzado tanto o más. Y, desde luego, claro que nuestro grupo apuesta por el esfuerzo, es la única manera de conseguir cualquier cosa, esforzándose, pero el que necesita excelencia sobre todo es el sistema universitario.

Lo que le decía, con estas premisas el Gobierno Popular dificultaría, y dificultará, porque esto va a salir adelante si no le ponemos remedio, aún más las condiciones de acceso y de permanencia de muchísimos universitarios y universitarias en las universidades públicas, lo que, además, va a profundizar en la mercantilización del espacio educativo y va a suponer un grave atentado contra el derecho a una educación pública superior en condiciones de igualdad.

Miren, este planteamiento supone un serio riesgo de desaparición, como les decía, de la posibilidad real que tienen en nuestros días muchos estudiantes y muchas estudiantes para acceder a la universidad. Sin embargo, también es sorprendente que ustedes no incidan, por ejemplo, en las becas-salario.

En todo caso, miren, yo sigo teniendo mis problemas para entender al Partido Socialista y mis problemas también para entender a Unión del Pueblo Navarro, que en nuestro grupo estamos seguros de que van a apoyar, de hecho, así lo ha manifestado el señor Iribas –siento mucho que no esté aquí presente, pero así lo ha manifestado–, ese aumento de ratio tan importante en los niveles de Educación Infantil, de Educación Primaria,y de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato. Estas medidas ya están dificultando el acceso a la universidades en condiciones de igualdad, porque esto va a suponer la existencia unas aulas más masificadas y nos retrotrae a los años ochenta, bueno, antes de los años ochenta, creo que nos retrotrae a la ley de Villar Palasí, de los años 70. Aulas más masificadas, profesorado más saturado, profesorado sin instrumentos ni condiciones suficientes para que esa enseñanza primaria básica y el bachillerato, de preparación para la universidad, no puedan ejercer esa labor compensadora de desigualdades de partida para lo cual fue creado el sistema educativo incluso hasta en sus inicios, cuando era discriminatorio.

En fin, no se va a poder atender la diversidad, no se va a poder atender a los alumnos desfavorecidos, y, señora González, no se va a poder atender el desarrollo de las aptitudes, actitudes y capacidades intelectuales del alumnado, que es lo que se pretende, y, mire usted, hay muchos alumnos, muchas personas que ahora mismo tienen dificultades económicas que tienen unas capacidades excelentes, lo que tenemos que hacer es darles la oportunidad de que esas capacidades se desarrollen. O sea, lo que nuestro sistema educativo debe primar desde todos los puntos de vista es esa igualdad de oportunidades que con el sistema de becas que propone el PP, desde luego, no se favorece, como tampoco se favorece con esa subida de tasas que entendemos que el señor Iribas, representante de este Gobierno de Navarra, formado por UPN y PSN, no lo olvidemos, parece que va a defender porque lo había condicionado a lo que ocurriera con las becas.

En fin, ¿se imaginan ustedes un aula de tres años con treinta alumnos?, ¿un aula de alumnos de doce, trece y catorce años con treinta y seis alumnos solo con un profesor? ¿Cómo se atiende la diversidad? Además, con menos posibilidades de elegir en el Bachillerato, como se pretende.

Bueno, me podría extender mucho más, pero, miren ustedes, Gobierno de Navarra, posiciónese en contra de la subida de las tasas, que es una medida antisocial, y posiciónense ustedes, como dice la señora González, a favor del desarrollo de las capacidades individuales de todos y de todas las personas, independientemente del estatus socioeconómico al que pertenezcan. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señora De Simón. Señor Rascón, turno de réplica.*

SR. RASCÓN MACÍAS: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, se han dicho aquí muchas cosas, y me da la sensación de que algunas se han mezclado. En un principio iba a responder uno por uno, pero veo que esto me puede llevar mucho tiempo, así que voy a empezar por una cuestión muy clara. Se ha planteado que si el Gobierno de Navarra, que si el Consejero Iribas ha dicho o ha dejado de decir.*

Bueno, yo voy a recordar lo que ha dicho el señor Iribas, que coincide básicamente con lo que

ha dicho la señora Presidenta del Gobierno, que coincide básicamente con lo que ha dicho mi secretario general y Vicepresidente del Gobierno, señor Jiménez, y con lo que he dicho yo y que, además, se ve refrendado de alguna forma con una declaración que se ha presentado en esta Cámara por nuestro grupo para que sea aprobada en la próxima sesión de la Mesa y Junta, y es que el Gobierno de Navarra no va a aplicar miméticamente las medidas que se han planteado. Lo que se ha dicho es que, en primer lugar, habrá que ver los papeles que se supone que van a salir hoy, porque hasta ahora no se ha visto ni un solo papel encima de la mesa, es decir, estamos hablando siempre de declaraciones del Ministro Wert, del señor Rajoy, de Pepe, de no sé quién, pero en realidad todavía no hay ni un solo proyecto, más allá de los Presupuestos Generales del Estado, no hay ni un solo papel encima de la mesa. Por tanto, es muy difícil estudiar las repercusiones que ese papel tendrá en su momento en nuestra Comunidad, y eso es lo que de manera prudente se ha manifestado por los dos partidos que integran el Gobierno de Navarra. Poco más tengo que decir. Yo creo que está claro.

Se ha reclamado respeto o que tengamos más competencias, más autogobierno. Yo creo que en esa línea estamos todos. Las competencias de Navarra en materia de educación vienen claramente determinadas en la Lorafna, y, por lo tanto, eso es lo que se tiene que respetar por encima de todo. No vale decir que esto es legislación básica, habrá que ver si lo que se dice que es legislación básica lo es realmente, y ahí tendremos que estar, y tendremos que defender lo que es nuestro, evidentemente.

Señora Zarranz, realmente me lo pone usted en bandeja. Solo le ha faltado decir aquí que tendríamos que recuperar aquella máxima decimonónica que decía que la letra con sangre entra. Es lo único que le ha faltado decir aquí, ya no cabe más. El sistema educativo de este país, según reconocen todos los informes PISA y todos los informes de la OCDE –voy a decir hasta ahora, porque a partir de ahora ya no lo sé–, es uno de los sistemas más equitativos de todo el ámbito de la OCDE, justamente porque cumple con unas premisas que son básicas, que son las que garantizan la equidad, la igualdad y la universalidad de esa educación y de ese sistema educativo.

En ningún momento mi grupo o yo mismo hemos dicho que la excelencia haya que desecharla o haya que dejarla de desechar, que el esfuerzo haya que desecharlo o no haya que desecharlo, nunca hemos dicho eso, y si usted ha seguido mis declaraciones en los últimos tiempos habrá visto cómo siempre hemos planteado que el esfuerzo es importante, pero el esfuerzo de todos, porque algunos, cuando hablan de esfuerzo, tienen la tentación de hablar exclusivamente del esfuerzo de una parte, el esfuerzo parece que solo lo tienen que hacer los alumnos y, además, cuanto más desfavorecidos sean más esfuerzo tienen que hacer. Creo que a esto hay que ponerle una ayuda y hay que ponerle un medio. Y, efectivamente, esfuerzo sí, pero de todos: esfuerzo de los propios alumnos, pero esfuerzo también del sistema, de la Administración para recuperar a esos alumnos que se nos pueden escapar.

Ustedes hablan de la excelencia, y dicen: si damos becas a todo el mundo, ¿dónde queda la excelencia? ¿Han pensado alguna vez que un alumno que no ha sido brillante en la etapa obligatoria, en la ESO, o en Bachiller puede luego ser un magnífico profesional, bien en la Formación Profesional o en la universidad y puede alcanzar la excelencia? ¿O es que cuando pase de doce años lo tenemos que desechar, como creo que pretenden hacer ustedes? La excelencia se puede recuperar y se puede conseguir en cualquier momento, y lo que no puede ser es que solo puedan acceder a la universidad, independientemente de la nota que tengan y del expediente que tengan, aquellos que tienen recursos suficientes para pagarse ese primer curso, el segundo o lo que sea. A día de hoy, como alguien ha dicho, el sistema de becas ya prevé que a partir del segundo año de universidad entren en juego también los expedientes académicos y los aprobados. Por tanto, yo creo que el sistema en este momento es lo suficientemente justo como para permitir que se garantice eso que estábamos diciendo, los principios de equidad y de igualdad.

Señora Zarranz, es una mentira tras otra mentira, y ya que usted se ha permitido leer declaraciones, yo voy a intentar también brevemente, y con esto terminaría, recordar algunas declaraciones. El señor Rajoy dijo el 4 de noviembre del pasado año: ley voy a meter la tijera a todo, salvo a las pensiones, a la sanidad y a la educación. Nada más entrar en el Gobierno realizó un recorte de cuatrocientos ochenta y siete millones en educación, el 30 de marzo aprobó un segundo recorte de seiscientos ochenta millones y ahora quiere introducir el recorte de los recortes de tres mil millones. Si esto no es mentir, dígame usted qué es. Muchas gracias y nada más.

En cuanto al tema de las enmiendas, como ya he dicho anteriormente, aceptaremos exclusivamente la enmienda in voce *planteada por el grupo UPN. Gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Rascón. Por lo tanto, será la enmienda de sustitución de Unión del Pueblo Navarro la que se vote. Señorías, vamos a proceder a la votación. Señorías, comienza la votación.* (PAUSA) *Señor Ramírez, por favor, voto delegado.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Baiezko boza, Presidente jauna.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Ramírez. Por favor, señora Secretaria, resultado final de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *43 votos a favor, 4 abstenciones y ninguno en contra.*

SR. PRESIDENTE: *Queda, por lo tanto, aprobada la moción que se ha debatido.*

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a potenciar y articular nuevos mecanismos para generar empleo estable y de calidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Bikendi Barea Aiestaran.

SR. PRESIDENTE: *Pasamos al siguiente punto del orden del día: moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a potenciar y articular nuevos mecanismos para generar empleo estable y de calidad, presentada por el señor Barea, quien, para la defensa de la misma, tiene la palabra.*

SR. BAREA AIESTARAN: *Egun on guztioi. Mila esker, Presidente jauna. Esta moción emana de la interpelación presentada por este grupo parlamentario en el Pleno del día 22 sobre las políticas generales para crear empleo de calidad en nuestra Comunidad. En ese debate, en el debate de la interpelación, quisimos, y creemos que lo hicimos, establecer dudas razonables sobre la capacidad de nuestra Administración para gestionar esta situación, porque nosotros pensamos que las políticas del Gobierno de Navarra en cuanto a la generación de empleo han fracasado estrepitosamente, y los datos, sin querer detallarlos otra vez, son significativos. Son significativos los cincuenta mil hombres y mujeres de Navarra que están bajo la losa del paro, y es significativa la dinámica emprendida por esta Comunidad desde que empezó la crisis, dinámica que es la peor de las comunidades autónomas.*

Las políticas del Gobierno de Navarra han sido, son y serán incapaces de generar las condiciones necesarias para salir de este bucle negativo, para salir de esta mala tendencia, y nuestra moción y nuestra interpelación iban en ese sentido. Estamos convencidos de que la salida de la situación, el trabajo a desarrollar requiere la implicación de todos y de todas, sin ningún tipo de exclusión: agentes políticos, agentes sindicales y organizaciones sociales deben ser parte y solución del problema. Todos y todas somos parte y solución del problema, y con esta premisa y con este profundo convencimiento volvemos a decir que es el tema que nos ocupa y nos preocupa como prioritario a todo el arco parlamentario, y voy a repetirlo, es el tema que nos ocupa y nos preocupa como prioritario a todo el arco parlamentario. Estas fueron nuestras síntesis y nuestro posicionamiento, buscando sinergias y buscando complicidades, pero en el debate sobre las condiciones idóneas para crear empleo estable y de calidad llegó el segundo acto, llegó lo que siempre esperamos: juicios de valor, reproches variados, fuegos de artificio, humo sobre humo, en fin, aquello a lo que nos tienen acostumbrados los portavoces del Partido Socialista y de Unión del Pueblo Navarro. Y en esa parte de ese triste manual de que la mejor defensa es un buen ataque, de esa huida hacia delante, el control del Gobierno por parte de la oposición se convirtió en el control de la oposición por parte de los socios del Gobierno.

Hay un proverbio que dice, con mucha razón, que es mejor ser dueño de tus silencios que esclavo de tus palabras. Y desde esta tribuna y desde otros marcos se vienen realizando con rotundidad determinadas afirmaciones que no compartimos y que creemos que tienen que tener su justa respuesta. La primera afirmacion es que este grupo parlamentario no tiene la prioridad apremiante del desempleo, que tenemos otras labores y otros proyectos más importantes que prevalecen sobre estos intereses, que ponemos por encima del desempleo otra serie de cosas. Resumiendo, que el fantasma identitario nos nubla la vista, nos colapsa el entendimiento y que lo anteponemos a todo. Si queremos jugar a ese juego, juguemos, y quizás podríamos decir que lo que nubla la vista, lo que presiona, lo que nubla el entendimiento de los socios de gobierno igual no es la cuestión identitaria, sino el cumplimiento del déficit por encima de todo, y elcumplimiento de ese déficit talibán hace que se destruya empleo. Más fuegos de artificio, juicios de valor, humo sobre humo, calificando la iniciativa y nuestros posicionamientos de demagógicos, curioso. Una pequeña y humilde aportación al respecto. Habrá que revisar la etimología de lo que significa demagogia o habrá que rebajar las expectativas o las licencias poéticas que están depositadas en esas palabras.

¿Más argumentaciones contrarias? ¿Más humo sobre humo, humo sin fuego? Que no tenemos discurso ni recorrido en este tema. A la hora de generar y estructurar políticas de empleo nuestra posición es el no por el no, no tenemos proyecto, no tenemos modelo, no tenemos absolutamente nada. Y, claro, en esta argumentación que cae por el precipicio de lo que no es la lógica, la verdad es que nos planteamos determinadas sospechas, y determinadas sospechas haciendo autocrítica. Si nosotros somos incapaces de elaborar un discurso y no tenemos recorrido ni modelo, no tenemos otra cosa que la utilización demagógica incluso de las cifras, la verdad es que también somos unos malos estrategas por intentar sistemáticamente en nuestra cerrazón pedir más marcos que nos pongan en

evidencia y en entredicho. Y aquí les hago una proposición, señoras y señores Parlamentarios del Partido Socialista, dennos su apoyo en la Mesa y la Junta de Portavoces para sacar adelante nuestras propuestas: un Pleno extraordinario en el que se aborde la problemática del paro o la creación de una Comisión extraordinaria, y su recompensa será ponernos en evidencia o en entredicho si no lo hacemos nosotros antes.

Y en esas comisiones, que tendrán mucho más contenido que esta moción, hagan que se refleje nuestro silencio del no por el no, nuestro silencio de cifras demagógicas, y que no tenemos ni futuro ni proyecto. Quizás sean una buena herramienta para eso, ¿o qué es mejor, argumentar ese mensaje inamovible y oficial pero con un bagaje absolutamente negativo de cincuenta y dos mil proyecciones frustradas?

Y, para finalizar, cómo no, la piedra filosofal, la estrella invitada a esta función, que siempre ha venido cuando se le ha llamado y que de tantas veces que ha venido ya es estrella protagonista en este fuego de artificio. Allá en aquellas desdichadas tierras donde Bildu tiene capacidad de gestión, en aquellas entidades en las que podemos articular mayorías, nos oponemos sistemáticamente a todos los proyectos para generar riqueza para los ciudadanos y ciudadanas y optamos por la destrucción. Tan solo falta el tintineo de palabras como medioevo, tiempos de oscuridad; ayer salió una muy significativa, enroscamiento de boina, un concepto muy bonito, y el lado oscuro de la fuerza, ese lo apoyo yo. Y, claro, parece ser que en aquel rincón donde nosotros tenemos cierta o bastante proyección social, Lord Vader –para aquellos que no son cinéfilos, Lord Vader es aquel tipo que salía en La Guerra de las Galaxias vestido de negro, con un casco de una talla tres veces superior y que era asmático–, en vez de estar gestionando los intereses de los ciudadanos y ciudadanas de La Estrella de la Muerte está en un pueblo de la Sakana. Pues no, desde aquí mostramos nuestro apoyo y nuestro agradecimiento a todos los agentes sociales de aquella zona y por ende a todos los jóvenes que están dando lo mejor de sí mismos en su gestión de todos los municipios, y hoy desde aquí no queremos romper una lanza a su favor, queremos romper una espada láser. Y en este sentido viene otro de los fuegos de artificio, y hay veces en los que es complicado pedir rigor, y rigor político, porque está en juego lo subjetivo, el debate político, las estrategias y los intereses propios de cada uno y de cada una, pero de vez en cuando es bueno hacer un ejercicio de rigor racional elemental.

Si en la articulación de lo absurdo fuera cierto que Bildu-Nafarroa se opone y dinamita todos los proyectos que pueden generar empleo y riqueza sería una contradicción en nuestro debe que allá donde tenemos una mayor implantación, allá donde tenemos una mayor proyección social queramos que las condiciones de los ciudadanos sean peores. Sería cuadrar el círculo de lo kafkiano porque, señoras y señores Parlamentarios, otro modelo es diferente. Algunos y algunas de nosotros y nosotras creemos que el desarrollo por el desarrollo no es conveniente, creemos que Saturno comiéndose a sus hijos en lo elemental no es conveniente, creemos que el progreso no es directamente proporcional a los kilómetros del tren de alta velocidad, creemos que el paradigma de la vida moderna no es quince minutos antes adonde no queremos llegar, creemos que el consumo es el medio y no el sacrosanto fin, con cierto rigor racional. Y si la presunción de inocencia y el beneficio de la duda no se aplica de una forma bidireccional, repito, no se aplica de una forma bidireccional, no hay presunción de inocencia política ni beneficio para todos y para todas. Y muchas veces si no podemos mejorar el silencio es mejor callar.

Creemos, como mencionamos en nuestra interpelación, que todos los actores políticos y sindicales son parte de la solución. La solución es un puzle y lo debemos resolver entre todos, y si quitamos piezas de ese puzle y tiene piezas que no están encima de la mesa jamás resolveremos ese puzle.

Las herramientas que tenemos a nuestra disposición no han garantizado, no garantizan y no van a garantizar la resolución del problema, ni por los mecanismos ni por los agentes implicados. Debemos dar un impulso a lo que esta temática merece, y debemos dar un impulso porque la sociedad navarra nos lo reclama, porque estamos en una situación de carácter complejo, extraordinario y volátil, porque necesitamos un modelo acorde a esta situación, porque necesitamos un modelo inclusivo y a la vez expansivo. La situación de los cincuenta y dos mil navarros y navarras reclama soluciones y no excusas. La situación de cincuenta y dos mil mujeres y hombres de esta Comunidad reclama un puesto de trabajo y no evasivas a lo malo de la coyuntura y de la situación. La situación de cincuenta y dos mil familias necesita soluciones y no empatías dialécticas. La situación de cincuenta y dos mil necesidades nos reclama lo que ahora ustedes, socios del Gobierno, no les pueden ofrecer, y quizás, y digo quizás, entre todos y todas podamos ofrecerles. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Barea. A continuación vamos a abrir un turno a favor y otro en contra de la moción que se ha debatido. Por Nafarroa Bai tiene la palabra el señor Ayerdi.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Egun on guztioi. La moción de Bildu nos pone encima de la mesa el tema del empleo y lo hace planteándonos una pro-*

puesta de resolución con tres puntos. En el primero se pide que se potencien los mecanismos existentes y se articulen nuevos para generar empleo estable y de calidad. Creo que nadie se opondrá a esta declaración de intenciones. UPN y PSN nos dirán que el Gobierno está en ello, y, como ya he dicho en diversas ocasiones, estoy seguro de que el departamento trabaja en ese sentido, pero también es obvio, como ya se ha dicho por el por el proponente, a la vista de los registros actuales de paro y de su evolución en el pasado más reciente, que no es suficiente. La tasa de paro está en niveles desconocidos para muchos, la población activa no remonta y detrás de ello está el drama de muchísimas familias.

El segundo punto insta al Gobierno de Navarra a sumar a todos y cada uno de los agentes implicados en este tema sin ningún tipo de exclusión. El mes de junio del año pasado, muy al principio de la legislatura, fue debatida por este Pleno una moción presentada por este Parlamentario en relación con la concertación social. En ella se pedía que se contara con todos los principales agentes económicos y sociales, y citaba expresamente a ELA, a LAB, a la organización más representativa de los autónomos y a Anel. En el debate se constató que, en cierta manera, tanto los autónomos, indirectamente a través de la CEN, como Anel, ya participaban junto al Gobierno, la CEN, UGT y Comisiones en la gestión del plan de empleo vigente en cada momento.

En lo que se refiere a Anel, nuestro grupo insistió en que, dada la importancia y potencialidades que concedemos al mundo de la economía social, se le diera el mayor protagonismo posible.

Con todo, el problema, ayer como hoy, está en ELA y en LAB. En la exposición de motivos de aquella moción literalmente decía lo siguiente: En el ámbito sindical acabamos de conocer las cifras de representatividad de las cuatro principales organizaciones. Es verdad que UGT y Comisiones ocupan el primero y el segundo lugar con el 29 y el 25, pero no es menos cierto que en tercero y cuarto están ELA y LAB con el 21 y el 13 respectivamente. La suma de ELA y LAB supera de largo la representatividad de UGT. Con UGT y Comisiones cubrimos una representatividad del 55, invitando a ELA y LAB estaríamos al 90 por ciento de los trabajadores.

Además, apunté que esos datos no eran coyunturales sino que reflejaban el mapa sindical de Navarra desde hacía muchos años.

También en el debate de aquella moción les decía que podía entender, que no compartir, que ustedes estén acostumbrados a hablar con la CEN, con UGT y con Comisiones y que se sientan cómodos. Llevan años haciéndolo y han generado un clima de confianza y un entramado institucional que a ustedes les funciona. Igual que les funciona tenernos a nosotros en la oposición, es evidente que eso es muy cómodo. Sin embargo, recordaba en aquella ocasión y también quiero recordar hoy aquí que ELA tiene una representatividad sindical superior a la representatividad política del PSN. El PSN está presente en todo el entramado institucional de Navarra y ELA está prácticamente desaparecida. ¿Eso no les hace pensar? ¿Es razonable aunque legalmente sea posible?

En fin, ahora, como en aquella ocasión, no dejo de preguntarme qué tipo de relación quieren tener ustedes con ELA y con LAB. Podría decirse que aceptan, porque no les queda más remedio, la presencia que tienen empresa a empresa, así como en la propia Administración, pero justo hasta ahí. De hecho, del peso institucional de ELA y LAB al de UGT y Comisiones hay una diferencia enorme, y yo me he preguntado y me sigo planteando hoy aquí: ¿no se han planteado ir poco a poco normalizando esas relaciones e ir reconociendo a ambos sindicatos el peso que tienen?, ¿no se han marcado una hoja de ruta? En nuestra opinión, decía entonces y lo sigo manteniendo, ya van muy tarde, y yo les animo a que empiecen ese camino.

También recuerdo que en aquel debate el señor Nuin me hizo una apreciación interesante a la que yo me adherí, como me adhiero ahora: la participación de ELA y de LAB requiere que ellas lo pidan expresamente, por supuesto, como el señor Nuin me apuntó.

Finalmente, el tercer punto insta al Gobierno de Navarra a crear un nuevo marco de participación y consenso entre todos los agentes y las organizaciones, marco en el que se desarrollarán con exclusividad las políticas de generación de empleo, etcétera. La Consejera Lourdes Goicoechea en comparecencia nos ha trasladado que el Gobierno está preparando el nuevo plan de empleo una vez constatado que el vigente fue escrito en una coyuntura totalmente diferente a la actual y que las prioridades, enfoques y líneas estratégicas del mismo no son adecuadas y deben adaptarse.

Esta es la oportunidad, a mi juicio, para hacer del nuevo plan de empleo ese nuevo marco que nos piden los proponentes en el que no falte ningún agente ni organización relevante, y eso es lo que le pedimos desde aquí al Gobierno, que aproveche esa oportunidad y dé entrada, por supuesto, insisto, siempre que expresen su voluntad favorable, a ELA y a LAB en el nuevo plan de empleo.

Con todo, me gustaría hacer algunas precisiones adicionales. Una cosa es el marco, otra cosa es la definición de la estrategia y otra cosa es la implantación de la estrategia. El marco puede ser

muy participativo y, sin embargo, la estrategia puede ser poco acertada. Incluso el marco puede ser muy participativo, la estrategia muy adecuada pero su implantación un desastre. En cada una de las fases puede haber dificultades y errores.

En cuanto a la participación, puede ser insuficiente, como sucede aquí con la exclusión de ELA y LAB, pero también en el plano teórico, al menos, si no se siguiera un calendario riguroso y no se tuvieran mecanismos adecuados de toma de decisión, un exceso o la participación también podría retrasar la definición de objetivos y la definición de una estrategia clara.

En lo que se refiere a la definición de la estrategia, ocurre otro tanto. Puede ser inadecuada por muchas razones. En materia de empleo, lo he dicho varias veces, en mi opinión, falla la piedra angular, la definición de objetivos medibles y la movilización de todos los recursos del Gobierno en la consecución de los mismos. Y en la implantación de la estrategia también pueden pasar muchas vicisitudes, medidas que se anuncian pero no se implantan, aspectos del entorno que cambian y que obligarían a una revisión de la estrategia pero no se tienen en cuenta, aparición de otras prioridades que absorben todas las energías del Gobierno; ya hemos hablado en repetidas ocasiones, como también se ha dicho, del déficit.

Finalmente, quiero hacer un comentario sobre la exposición de motivos de la moción presentada. Se dice literalmente: consideramos la necesidad de extender a todos los sectores implicados: políticos, sindicales y sociales, el protagonismo de la resolución del problema. Por supuesto que debe haber mecanismos para involucrar a todos los sectores implicados en el análisis del problema, ya lo hemos dicho, sin embargo, las palabras protagonismo y resolución del problema pueden ser tergiversadas. Al final, en mi opinión, en cualquier instancia, en un Ayuntamiento, también en el Gobierno de Navarra, el que toma las decisiones es el que tiene la mayoría. Mucho más si, además, existe, como en nuestro caso, una mayoría absoluta que permite actuar con contundencia, como venimos viendo. El Gobierno, en definitiva, es el que fija y aprueba los presupuestos, el que decide qué iniciativas de la oposición acepta y cuáles no, el que decide qué aportaciones de la sociedad civil, en este caso de los agentes económicos y sociales, acepta y cuáles no y, por lo tanto, el que, al final, es el responsable del éxito o del fracaso de las políticas puestas en marcha.

Desde la oposición, por supuesto, nos debemos sentir responsables de poner encima de la mesa nuestras mejores propuestas, nuestros mejores planteamientos y hacerlo de la manera más constructiva. Debemos tratar de ser parte, como se ha dicho, de la solución y no del problema, pero sin olvidar que para lo bueno y para lo malo el protagonismo fundamental en la resolución del problema, en este caso del empleo, es de UPN y PSN. Otra cosa será tener claro cuándo hemos solucionado el problema del empleo. En eso estoy seguro de que la ciudadanía navarra será sabia y sabrá valorarlo adecuadamente.

En resumen, y sin querer alargarme más, por las razones expresadas vamos a dar nuestro apoyo a la moción presentada. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Señor Nuin, por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra, tiene la palabra.*

SR. NUIN MORENO: *Buenos días, señorías. Desde el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra también vamos a dar el apoyo a esta moción, y daré ahora los motivos de esta posición. En relación con el punto primero, vamos a votar a favor, aunque realmente creemos que pedir al Gobierno que cumpla lo que ahí se pide, que es potenciar y articular los mecanismos para generar empleo estable y de calidad, es como pedirle que cambie su programa de Gobierno, es decir, que cambie sus políticas en relación con la crisis económica, en relación con la política económica, presupuestaria, y que invierta o que reoriente claramente sus propias prioridades. Por lo tanto, en fin, esta es una enmienda a la totalidad de la política del Gobierno y, evidentemente, el Gobierno, lamentablemente, se va a mantener en su propio programa. ¿Y cuál es su propio programa? Pues que el déficit es la prioridad absoluta, ya ni siquiera es la primera, la segunda o la tercera, sino la prioridad absoluta, y, además, su forma de encarar el déficit, que es la que plantean también el eje Merkel-Sarkozy en Europa y el Gobierno del Partido Popular en España, absolutamente agresiva, con un calendario superacelerado, muy rápido, de reducir y controlar el déficit presupuestario tiene unas consecuencias draconianas y nefastas sobre el empleo, sobre la reactivación económica, sobre las políticas sociales y sobre las políticas públicas: educación, sanidad, dependencia y lo que queda por venir.*

Por lo tanto, este es el eje estratégico de la política presupuestaria y económica de este Gobierno, el mismo que el del Gobierno del Partido Popular, el mismo que imponen desde Europa el Banco Central Europeo y el eje Merkel-Sarkozy.

Por lo tanto, ese es el problema, no hay una prioridad para situar la política económica en clave de reactivación de la actividad y, a partir de ahí, esta es la situación en la que nos encontramos con el Gobierno de Navarra y sus prioridades.

Como dice el texto de la moción, hay que dar un giro copernicano a esta política, y eso pasa por cuestiones como recuperar una banca pública al

servicio de la economía productiva, al servicio de las pymes, por ahí debe empezar también un plan de empleo; pasa por una profunda y progresiva reforma fiscal, por tener recursos; pasa por hacer, en definitiva, otras cosas muy importantes, y no pasa, por ejemplo, por despedir a mil profesores interinos de la educación pública o no contratarlos, es decir, reducir las plantillas en mil profesores, que es lo que se va a hacer en Navarra siguiendo lo que exige y aprueba el Partido Popular.

Por lo tanto, apoyaremos ese punto número 1, pero, evidentemente, aquí lo que se plantea, que es lo que no va a hacer el Gobierno de Navarra, es dar un giro copernicano en sus políticas y prioridades.

Íbamos a apoyar también los puntos 2 y 3, pero aquí está el debate al que ha hecho alusión el señor Ayerdi, y nosotros queremos también plantear nuestra posición y nuestras aportaciones a este debate sobre la concertación social, sobre el diálogo social con los agentes sociales sin exclusiones. En nuestra opinión, hasta ahora teníamos un problema, bueno, varios, pero uno importante, en relación con el diálogo social en Navarra, y es que, en relación con los sindicatos, dos sindicatos importantes y con una representatividad importante han trasladado una y otra vez que no creen en la concertación social para gestionar las políticas activas de empleo. Al margen de las críticas al contenido de los acuerdos que alcancen UGT, Comisiones, la patronal y el Gobierno para gestionar esas políticas activas, ELA y LAB no creen que ese sea el marco, lo han dicho en este Parlamento de forma reiterada. Por lo tanto, si alguien no se quiere incorporar a un proceso de diálogo social o de concertación social es difícil que se incorpore. Y ahora tenemos un segundo problema, y es que quien tampoco cree en el diálogo social y lo ha dinamitado en el ámbito del Estado español es el Partido Popular. Hoy no existe diálogo social, está dinamitado, está destruido. Y el problema en Navarra es que la Presidenta del Gobierno de Navarra acompaña al Partido Popular en esa política, por lo tanto, es, en fin, algo muy virtual, muy en el vacío hablar de diálogo social, no existe. La reforma laboral y todas las políticas que en relación con el empleo se están haciendo han destruido cualquier ámbito de diálogo social, lo han afirmado los sindicatos. Nosotros sí creemos en el diálogo social y en la concertación social para la participación de los trabajadores en políticas centrales sociales muy importantes en relación con el empleo, pero hoy, desde luego, dentro de esa voladura del Estado social está la voladura del diálogo social, y eso es algo que está practicando el Partido Popular en el conjunto del Estado y es algo que asume y a lo que se abraza la Presidenta del Gobierno de Navarra con el Partido Popular. Por lo tanto, ese es el escenario.

Votaremos también a favor de esta declaración de intenciones, pero, bueno, hoy no tenemos solo un problema, hoy tenemos otro problema para que ese ámbito funcione y, por lo tanto, desde mi grupo parlamentario queríamos decirlo hoy también en este debate.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Nuin. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, la señora García Malo.*

SRA. GARCÍA MALO: *Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Una vez más vamos a debatir sobre un tema francamente importante y que nos preocupa a todos como es el empleo, y serán muchas más las veces que debatamos sobre este tema mientras nos mantengamos en esta situación, pero yo quiero compartir con sus señorías una preocupación, y es que estos debates al final sean estériles, y lo digo porque algunos posicionamientos de los que se han producido hasta ahora han estado marcados por enfoques maximalistas, se han dedicado a hacer diagnósticos de situación basados en datos que no voy a decir que se utilizan demagógicamente, pero sí interesadamente, por lo menos se interpretan interesadamente, en definitiva, algo que no nos va a ayudar a avanzar en lo que realmente creo que todos perseguimos, y es que las personas en desempleo que están en nuestra Comunidad tengan verdaderas oportunidades y puedan incorporarse cuanto antes a nuestro mercado de trabajo.*

Esto es lo que ocurrió exactamente en la interpelación anterior, en cuyo debate la Consejera expuso, alto y claro, cuáles son el programa de trabajo y las actuaciones que se están desarrollando ya y las que se van a desarrollar para intentar reactivar nuestra economía y, en definitiva, mantener y generar empleo. A partir de ahí, lo que he comentado. Hoy hemos vuelto a comprobar que al menos en su intervención el portavoz de Bildu pocas iniciativas nuevas nos ha planteado que nos ayuden a mejorar nuestro programa de trabajo. Lejos de eso, creo que ha habido una justificación permanente de las actuaciones de Bildu allá donde gobierna.

La propuesta de resolución planteada por Bildu contiene tres puntos. El primero de ellos anima al Gobierno de Navarra y le insta a que establezca unos nuevos mecanismos, unas nuevas estrategias para generar empleo estable y de calidad. Como digo, ya quedó claro que el Gobierno de Navarra tiene un programa de trabajo claro, que fue presentado por la Consejera y que fundamentalmente pretende potenciar y generar actividad económica y, consecuentemente, empleo. Las actuaciones prioritarias van dirigidas a la creación y constitución de empresas competitivas, que, como digo, tengan valor añadido desde el punto

de vista del crecimiento y de la generación de empleo, además de consolidar las ya existentes, pero también van dirigidas a algo que creo que es importante –a mí, señorías, me sorprende muchísimo que en un debate de empleo no surjan estas palabras–, las actuaciones que se están desarrollando persiguen la empleabilidad de las personas que en este momento se encuentran en desempleo en nuestra Comunidad, 51.552, 392 menos en este último mes, pero es un dato que lo único que puede hacer es que trabajemos para consolidar esa reducción. Lo que persiguen estas actuaciones, en definitiva, es que el perfil de estas personas sea realmente atractivo para que puedan incorporarse a nuestro mercado de trabajo y, además, hacer a nuestras empresas más competitivas. Estas son las líneas generales de las actuaciones que presentó la Consejera.

Y yo me pregunto: frente a este programa, ¿qué propone Bildu?, ¿cuáles son esos nuevos mecanismos para generar el empleo estable y de calidad que propone Bildu? Como aquí no he escuchado ninguno, al menos concreto, ninguna medida concreta, ninguna actuación concreta, lo que haré será suponer que serán mecanismos muy similares a los que está poniendo en marcha allá donde gobierna, en los Ayuntamientos en los que gobierna en nuestra Comunidad. Y me pregunto: ¿lo que pretenden los señores de Bildu es que dejemos a un lado nuestras actuaciones y pongamos en marcha los mecanismos y actuaciones que ellos están desarrollando en los Ayuntamientos en los que gobiernan?, ¿eso es lo que pretende Bildu? ¿Lo que pretenden es que actuemos de la misma manera que hacen ustedes con empresas como Portland, con ciento cincuenta empleos en juego, Magnesitas y otras? ¿Pretenden que, lejos de otorgar el apoyo a sus inversiones y trabajar por el mantenimiento del empleo, lo que hagamos sea entorpecer estos proyectos? Pues no, señores de Bildu, esa no es ni va a ser nuestra línea de trabajo.

A lo largo de toda su trayectoria, UPN siempre ha apoyado y va a seguir apoyando a las empresas y, por supuesto, a los trabajadores y a las trabajadoras, que van a encontrar siempre en nosotros la máxima colaboración y el máximo apoyo. Y me ha sorprendido leer hoy mismo que el señor Garitano, Diputado General de Gipuzkoa, ha hecho estas declaraciones: El apoyo a las empresas es una prioridad y no nos sentimos incómodos ayudándolas. A mí me gustaría escuchar a Bildu también en los Ayuntamientos en los que gobierna y aquí, en este Parlamento, que hace estas declaraciones, y creo que quizás entonces podríamos empezar a trabajar de forma conjunta para resolver la situación en la que nos encontramos.

En cuanto al segundo punto y al tercero, haré varias precisiones. Desde luego, no es ninguna novedad. Cuando hablamos de nuevos mecanismos, de nuevas estrategias, lo único que se propone es sumar a todos y cada uno de los agentes implicados en este tema sin ningún tipo de exclusión. Como digo, no es ninguna novedad en este Parlamento, los distintos grupos parlamentarios nacionalistas a lo largo de estas últimas legislaturas han hecho unas cuantas iniciativas en esta dirección. Por lo tanto, se trata de una aspiración o de una reivindicación vieja y obsoleta en este Parlamento, pero lo que me parece más importante sobre la misma, y algo se ha dicho en las intervenciones que han precedido a la mía, es de qué tenemos que hablar, si de exclusión o de autoexclusión. Porque el modelo de concertación social en Navarra tiene un origen, surge de un acuerdo intersectorial de relaciones laborales, firmado el 8 de junio de 1995, que fue suscrito por Comisiones Obreras, UGT y la Confederación de Empresarios, y, pese a no ostentar la condición de más representativos, se invitó a ELA y a LAB a formar parte del mismo. Es verdad que en aquellos momentos había que arriesgarse, había que apostar, y lo que decidieron ELA y LAB en aquellos momentos fue no incorporarse, se autoexcluyeron del modelo de concertación social de esta Comunidad. Y no lo decimos nosotros, no lo dice UPN, lo dicen los tribunales de justicia en sentencias al respecto, dicen exacta y literalmente que se autoexcluyeron de este modelo de concertación social. Por lo tanto, empecemos a hablar con un poco de propiedad, y no hablemos de exclusión sino de autoexclusión.

En cuanto a un marco en el que se desarrollarán con exclusividad las políticas de generación de empleo y en el que estén todos los agentes y demás, tengo que decir que hay un marco muy importante, del que he hablado en muchas ocasiones en este Parlamento cuando se nos pide hablar de la actividad económica y del empleo, nuestra referencia indiscutible es el Plan Moderna. Ese es el marco del que se ha dotado la mayoría de la sociedad navarra para nuestro desarrollo económico futuro, un plan que es fruto de una reflexión muy profunda, de una participación y de un consenso muy profundos y que, desde luego, ha sido apoyado, como digo, por más del 70 por ciento del arco parlamentario. Este es el marco del que nos hemos dotado, y el próximo plan de empleo, desde luego, tendrá que tener su referencia en este plan.

En cualquier caso, señorías, y lo digo sinceramente, no creo que sea el momento de más reflexión, de más debate, como tema única y exclusivamente prioritario, yo creo que la prioridad es la acción. Hemos reflexionado, hemos debatido, pero lo que están pidiendo las 51.552 personas en desempleo en nuestra Comunidad es que les demos respuestas ya, que hagamos actuaciones que necesitarán un debate paralelo, una reflexión paralela, una evaluación paralela, sin duda, pero tenemos

que actuar y no meternos en debates y reflexiones que lo único que hacen es paralizar la acción. Creo que con esto poco contribuiríamos a ayudar a todas las personas en desempleo que tenemos en nuestra Comunidad.

Por lo tanto, como digo, existe un marco, existe la voluntad clara, que hemos puesto de manifiesto en este Parlamento, de escuchar las propuestas de los distintos grupos parlamentarios sobre el Plan Moderna e incorporarlas en la medida en que se pueda y de mejorarlo porque, sin duda, es mejorable. Hace poco apoyamos al grupo Nafarroa Bai en una moción que presentó al respecto y se mejoró el texto del Plan Moderna. Por supuesto que estamos dispuestos a escuchar a los distintos grupos y a incorporarlos. Por lo tanto, lo que yo les pido en este sentido es que se sumen a este marco y que no se autoexcluyan. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señora García Malo. Por el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra tiene la palabra el señor Caro, quien, además, va a intervenir desde el escaño. Adelante.*

SR. CARO SÁDABA: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. La verdad es que voy a tratar de mantener un tono amable porque el debate más agrio ya lo pudimos tener en la ocasión anterior. En el momento en que usted planteó la interpelación yo le lancé un reto, le dije que cuando trajese la moción al Parlamento trajese propuestas concretas y que debatiéramos sobre propuestas concretas. La verdad es que esta mañana me he encontrado con que nuevamente usted ha traído una moción llena de generalidades, de sitios comunes, de cosas que ya se han dicho, que ya se han debatido, una moción que no aporta absolutamente nada.*

La pregunta que yo le tendría que hacer es qué ofrece usted a los cincuenta y dos mil parados que dice que existen en este momento, porque yo he escuchado al portavoz de Izquierda-Ezkerra y he podido apreciar algunas cosas concretas, y si se trajesen a un debate puntual, si tuviésemos competencia no solo para debatirlas sino para poder ponerlas en práctica, a lo mejor hasta estaríamos de acuerdo. Pero a usted no le he escuchado esas propuestas concretas, por tanto, el reto que yo le pedía, desde luego, no lo ha cumplido.

Cuando insta a potenciar medidas, a articular nuevos mecanismos, una gran parte del Parlamento de Navarra, la mayoría, lo que reconoce es que el Gobierno intenta cada día articular mecanismos que permitan ya no que descienda el número de parados, sino que se creen puestos de trabajo. A veces se consigue, se crean trescientos y pico puestos de trabajo, y a veces, por desgracia, y a pesar de los esfuerzos que se hacen, los datos son demoledores. No depende solo de nosotros, yo creo que eso es evidente, depende del contexto en el que nos toca movernos a nivel nacional y a nivel internacional. Por tanto, no podemos apoyar el primer punto, porque, como digo, el Gobierno trabaja –usted puede reconocerlo o no– todos los días por el mismo interés que usted plantea en ese punto 1.

En el punto 2 usted habla de no excluir a nadie, y la pregunta ya se la hemos hecho en otras ocasiones a ustedes y a Nafarroa Bai: ¿se han planteado que quizá aquellos a quienes ustedes pretenden incluir se han autoexcluido? Yo no voy a apelar a las sentencias judiciales al respecto, pero creo que la reflexión la tenemos que hacer en doble dirección: por un lado, nosotros, pero también a ELA y a LAB habría que preguntarles en qué disposición están para incorporarse a esos mecanismos ya no digo de decisión, pero al menos sí de debate y de propuestas que tenemos en Navarra. La pregunta queda sin respuesta. Ustedes plantean la incógnita siempre que tienen oportunidad, pero, como digo, la respuesta no la encontramos en ningún momento.

En tercer lugar, ustedes hablan de generar marcos en los que se desarrollen con exclusividad las políticas de generación de empleo. Yo no estoy de acuerdo con eso porque no hay marcos exclusivos. Lo que sí sé es que el Gobierno tiene responsabilidad para generar los mecanismos y articular las medidas correspondientes para intentar mejorar la situación, pero generar marcos de exclusividad en los que estén otros agentes que puedan decidir las políticas que se desarrollen en la Comunidad Foral con carácter ejecutivo creo que no corresponde, porque ya hay un Ejecutivo, hay un Gobierno que seguramente se equivocará, que seguramente acertará y, por tanto, no creo que quepan mecanismos de exclusividad diferentes a la hora de generar políticas activas de empleo.

Luego, claro, me obliga a hacer simplemente una referencia. Oiga, ¿realmente están ustedes comprometidos con el empleo? Pues lo único que les pido es que allí donde gobiernan, para no repetir otras cosas que ya hemos dicho con anterioridad, hagan los esfuerzos pertinentes para conseguir que no se destruya empleo. Hagan ese esfuerzo, y, en ese sentido, hasta les pido que sean generosos para que la gente que está trabajando en Portland o en Magna pueda seguir trabajando sin ningún tipo de inconveniente ajeno a las decisiones de la propia empresa.

Creo que se podría haber ahorrado el esfuerzo de traer hoy aquí esta moción porque ya hemos reiterado los argumentos que expusimos en la anterior ocasión. Y no puedo pasar por alto el hecho de mencionar, porque lo ha hecho usted, que fuegos de artificio es precisamente esto, venir a hablar sin propuestas. Por tanto, ya que pide no

hablar de fuegos de artificio yo le digo: no hablemos de fuegos de artificio, hablemos sobre medidas concretas.

Y en relación con el fantasma identitario, a lo que también ha hecho una alusión, de verdad que no es mío el fantasma identitario, el fantasma identitario es en todo caso del nacionalismo, de verdad, no es nuestro. Lo menciona usted como si fuese achacable a los grupos que no creemos en lo identitario como prioritario, y ese fantasma en todo caso, si es fantasma, será suyo y no nuestro.

Por último, haré una referencia a las palabras del señor Ayerdi. Mire, señor Ayerdi, yo creo que en su programa electoral como Na-Bai ustedes tenían la propuesta de crear cuatro o seis mil –hablo de memoria, las cifras me pueden variar– empleos no sé si en el primer año de la legislatura. Yo creo que están tardando ustedes es presentarlo en este Parlamento, porque si la medida funciona y con su iniciativa somos capaces de crear cuatro o seis mil empleos, creo que están tardando e incluso diría que creo que están traicionando a la gente que pudo confiar en ese programa electoral porque no lo han traído al Parlamento. Tráiganlo y debatamos sobre una medida concreta para crear cuatro o seis mil empleos. Nosotros, si es factible y es viable, lo apoyaremos. Gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Caro. Por el Grupo Parlamentario Popular del Parlamento de Navarra, tiene la palabra la señora Beltrán.*

SRA. BELTRÁN VILLALBA: *Gracias, Presidente. Señorías. Señor Barea, fray ejemplo es el mejor predicador, y quiero comenzar así mi intervención porque prácticamente toda va a estar relacionada con esto.*

Efectivamente, voy a coincidir en muchos argumentos que han presentado tanto la portavoz de UPN como el señor Caro, pero, desde luego, en mi caso, no voy a obviar argumentos que van a evidenciar y van a dejar muy claras las incongruencias en las que ustedes caen, por eso no me va a importar repetir varios argumentos que ya se han dicho fundamentalmente porque hablo en último lugar.

Hace menos de una semana, este Parlamento se trasladó a Olazagutía, donde pudo comprobar, en una visita a la planta de Portland, cuáles son las políticas que desarrolla su partido en esta materia, señor Barea. Yo no pude asistir, pero he podido expresar en numerosas ocasiones en la Comisión el apoyo total del Partido Popular al nuevo proyecto de la planta de ese municipio. Decía que hace menos de una semana, o una semana en concreto, porque hoy habla Bildu en esta Cámara de empleo estable y de calidad, de políticas de generación de empleo, de fórmulas de protección y de acceso de los parados al empleo. Bildu lo tiene muy fácil para lograr los objetivos que propone, nada mejor que hacer justamente lo contrario de lo que están haciendo en varios municipios, y concretamente en el que acabamos de nombrar, en Olazagutía, su formación política y los movimientos satélites que les acompañan. Y lo que ustedes están haciendo es muy simple: entorpecer, entorpecer y entorpecer de todas las maneras y formas posibles la realización de un proyecto empresarial que supone mayor inversión, más empleo y más competitividad para una de las principales industrias de la zona, justo lo que ustedes vienen a pedir hoy aquí y están negando allí donde están gobernando.

Una comarca, la de la Barranca, en la que ustedes tienen importantes responsabilidades políticas y municipales, como he dicho, y en la que están practicando desde hace años una política de tierra quemada y en contra de todo lo que suene mínimamente a progreso. El resultado lo están pagando y sufriendo muchos de sus habitantes.

Señorías, es realmente llamativo constatar en qué basa Bildu sus propuestas en materia de empleo. Hablan del empleo no como un objetivo en sí mismo, sino profundamente marcado por su ideología radical. Para ustedes, no vale crear empleo, en el caso de que apoyen determinados proyectos; Bildu lo que quiere es, y así lo explicitan en su propia moción, articular nuevos mecanismos. ¿Cuáles son esos nuevos mecanismos? Ahí nos encontramos uno de los principales sacrosantos del nacionalismo radical, la no exclusión, que lo mismo les vale emplear para un roto que para un descosido. Una no exclusión que vinculan con un nuevo marco de participación y de consenso, nada más y nada menos.

La realidad demuestra, hablando ya de políticas generales de empleo, que es sumamente difícil poder contar con una organización que expresa su deseo de participar en algo de lo que previamente se ha excluido por su propia voluntad, como decía anteriormente la señora García Malo. En Navarra existen numerosos ejemplos de ello en los últimos años, y por supuesto que los voy a recordar. Les recuerdo que su espacio político y sindical se ha posicionado en contra de todos los planes de empleo, cuatro en total, que se han desarrollado hasta la fecha en Navarra. Tampoco firmaron en el año 1995, a diferencia de lo que ocurrió con la CEN, UGT y Comisiones Obreras, el acuerdo intersectorial de Navarra sobre las relaciones laborales ni apoyaron la creación, derivada del acuerdo anterior, del Tribunal Laboral de Navarra. En el mismo sentido, no participaron en la creación del Servicio Navarro de Empleo, por no aludir a todos los proyectos de grandes infraestructuras que rechazan en el mismo momento en

que saben que van a contribuir al progreso de Navarra.

Hace escasas semanas, y también con motivo del debate sobre Portland, defendí en una Comisión una enmienda a favor de crear un clima favorable a la inversión empresarial en la Barranca. Esta idea, que también apoyaron UPN y Partido Socialista de Navarra, resume a ciencia cierta el plano más básico de las políticas públicas de empleo no ya en esa zona, sino en toda la Comunidad.

Como conclusión, nadie va a negar al Partido Popular de Navarra su apoyo a la creación de empleo como objetivo prioritario en nuestra Comunidad Foral y en España. Es más, lo hemos demostrado en numerosas iniciativas parlamentarias, como en la proposición de ley que trajimos a este Parlamento para apoyar el emprendimiento, rechazada por esta Cámara aludiendo a que se iba a poner en marcha algo similar que todavía no se ha puesto.

Si algún partido ha traído aquí propuestas concretas para el desarrollo ha sido el mío, a usted solo le he escuchado hablar hoy, como propuesta concreta, de algo sobre una comisión en la que me temo que nosotros vamos a tener que aportar todas las ideas porque ustedes no tienen absolutamente ninguna.

Señores de Bildu, por no ser ustedes creíbles en sus planteamientos y mientras no cambien su actitud de boicot al desarrollo económico no vamos a aceptar mociones demagógicas, que esas sí que están llenas de humo y de fuegos de artificio. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted. Señor Barea, tiene la palabra. Además, va a hacer la réplica desde el escaño.*

SR. BAREA AIESTARAN: *Si me permite, señor Presidente, y no es porque no tenga muchas cosas que decir, sino por la cantidad de papeles que tengo encima de la mesa y no quiero desordenar.*

En primer lugar, quiero agradecer el voto positivo tanto del Grupo Parlamentario Na-Bai como de Izquierda-Ezkerra, aunque queremos matizar alguna cosa, por ejemplo, sobre lo que ha comentado el señor Ayerdi, que tiene cierta razón, hay veces que la implementación es importante, pero lo que queremos dejar claro es cómo construimos los cimientos, y posiblemente todo ese desarrollo que usted ha mencionado lo hagamos de una forma mejor y con más capacidad.

Con respecto al señor Nuin, tiene razón, posiblemente es una enmienda a la totalidad, y quizás lo que debemos plantearnos es que este no es el camino, que el camino es otro igual absolutamente diametral. Porque nosotros hemos hablado de agentes sociales y aquí el discurso se ha elaborado exclusivamente sobre los agentes sindicales, sobre dos, y solo quiero matizar que es posible que estos agentes sindicales no es que no crean en la concertación, sino que no creen en esta concertación. De todas formas, agradezco la intervención.

Y antes de nada quisiera agradecer, de verdad, la intervención del portavoz del Partido Socialista y de la portavoz de Unión del Pueblo Navarro, les agradezco el tono, y se lo digo en serio, creemos que este tiene que ser el tono. Evidentemente, no le voy a agradecer el tono, señora Beltrán, aunque sí el contenido.

Con respecto a lo que ha remarcado la señora García Malo, creo que este debate no es estéril por la importancia que tiene, y solo hay que ver las encuestas del CIS para ver que tiene un importante reflejo en la sociedad. Debates estériles hay muy pocos, pero, de verdad, no creo que este sea un debate estéril, lo que igual son estériles, y me va a perdonar, son las políticas, porque hay una cifra que lo refleja.

Agradecemos también que haya un salto cualitativo en el mensaje, que ya no destruimos sino que entorpecemos. Y de verdad que no comparto esa imagen de exclusión que ha dado. Vuelvo a repetir que si los marcos son encorsetados, si los marcos están en unos parámetros fijos, hay agentes que no se pueden mover en esos marcos, y lo que hay que hacer no es hablar de autoexclusión sino poner los corsés, las barreras, los límites, los parámetros en un sitio, en un lugar, en un mundo donde todos y todas nos podamos encontrar.

En referencia a la intervención del señor Caro, se la agradezco, pero otra vez hemos repetido los arquetipos, los estereotipos, igual yo los he repetido, pero usted también. Reto por reto, usted me retó a que viniera aquí y que le diera mis soluciones. La verdad es que pocas soluciones deberíamos tener si en diez minutos de moción le plasmara mi programa socioeconómico. El miércoles, por ejemplo, tenemos una rueda de prensa en la que vamos a exponerlo. Pero, reto por reto, le reto, en el buen sentido, a que apoye esa comisión especial, ese Pleno en el que durante mucho tiempo podemos hablar de este tema. Le recuerdo que esta propuesta se ha llevado a la Mesa y a la Junta de Portavoces y ha sido rechazada por el Partido Socialista. Pues mi reto es que creemos un marco específico en el que posiblemente podamos hablar con profundidad de las distintas propuestas de cada una de nosotras y de nosotros. Como comprenderá, diez minutos de debate de una moción dan para lo que dan, dan para una presentación de lo que son las intenciones y, si no, ahí tiene, además, que cada vez que la señora Consejera viene a hablar de un tema específico, muy específico, afortunadamente gasta, y le agradecemos la información, infinitamente más de diez minutos

para poder trasladar lo que el Gobierno de Navarra cree y considera.

Y con respecto a la señora Beltrán, nos ha dicho usted lo del dedo y la luna. El dedo igual es la posición de Bildu, pero la luna es la reforma laboral. Y no nos puede decir lo que nos ha dicho cuando realmente está tapando el gran problema que vamos a tener a la hora de generar empleo en el Estado español, y es la reforma laboral. Nosotros creemos que el Gobierno de Navarra y el Gobierno de la nación trabajan en ese sentido, ustedes creen que nosotros no, pero nosotros creemos que ustedes sí trabajan, y les animamos a que lo hagan, pero también tenemos que reconocer que no lo están consiguiendo. Por cierto, ya que nosotros somos el paradigma de todos los males, no se preocupe, que voy a llamar a Bildu-Castilla-La Mancha y Bildu-Valencia para que me digan qué estamos haciendo mal allá. Y no intentamos excluir a nadie, de verdad.

Sin más, esta propuesta y otras se van a poner encima de la mesa y las vamos a seguir poniendo. ¿Por qué? Porque como es prioridad de ustedes, de ustedes, de ustedes, de los señores y señoras de Na-Bai y, por supuesto, de los de Izquierda-Ezkerra, y como es el problema que nos afecta a todos, de aquí en adelante intentaremos asumir retos, intentaremos construir en futuro, intentaremos que nuestras iniciativas salgan adelante para crear esos marcos e intentaremos, junto con todas y todos, trabajar en ese sentido. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Barea. Vamos a proceder, por lo tanto, a la votación de la moción que se ha debatido. Señorías, comienza la votación.* (PAUSA) *Voto delegado, por favor, señor Ramírez.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Baiezko boza, Presidente jauna.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Ramírez. Por favor, señora Secretaria, resultado final de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *17 votos a favor, 29 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Por lo tanto, señorías, queda rechazada la moción presentada por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa y defendida por el señor Barea.*

Debate y votación de la propuesta de creación de una Comisión de Investigación sobre los supuestos robos de recién nacidos y adopciones irregulares, presentada por los GP Socialistas de Navarra y Bildu-Nafarroa.

SR. PRESIDENTE: *Continuamos con el vigésimo primero y último punto del orden del día: Debate y votación de la propuesta de creación de una Comisión de Investigación sobre los supuestos robos de recién nacidos y adopciones irregulares, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialistas de Navarra y Bildu-Nafarroa. La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el pasado 20 de marzo, adoptó el siguiente acuerdo. Por los Grupos Parlamentarios Socialistas de Navarra y Bildu-Nafarroa se ha solicitado, al amparo de lo dispuesto en el artículo 62 del Reglamento, la creación de una Comisión de Investigación parlamentaria sobre los supuestos robos de recién nacidos y adopciones irregulares. Habida cuenta de lo dispuesto en el artículo 62 del Reglamento, que establece que el Pleno del Parlamento, a propuesta de dos grupos parlamentarios o de una quinta parte de los miembros de la Cámara, podrá acordar la creación de una Comisión de Investigación sobre cualquier asunto de interés público, se acuerda: 1. Admitir a trámite la solicitud arriba referida. 2. Elevar la misma al Pleno de la Cámara conforme a lo dispuesto en el mencionado artículo 62 del Reglamento. 3. Trasladar el presente acuerdo a los portavoces de los grupos parlamentarios.*

Para la defensa de la propuesta de creación de esta Comisión de Investigación parlamentaria tienen la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios que la han propuesto, en primer lugar, la señora Esporrín.

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: *Buenos días, señorías. También saludo a las representantes de la asociación Sos Bebés Robados de Navarra que nos acompañan esta mañana. Muchas gracias, Presidente. Quiero decir que este punto, aun siendo el último, no es menos importante, sino todo lo contrario, y por eso les ruego, además de pedirles el voto favorable ya por adelantado, por supuesto, que participen lo más posible.*

Todos los medios de comunicación del país están haciéndose eco de las noticias relacionadas con la desaparición en los años de la dictadura, y también después, incluso hasta los años 90, de miles de niños a quienes se les daba por muertos en los hospitales y maternidades en el momento de nacer o unos días después y que, sin embargo, parece que acababan en manos de otras familias con recursos económicos suficientes y que pagaban por ellos importantes sumas de dinero, supuestamente, a los responsables políticos, sanitarios, religiosos del momento que trabajaban a modo de red en todo el país.

Son muchas las comunidades en las que se están descubriendo casos, por ejemplo, Madrid, País Vasco, Valencia, Galicia, Canarias, Navarra y otras, lo que nos hace pensar que probablemente pudo existir una trama organizada al respecto. En Navarra parece que al menos veintiséis familiares demandan descubrir la verdad sobre estos bebés y

cinco adoptados buscan a sus padres biológicos, y se están dando a conocer nuevos casos como consecuencia de aparecer en los medios de comunicación e informar de sus movimientos y actuaciones las representantes de esta asociación Sos Bebés Robados, de Navarra.

¿Se imaginan, señorías, que cualquiera de los aquí presentes tuviéramos la sospecha de que nuestro hijo o hija, que nos dijeron que había muerto al nacer o algunos días después, no había muerto y que sencillamente lo habían robado o se lo habían dado a otra familia? Sería terrible. Mujeres sencillas, extremadamente buenas, dóciles y obedientes a más no poder, con un respeto exagerado a las instituciones y a los profesionales y con mucho miedo acompañado a todo lo anterior, hicieron el caldo de cultivo necesario para que estos atropellos se cometieran. Y todavía peor, cuando cambian las circunstancias y al final se deciden a investigar y esclarecer los hechos, encuentran trabas, dificultades para encontrar los documentos tanto en los hospitales como en el cementerio, etcétera. Pues más terrible todavía.

No se trata solamente de buscar el castigo y la acción punitiva sobre hechos tan dolorosos, se trata de saber la verdad, es una necesidad poder investigar qué pasó en realidad en cada uno de los casos. La verdad ayudará a las víctimas a encontrar la paz que necesitan para seguir viviendo, a recuperar una parte de su vida perdida. Unas vidas que una banda de desalmados, escudados en la fuerza, en la ignorancia de las personas, en una falsa caridad de algunos miembros de la Iglesia, médicos, enfermeras, matronas, etcétera, que se creyeron con el derecho de decidir sobre la vida de las personas y con quiénes debían o no vivir esos bebés, y, más grave todavía, mediante el pago de importantes cantidades de dinero... Se trata de que en la medida de nuestras posibilidades ayudemos a los hijos a encontrar a sus verdaderas familias: madres, hermanos, etcétera, y a las madres a encontrar a los hijos.

Conocer que hechos de esta naturaleza pudieran pasar en Navarra a nosotros, los políticos, representantes del pueblo, no nos puede dejar indiferentes. Tenemos noticias, a través de las representantes de la asociación Sos Bebés Robados, de Navarra, de sospechas de casos concretos que pudieron suceder, y en la actualidad están teniendo dificultades para obtener información, lo que nos obliga moralmente a ponernos a su disposición y a intentar ayudarles a esclarecerlos.

Tenemos que buscar entre todos una respuesta lo más eficaz que sea posible para ayudar a estas personas que tanto sufrimiento arrastran y durante demasiados años, porque es de justicia y se lo debemos si de verdad creemos que vivimos en un Estado de derecho.

Somos conscientes de las dificultades que podemos llegar a encontrar, ya que algunos de estos hechos ocurrieron hace demasiados años: habrá testigos que hayan fallecido, dificultades ocasionadas por la destrucción de documentos, extravío o simplemente en ocasiones falta de registro escrito. Otra dificultad añadida que no se nos escapa es la posibilidad de que los delitos hayan prescrito o puedan prescribir en un corto margen de tiempo, lo que nos tiene que hacer trabajar con mayor agilidad, si cabe. Se trata de una lucha contra el tiempo y el silencio, de ahí la importancia de actuar lo más rápida y eficazmente posible.

Ayudemos a estas familias para que se esclarezcan estos dramáticos hechos, además de con nuestro apoyo y solidaridad, mediante la creación de una Comisión de Investigación, que es el mejor medio para ello. Considero que es algo que está por encima de las ideologías, se trata de justicia y de ayudar a quienes tanto daño se les ha hecho.

Por ello, les pido a todos ustedes el voto favorable para la creación de una Comisión de Investigación, según permite el artículo 62 del Reglamento de esta Cámara. Esto es todo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señora Esporrín. Señor Rubio, por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa, tiene la palabra.*

SR. RUBIO MARTÍNEZ: *Egun on, buenos días, señoras y señores Parlamentarios y las miembros del grupo Sos Bebés Robados, de Navarra, que hoy nos acompañan aquí. Hemos solicitado una Comisión de Investigación porque todo lo que tiene que ver con el tema de los bebés robados nosotros lo encuadramos dentro de la memoria histórica. Es cierto que los casos de bebés robados abarcan varios decenios de la historia reciente de este país, los primeros casos se dan durante los años 36-39, en pleno período de la Guerra Civil, y hay que subrayar aquí por qué se empiezan a dar esos primeros casos y hasta dónde llega esta trama.*

Esto no se puede entender sin analizar la mentalidad enferma de alguien como fue Antonio Vallejo-Nájera, padre de la psicología del régimen franquista. Pues bien, este señor, psicólogo, por decir algo, descubre el gen rojo –así lo llama él– que albergamos algunos seres inferiores según él, y el descubrimiento de ese gen le lleva a determinar que lo mejor es que los rojos no tengan, no tengamos hijos, y en caso de que los tengan se les separe automáticamente de sus padres. Esto es el inicio, lo que da cuerpo moral e ideológico a lo que nos ha traído hoy aquí.

Pero, por desgracia, todos hemos podido ver en los medios de comunicación la semana pasada a una anciana monja llegar a los juzgados de Madrid

en un 4x4 de alta gama y escoltada por guardaespaldas. Todos hemos oído, o los que seguimos este caso hemos oído en alguna emisora a uno de los delincuentes, porque no tienen otro nombre, responsables de esta trama cómo decía, cómo animaba con absoluto cinismo a las personas que están buscando a sus familiares a que no sigan por ese camino porque no van a conseguir nada, y, además, se permitía el lujo de decir que lo único que pretenden estas personas al buscar a sus familiares es una recompensa económica. Eso lo hemos oído la semana pasada.

Lo que en principio supuso un robo a las mujeres republicanas, que muchas veces se encontraban presas, otras veces a las compañeras de los maquis que peleaban por la democracia en los montes, se acabó convirtiendo en un lucrativo negocio, pero todo esto no hubiera pasado sin la complicidad político-social-sanitaria y religiosa. Eso hay que decirlo claro y hay que subrayarlo. No solamente se miró para otro lado, sino que hubo instituciones que participaron activamente. Y después de oír a las miembros de Bebés Robados, de Navarra, después de oír que algunas de esas entidades no están dando todas las facilidades que deberían dar para esclarecer lo que pasó, es cuando nuestro grupo decidió impulsar esta iniciativa de investigación. Entendemos que esas instituciones políticas, sociales, sanitarias y religiosas deberían poner todos los medios a su alcance para conocer la verdad, pero nos sorprende que hoy, en las fechas en las que nos encontramos, no sea así.

A cualquier víctima le asiste su derecho a la verdad, reconocimiento y reparación, y, sin lugar a dudas, nos encontramos ante víctimas, la mayoría mujeres, otra vez mujeres. Mujeres a las que en muchos casos les privaron de su libre maternidad los que hoy en día llenan las calles de Madrid hablando de la maternidad, porque, que sepamos, esas instituciones que nos hablan de libre maternidad estaban implicadas, estaban detrás de estos hechos. Se les privó de sus hijos. ¿Hay algo más cruel que privar a una madre de un hijo? ¿Y por qué se les privó? Por su ideología, por su forma de pensar, porque pertenecían a un estatus social diferente o simplemente porque alguien quiso erigirse en garante moral de toda una sociedad, alguien decidió que su forma de pensar, de vivir o de amar no solo era la mejor, sino que era la única permitida. Hay que saber la verdad, y por ello es por lo que las instituciones debemos estar en primera línea para conocer esa verdad.

Nuestra petición es simplemente hacernos eco de lo que se solicitó por la asociación Bebés Robados, de Navarra. Hemos transmitido a esta Cámara lo que se nos pidió y entendemos, por lo que se dijo en Comisión, que esta petición saldrá adelante por unanimidad. Eso esperamos y animamos a los grupos a que cumplan lo que dijeron en la Comisión. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Rubio. Vamos a abrir sendos turnos a favor y en contra para los grupos que deseen posicionarse. ¿Turno a favor? Señor Caballero, tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro.*

SR. CABALLERO MARTÍNEZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Intervendré desde el escaño, si me lo permite, por la brevedad.*

SR. PRESIDENTE: *Adelante, por favor.*

SR. CABALLERO MARTÍNEZ: *Quiero saludar, en primer lugar, a los representantes de la asociación. Iba a decir que iba a reiterar los argumentos que se han expuesto por quienes me han precedido en el uso de la palabra, pero la verdad es que lo que no voy a hacer es no reiterar los argumentos de la señora Esporrín, porque creo que estamos ante una cuestión seria, ante una cuestión de carácter humanitario, más allá de las banalidades que hemos tenido que escuchar al portavoz que me ha precedido.*

Nosotros, en la medida en que estamos ante un problema de carácter humanitario, un problema que puede afectar y que afecta, evidentemente, a la propia dignidad humana, vamos a apoyar la creación de la Comisión, más allá de que nos consta, por ser pública, la actuación de la Justicia y la actuación de la Fiscalía con la capacidad de investigación que tienen, actuación que nos merece toda confianza, y también, por qué no decirlo, de las dudas que podemos tener sobre el alcance o la efectividad de la actuación que podamos realizar desde esta Cámara por lo limitado de la actuación y de la capacidad de investigación. Y quiero decirlo porque creo que es importante no crear falsas expectativas ante una cuestión que, sin duda, es compleja y difícil. No obstante, en la medida en que desde esta Cámara podamos hacer también algún tipo de aportación para esclarecer cuál es la realidad ante este problema, nosotros prestaremos nuestro apoyo a la Comisión. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Caballero. Señor Lasa, en nombre del Grupo Parlamentario Nafarroa-Bai, tiene la palabra desde el escaño.*

SR. LASA GORRAIZ (6): *Mila esker, Presidente jauna. Gure aldetik ere alde bozkatu nahi dugu. Lehenbizi, agurtu nahi ditut hemen dauden "Nafarroako SOS Haur Lapurtuak" taldekoak, bat*

(6) Traducción en pág. 49.

gatozelako haiekin eta aurkeztu ziguten testigantza hunkigarriarekin, eta merezi dute agurtuak izatea eta gure laguntasuna eskaintzea hasiera honetan.

Frankismoaren sistema ilunean bere erroak hondoratuak dituen gai honen aurrean, eta oraindik ere konpondu gabe dagoen gai honen aurrean, guk gure babesa eskaini nahi diogu ikerketari. Uste dugu praktika bihozgabea dela, eta gizatasun funtsezkoenaren kontra doala. Uste dugu, gainera, batzuetan adopzio itxuraz estali nahi izan den gai hau behar dela ikertu, eta argitara atera oraindik ilunpetan dauden hainbat gorabehera.

Horregatik, hunkituta geratu ginen "Nafarroako SOS Haur Lapurtuak" taldeak edo erakundeak hemengo batzorde batean haien testigantza eman zigunean. Eta horregatik, beste taldeekin batera, guk ere nahi izan genuen parte hartu batzorde honen sorreran edo, behintzat, deialdian. Gure harridurarako, Alderdi Sozialistak iniziatiba hartu zuen bere aldetik eta bakarrik aurkeztu zuen batzordea sortzeko egitasmoa. Arautegiaren 62. artikuluak argi dio bi talde behintzat behar direla eskakizun hori egiteko, eta han, batzordean bertan hitz egin zen bezala, asko geunden interesatuta hori sinatzeko. Bat aurreratu zen eta gero Bilduk beste bat aurkeztu zuen. Horregatik du nahiko sinadura, baina guk ere nahi izan genuen, eta gure asmoa da hasiera batetik erratea guk ere nahi genuela deitu batzorde hau.

Bertan, "Nafarroako SOS Haur Lapurtuak" taldekoek erakutsi ziguten batzuetan arazoak izan dituztela Nafarroako hainbat instituziorekin, informazioa biltzeko eta jasotzeko. Aipatu ziren erakunde publiko batzuk, gainera. Eta guretzat hori larria da. Horregatik, uste dugu arrazoi gehiago dagoela hemen, Legebiltzar honetan, ikerketa hori abiatzeko eta behar den seriotasun guztiarekin egiteko. Horregatik, gure asmoa hori da, han egonen gara; eta betiere, gure elkartasuna adierazi nahi diegu guraso horiei eta inplikatuta dauden familiar guztiei. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Lasa. Por el Grupo Parlamentario Popular del Parlamento de Navarra, tiene la palabra el señor Villanueva, que, además, va a intervenir desde el escaño. Adelante.*

SR. VILLANUEVA CRUZ: *Gracias, señor Presidente. Doy la bienvenida, como el resto de portavoces, a las representantes de la asociación que nos acompañan. Hace unas semanas tuvimos la oportunidad de escuchar lo que nos quisieron contar en Comisión. Es verdad que en aquel momento hubo un compromiso de todos los grupos parlamentarios y también del grupo Popular para ayudarles y para facilitar desde este Parlamento, en la medida de lo posible, todas aquellas cuestiones que necesiten resolver, por lo tanto, manteniendo nuestro compromiso, nosotros apoyamos esta Comisión de Investigación.*

Lo cierto es que ustedes relataron testimonios que, evidentemente, suenan aberrantes, y lo que nos llamó la atención fue la falta de sensibilidad que todavía hoy en día parece que surge o que aparece en determinadas Administraciones que no son conscientes o no se dan cuenta de la necesidad de superar determinados elementos de angustia personal y de humanidad que los afectados tienen.

Por lo tanto, nos parece oportuna la creación de esta Comisión de Investigación, Comisión de Investigación que debe trabajar con absoluta libertad, con absoluta imparcialidad y yo pediría también, a la vista de los discursos que hemos escuchado aquí hace unos pocos minutos, que precisamente y por respeto a la propia Comisión de Investigación no empecemos desde el primer momento a hacer juicios de valor sobre las causas, las no causas y sobre lo que definitivamente ocurrió, porque creo que las cuestiones de índole humanitaria como esta deben quedar perfectamente alejadas de la manipulación política y de los intereses políticos de algunos portavoces que me han precedido en el uso de la palabra. Por lo tanto, en cumplimiento del compromiso que adquirimos en Comisión y con la mejor de las voluntades, apoyaremos esta Comisión de Investigación. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Villanueva. En nombre del Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra, tiene la palabra el señor Mauleón.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Egun on guztioi. Buenos días a todos y a todas. En primer lugar, también yo quiero agradecer la presencia y dar la bienvenida a las representantes de la asociación navarra de bebés robados.*

Yo estoy en gran parte con lo que dice el señor Rubio, y, desde luego, me van a permitir que haga una cierta contextualización del asunto porque es que es un tema en el que hasta hace poco no había profundizado, tengo que reconocerlo, e investigando y profundizando en el asunto la verdad es que uno no ha podido dejar de sorprenderse y de ver la trascendencia y la dimensión del problema.

Estamos, sin lugar a dudas, ante una de las herencias palpables del franquismo. Algunos datos dicen que entre los años 1960 y 1990 se produjeron en España cerca de dos millones de adopciones, buena parte de ellas mediante pago, según los datos obtenidos por los abogados de las asociaciones de afectados de los registros oficiales.

A tenor de la casuística que se han encontrado, ellos mismos estiman que un 15 por ciento de esas adopciones tendrían su origen en el robo del recién nacido a su madre mediante engaño en clí-

nicas y hospitales de todo el país para posteriormente ser vendidos a sus padres adoptivos.

Más de mil quinientos casos están en estos momentos en los tribunales. Con anterioridad a esas fechas, durante los años 40 y 50, la investigación preliminar realizada por la Audiencia Nacional calculó la sustracción de unos veinte mil niños por parte del régimen militar y fascista a familias republicanas e izquierdistas que, como parte de la operación de limpieza ideológica, realizaron durante la dictadura. El resultado es que actualmente podemos tener a miles de ciudadanos y ciudadanas que aún desconocen siquiera que fueron robados. Como les decía, hasta ahora hay más de tres mil personas, de familias que han llegado a interponer más de mil quinientas denuncias ante los juzgados.

Podemos intentar hacer ciertos cálculos de la dimensión del problema al que nos estamos enfrentando. Un abogado que lleva años investigando y asesorando a las familias para encontrar a hijos adoptivos, el abogado Enrique Vila, asegura, como les decía, que de las dos mil consultas que se le han realizado en alrededor del 15 por ciento de los casos la documentación está falseada, la partida de nacimiento no corresponde a ningún parto datado en la provincia en la que se trate, la metodología clásica del robo de bebés, puesto que eran inscritos en una provincia en la que no nacieron. Como les decía anteriormente, si ese porcentaje se aplica a los dos millones de adopciones nacionales registradas, resultaría que en torno a trescientos mil ciudadanos habrían sido robados de bebés y todavía a día de hoy lo desconocen.

La fundación BBVA, que no creo que tenga ninguna sospecha de roja precisamente, ha hecho un estudio muy interesante que habla de que en los años 60 y 70 la tasa de mortalidad infantil era de entorno al 20 por mil, y aunque es evidente que en esos años hubo un importante avance médico, especialmente obstetricio y perinatal, lo cierto es que pasamos en los años 80 y 90 a una tasa del 4 por mil. Algunas investigaciones señalan que este es un elemento a estudiar y a tener en cuenta porque, desde luego, son datos cuando menos sorprendentes, aunque no se puedan, vamos a decir, afirmar con esa rotundidad.

Como también se ha dicho, habría que ir a los orígenes, pero por economía de tiempo no lo voy a hacer, aunque tengo una cita bastante elocuente precisamente de las investigaciones que hizo el famoso psiquiatra Antonio Vallejo-Nájera. Dice que el gabinete comenzó sus investigaciones con miembros de las Brigadas Internacionales presos en el campo de concentración de San Pedro de Cardeña y mujeres republicanas encarceladas en Málaga. Los brigadistas liberados de ese campo aseguraron que auxiliaban a los psiquiatras españoles miembros de la Gestapo en labores de mediciones antropométricas e interrogatorios. El auto judicial –se refiere al auto judicial de la Audiencia Nacional que citaba anteriormente, firmado por el juez Baltasar Garzón– cita las actas del Gabinete para mostrar su objetivo: las íntimas relaciones entre marxismo e inferioridad mental ya las habíamos expuesto anteriormente en otros trabajos. La comprobación de nuestra hipótesis tiene una enorme trascendencia político-social.

A lo que nos estamos refiriendo, en definitiva, es a que, efectivamente, durante el franquismo, como hemos podido comprobar, se practicó una política de secuestro, de adopciones internacionales de los que eran niños de las mujeres y de los hombres republicanos asesinados y de personas de izquierdas en general. Y la sospecha que se tiene, obviamente, es que, llegados los años 60, los años 70, los años 80, precisamente hasta el año ochenta y tantos, cuando se cambia la ley de adopción, las adopciones se hacían mediante contrato privado, cosa bastante digna de mención. Por lo tanto, hubo unos años de esa herencia del franquismo que hace necesario que se investigue a fondo.

A partir de ese momento, hemos conocido las denuncias de las diferentes asociaciones, que han dado lugar, como les decía, a más de mil quinientas denuncias a lo largo del Estado español, pero hay que decir también que precisamente el desconocimiento de las familias hace que la dimensión pueda ser muchísimo mayor.

Desde luego, cuando estuvo la asociación en esta Cámara puso en evidencia algunas cuestiones que como mínimo son dignas de investigación. Además, también nos señalaron los obstáculos, la falta de sensibilidad, la falta de medios por parte de las Administraciones Públicas a la hora de abordar esta problemática. Desde luego, por nuestra parte, apoyamos esta Comisión de Investigación porque creemos que podemos estar ante un problema de una dimensión muchísimo mayor que la de las cifras que se barajan incluso por las propias asociaciones porque, como decimos, se trata de un fenómeno que se intentó ocultar y, por tanto, es muy difícil valorar la dimensión, pero, además, es fundamental, y esperemos que esta Comisión de Investigación sirva para ello, que sirva también para sensibilizar a las instituciones, a nosotros mismos, por lo menos a mí ya han conseguido hacerlo, sobre que no puede ser que estas familias, con lo que han sufrido, con la dimensión psicológica y de todo tipo que pueden tener, tengan que estar con sus propios medios, sin apoyo público, peregrinando al Registro, a los cementerios, a los juzgados, etcétera. Es decir, no solo hace falta investigación, sino que hace falta que las instituciones apoyen a estas asociaciones para hacer toda esa labor de investigación. Qué menos, cuan-

do tenemos un problema de estas dimensiones encima de la mesa. Eskerrik asko. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Mauleón. ¿Turno de réplica? Señora Esporrín, tiene la palabra.*

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: *Si me lo permite, Presidente, intervendré desde el escaño por la brevedad.*

SR. PRESIDENTE: *Adelante.*

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: *Únicamente quiero agradecer a todos los grupos el apoyo que han manifestado a la creación de esta Comisión y desear que todos trabajemos en positivo para la resolución de estos casos lo antes y lo mejor que sea posible.*

Quiero decirle al señor Lasa que en modo alguno estuvo en nuestro espíritu apoderarnos de esta iniciativa ni muchísimo menos. En la Comisión yo no tuve conciencia de que se iba a hacer en conjunto y, de hecho, algún otro grupo lo hizo por su cuenta, y prueba de ello es que nada más presentarla en el Registro mandé un correo electrónico a todos los miembros de la Comisión con la iniciativa por si les parecía conveniente hacerla en términos similares. Nada más y agradezco nuevamente el apoyo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señora Esporrín. Señor Rubio, desde el escaño, tiene la palabra.*

SR. RUBIO MARTÍNEZ: *Sí, porque voy a ser breve. Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, agradezco a todos los grupos que hayan cumplido su palabra, como dijeron en Comisión, y vayan a apoyar la creación de esta Comisión, y lo agradezco muy especialmente a la derecha navarra, a UPN y al PP, que entienden que hay que hacerlo por motivos meramente humanitarios. Nosotros, desde luego, pensamos que no únicamente debe ser por motivos humanitarios, sino también para saber la verdad. Con esta investigación se cierran dos círculos, se cierra el círculo personal, que sí que conlleva motivos humanitarios, y se cierra otro círculo, el círculo de la verdad, de lo que aquí sucedió, de lo que aquí pasó. Ese es un círculo que tenemos que cerrarlo entre todos, es un círculo colectivo y está más allá del círculo humanitario. Sin más, quiero remarcar nuestro agradecimiento al resto de grupos. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Rubio. Vamos a proceder a la votación de esta propuesta. Señorías, comienza la votación.* (PAUSA) *Voto delegado, por favor, señor Ramírez.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Bai, Presidente jauna.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Ramírez. Por favor, señora Secretaria, resultado final de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *45 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Por lo tanto, señorías, queda aprobada la creación de una Comisión de Investigación parlamentaria sobre supuestos robos de recién nacidos y adopciones irregulares. Sin más asuntos que tratar, señorías, se levanta la sesión. Muy buenos días.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 41 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 5.

SRA. RUIZ JASO: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días. En primer lugar, tengo que decir que votaremos a favor de la moción, puesto que lo que en ella se plantea resulta totalmente lógico. Pero antes de comenzar la argumentación, a la vista de lo que está sucediendo estos días con respecto al ámbito sanitario y sin olvidar que se trata de algo directamente relacionado con ese tema, creemos que es necesario realizar una contextualización más amplia.*

Esta semana, estos días, hemos tenido entre manos un tema principal, el mismo que hoy tenemos, el del ámbito sanitario; la hipotética deuda que tiene el sistema público de salud estatal; el hecho de que la sostenibilidad del propio sistema de salud esté en peligro, etcétera. Y cómo no, los duros recortes que se están realizando para hacer frente a esa situación: el Gobierno Español plantea unos recortes de siete mil millones de euros.

El argumentario que hemos escuchado al Ministro de Sanidad español para defender estas

medidas va en la misma línea de lo que estamos escuchando a la Consejera del Departamento de Salud: no se trata de recortes, son medidas que buscan la eficacia, son el único modo de garantizar la sostenibilidad del sistema, etcétera. Es cierto que el tema de hoy no son los recortes en sí mismos; sin embargo, cuando estamos hablando de la atención sanitaria que se les ofrece a los ciudadanos y aún más cuando estamos hablando de enfermos crónicos, no podemos dejar a un lado este asunto, porque no se puede olvidar la influencia que los recortes están teniendo en la asistencia y en la calidad de los servicios. Las últimas medidas que se están planteando desde Madrid –por ejemplo, pagar más por los medicamentos– van a tener un efecto directo concretamente en este tipo de enfermos, que van a ser los más perjudicados, sin ninguna duda.

Pero vayamos a lo que se solicita en la moción. Se plantean tres aspectos completamente lógicos. Que el Departamento de Salud realice una estrategia integral para enfermos crónicos, que concrete dicha estrategia y, además de todo ello, que la estrategia sea participativa. También expresa la necesidad de la coordinación entre departamentos. Y, finalmente, plantea que se adquiera el compromiso de presentar dicho proyecto ante el Parlamento en el plazo de un año, para que sea debatido y votado en el mismo.

La atención efectiva de los enfermos crónicos es claramente uno de los retos principales que tiene planteados la sanidad pública, y para ello, sin duda, es imprescindible, tal y como plantea la moción, estudiar el asunto desde un punto de vista multidisciplinar y darle una respuesta integral, y dicha respuesta, además, debe ser encauzada cuanto antes. En Navarra, estamos atrasados en este tema, como en otros, pero a nuestro alrededor –tal y como la señora Ochoa ha manifestado– existen referentes, proyectos innovadores. Pensaba que quizás alguno quisiera ver alguna aviesa intención en el ejemplo que iba a poner, porque quería citar el modelo de la Comunidad Autónoma Vasca, pero la portavoz del PSN se ha adelantado.

En la Comunidad Autónoma Vasca se puso en marcha hace ya dos años una estrategia, la Estrategia para afrontar el reto de la cronicidad en Euskadi. Se trata de una estrategia integral, detallada, que abarca todos los ámbitos. Dicha estrategia plantea medidas para unificar las historias clínicas de los enfermos. Plantea también medidas organizativas para mejorar la continuidad en la asistencia. Establece los cauces para establecer puentes entre la atención primaria y la atención especializada. Contempla la utilización de las nuevas tecnologías para garantizar la efectividad de la asistencia, y también la adopción de medidas para apoyar a las asociaciones de enfermos crónicos. Considera, por supuesto, imprescindible la cooperación sociosanitaria para dar respuesta a las necesidades de estos enfermos.

Precisamente hace ahora un mes escaso, cuando la Ministra de Sanidad, señora Mato, expresó su compromiso para abordar este tema a nivel estatal, lo hizo por la misma vía seguida en la Comunidad Autónoma Vasca, porque los objetivos planteados en uno y otro caso son muy semejantes. A la señora Vera también le hemos escuchado en más de una ocasión que tiene este tema en su agenda, que es una línea estratégica de su departamento.

Tanto en un caso como en otro, creemos que las intenciones parecen buenas, y, siendo esto así, pienso que los partidos que sustentan al Gobierno no deberían tener ningún problema para apoyar lo que se plantea en esta moción. Y digo que la intención puede ser buena porque, al hilo de lo manifestado al comienzo, debemos denunciar la influencia que los recortes tienen y tendrán en la asistencia a los enfermos crónicos. No se puede decir que mejorar la asistencia es una prioridad y a continuación hacer recortes de personal, obviando las consecuencias que dicha medida tiene en la calidad asistencial.

Debo decir lo mismo sobre los recortes que han sufrido las asociaciones de enfermos crónicos en sus subvenciones: dependencia, terapias de rehabilitación, asistencia efectiva, etcétera. La semana pasada estuvieron en esta Cámara los representantes de ANAPAR, Asociación Navarra de Parkinson, y nos expresaron su preocupación y, además, la resumieron en una sola frase: los enfermos crónicos no pueden pagar las consecuencias de la crisis. Eso es lo que nos dijo el presidente de la asociación ANAPAR. Por lo tanto, está claro que la influencia que los recortes están teniendo en estos enfermos es muy grande.

Por todo ello, nos parece imprescindible cumplir lo que se plantea en la moción sin ninguna merma, puesto que nos parece completamente imprescindible. No sé qué van a decidir los portavoces de Na-Bai con respecto a las enmiendas, pero nosotros no podemos entender, no podríamos entender después de escuchar al señor Pérez Prados, que se pueda hacer un abordaje integral de este asunto sin la colaboración entre los dos departamentos implicados, algo que consideramos fundamental. No sabemos, por tanto, cuál será la postura de Na-Bai. Por otro lado, cuando dicen que es precipitado, que es demasiado pronto para plantear este tema, les tenemos que decir que no: lo más lógico es esto que se plantea. Si después existen otros problemas, son los Consejeros quienes deben plantearlos. Pero que ustedes, de partida, quieran borrar dicho planteamiento, no nos parece lícito.

Por lo tanto, para que el asunto no se quede en buenas intenciones, sino que se ponga en marcha, y, por supuesto, para que sea posible la aportación de todos, aprobaremos la moción tal y como se ha presentado. Muchas gracias.

---

(2) Viene de pág. 14.

SRA. PÉREZ IRAZABAL: *Buenos días a todos. Mi intención era comenzar diciendo que también sobre esto hemos hablado en más de una ocasión, a pesar de que parezca lo contrario. Da la sensación de que hoy es la primera vez que hablamos de este tema, pero, como todos han dicho, esto es violencia, violencia contra las mujeres, y así lo reconocen tanto el Código Penal como el Tratado de Palermo; y también, claro, ese informe que tenemos ahí.*

Hace poco, el 20 de septiembre, fue el día internacional contra la trata. Nosotros presentamos una declaración institucional, que fue aprobada por unanimidad, en cuyo punto primero reconocíamos también que existía violencia de género. Y no podemos olvidar que la violencia de género es una violencia que atenta contra los derechos humanos, una vulneración, y, por eso, estando de acuerdo con la señora Arraiza, yo quisiera añadir una cosa. En esto sí, señora Arraiza, se vulneran los derechos. No se trata solamente de que en este tema se vulneren los derechos humanos en Navarra, sino de que los derechos humanos se vulneran "también" en este tema.

Claro, tenemos que acabar con este problema, y algo tenemos que hacer para terminar con él. La señora Arraiza nos recomendaba ahora mismo que leamos el informe que tenemos entre manos, redactado por Foro. Está bien, y es recomendable. Pero nosotros, como Parlamentarios, tenemos otra cosa para leer, y quisiera recomendársela. Hay que entrar en internet, porque no está impresa. Se trata de La lucha contra la trata de las personas *–no solamente de las mujeres–.* Manual para parlamentarios *–y supongo que también para parlamentarias–. Así pues, entren ahí y verán que hay muchas cosas de las que hay que enterarse. Y ahí se dice, al igual que en el informe que tenemos entre manos, que, para acabar con esta lacra, hacen falta, por lo menos, tres tipos de medidas: para empezar, las medidas de prevención son imprescindibles; hace falta una protección efectiva de las víctimas; y, por supuesto, hay que impulsar también la cooperación de los Estados. Eso está escrito en nuestro informe, pero también ese manual –cuya lectura es verdaderamente interesante– lo menciona.*

En ese informe del que hablamos –no el que está escrito para los parlamentarios, sino en el que está elaborado en Navarra– se establece un nexo muy directo –y hoy se ha insistido en ese nexo– entre la trata de mujeres y la prostitución. Yo no voy a negar la existencia de ese vínculo, pero quiero recordar que la trata no se da solamente en conexión con la prostitución. Eso aparece muy claramente en ese manual que he mencionado. En el artículo 177 bis del Código Penal también se indica en qué consiste, y no está relacionada únicamente con la prostitución .Por otra parte, creo que también se pone de manifiesto muy claramente en una campaña que he visto. Quisiera leerles lo que se dice en esa campaña, porque me parece que es bastante esclarecedor.

La pregunta es: "¿eres víctima de trata?" Y dice: "puedes ser víctima de trata si estás obligada a trabajar y si estás en condiciones de suciedad, falta de higiene o explotación" –ese es un aspecto–; "si te amenazan con que, en caso de no cumplir lo que se te ordena, a ti o a tu familia os puede ocurrir algo malo; si, habiendo ejercido la prostitución, actualmente lo haces obligada por otras personas; si te han engañado: el trabajo que estás haciendo no es el que te prometieron; si no puedes portar tus documentos (DNI, pasaporte, tarjeta de residencia...) ni dinero; si tienes miedo a hablar; si tienes miedo de que algo os puede pasar a ti o a tu familia; si has padecido violencia física o sexual por parte de tus jefes o de quienes te dan órdenes; si no sabes en qué ciudad vives y si no puedes desplazarte libremente a otra ciudad o si no puedes cambiar de trabajo en caso de quererlo; si tienes que ir acompañada siempre; y si tu domicilio y/o lugar de trabajo está vigilado o si tiene grandes medidas de seguridad, como telas metálicas o cámaras de vigilancia; si tienes que llevar marcas o señales que te identifiquen".

Como ven, existen posibilidades de ser víctima de trata que no tienen que ver con la prostitución. Y considero que tenemos que hablar también de eso. También de eso. Si se dan cuenta, aquí dice "si has padecido violencia física o sexual por parte de tus jefes o de quienes te dan órdenes". ¿Saben ustedes, tienen datos del número de mujeres que aquí, en Navarra, trabajan en las casas como empleadas de hogar, y cuántas de ellas son objeto de acoso sexual? Ni una ni dos, y hay pocas

denuncias, porque normalmente se encuentran en situación administrativa irregular. Así que, por favor, es cierto que hay que tener en cuenta la prostitución, pero es hora de que empecemos a analizar con lupa también otras situaciones, ya que aquí da la sensación de que algunas cosas son, en cierto modo, más aceptables que otras.

A nuestro juicio, no hay que criminalizar la prostitución para acabar con la trata. Tendríamos que tener en cuenta que hay personas –pocas– que la ejercen voluntariamente; otras, obligadas por su situación –esos casos no son tan escasos–; y el caso extremo sería el de las personas que la ejercen en contra de su voluntad, por haber sido introducidas en redes mafiosas.

En el plan estatal contra la trata, porque existe un plan así, las medidas de protección que se presentan son, como tales, buenas, muy buenas. Lo que ocurre es que cuando se aplican se utiliza la vía represiva, y no la protección. La ley garantiza a las víctimas de trata protección, seguridad, alojamiento seguro, asesoramiento jurídico, atención médica, psicológica... Eso, desgraciadamente, no se cumple. No hay protección. Y aquí, en Navarra, hemos visto que no se ofrecen suficientes garantías. Las víctimas se sienten criminalizadas en más de una ocasión, y pensamos que ya basta, y que debemos ofrecer protección a las víctimas; sin criminalizar, sin abusos legales, sin multas ni expulsiones.

Por supuesto, tenemos que acabar también con las redes mafiosas. Y no me cabe duda de que se están haciendo muchas cosas para eso. En la declaración que antes he mencionado, se hablaba de las campañas y del compromiso que este Parlamento asumía para participar en las campañas. Esas campañas pueden ser de muchos tipos. Es decir, algunas son muy generales, para la prevención en general, y otras están sectorizadas. Lo importante es educar a todos desde las edades más tempranas, porque hay muchas cosas que hacer en el terreno educativo en cuanto a prevención, ya que esos mitos que circulan –el príncipe azul, empleos bonitos, princesas...– son muy peligrosos.

Para terminar, Izquierda-Ezkerra, Bildu-Nafarroa y nosotros hemos presentado una enmienda en la que solicitamos la presencia que estimamos necesaria: la presencia de alguien proveniente del ámbito de la educación. Nos dirán que esa presencia se produce en la otra fórmula, pero en este caso, en este foro, el Gobierno está presente a través del ámbito de la justicia, las relaciones institucionales y la política social, pero la educación se halla ausente, y pensamos que es imprescindible. Y, claro, pensamos que los movimientos femeninos son necesarios en este caso.

Votaremos a favor en el tercer punto. En el primero nos abstendremos, porque ustedes nos han dicho que no van a aceptar nuestra enmienda. Y, en el segundo, tenemos una duda: ustedes solicitan un protocolo, y no entendemos qué es lo que piden con ese protocolo. No lo sabemos, y nos gustaría que lo explicaran. Si no, si ese protocolo se halla vinculado a un código ético, nosotros votaremos en contra o nos abstendremos, porque pensamos que el protocolo está bien para trabajar, para establecer el procedimiento y demás, pero, a la hora de marcar qué es bueno y qué es malo, no es nada adecuado, y no vamos a admitir de ninguna manera que el Gobierno marque la moralidad, y que una vez más diga a las mujeres qué es lo que está bien y qué es lo que está mal. Pienso que ya somos lo suficientemente maduros para saber, en un planteamiento de igualdad, qué está bien y qué está mal. Muchas gracias.

---

(3) Viene de pág. 16.

SRA. RUIZ JASO: *Buenos días de nuevo. Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos.*

Este tema es realmente complicado, y esta moción no nos lo pone fácil. No sabemos muy bien sobre qué hablan ustedes cuando se refieren a las mujeres explotadas por las redes de trata, y yo creo que es muy importante definir bien esto. Así, la lectura que nos ha hecho la señora Pérez puede ser muy clarificadora.

Nos parece que, implícitamente, cuando aquí se habla de redes de trata se vincula totalmente a la prostitución. Nosotros creemos que no hay que confundir la trata de mujeres con la prostitución, porque son dos cosas diferentes. Son cosas diferentes, aunque estén relacionadas, pero, a nuestro juicio, no pueden meterse en el mismo saco. Está claro que algunas mujeres que ejercen la prostitución, muchas, si lo prefieren, están sometidas a las mafias, pero no es el caso de todas. Y, claro, esas mujeres que están sometidas a las mafias, a las

redes de trata, se encuentran en una grave situación y hay que darles una respuesta.

Pero tratar la prostitución y la trata de mujeres como si fueran fenómenos iguales resulta, en nuestra opinión, peligroso. Tanto una como otra son fenómenos complejos, en los que confluyen muchos factores, y si no aclaramos bien los dos conceptos, nos parece que el abordaje del tema resulta totalmente parcial y ambiguo. Creemos, además, que el tema que subyace en esta moción es el de la prostitución, la prostitución en general. Y si es así –y esa es nuestra impresión–, nos parece una manera inadecuada, parcial y estigmatizada de abordarlo, como si el problema fuera la prostitución. No, el problema es la trata de mujeres. Pero nos parece que aquí se toma en consideración la prostitución en su conjunto y que, implícitamente, también eso se estigmatiza.

En nuestra opinión, el debate sobre la prostitución debería ser mucho más amplio y global. En algún momento, deberemos hablar del estatus y la posibilidad de regularizar la prostitución. Como ha dicho antes la portavoz de UPN, si el objetivo es mejorar las condiciones de las prostitutas –porque no estamos hablando únicamente de trata, sino de prostitución en general–, esos tabúes deben eliminarse de la sociedad y, partiendo de esa realidad social, hablar claramente del estatus y de la regularización de la prostitución, ya que, cuando se habla de este tema, a menudo la hipocresía se impone en la sociedad claramente.

Por lo tanto, partiendo de esta reflexión general y de las dudas que nos genera la iniciativa, hablaré ahora, uno a uno, de los puntos concretos de la propuesta de resolución. En el primer punto, la moción original propone implicar en el Foro al poder judicial. No estamos en contra de ello, puesto que es imprescindible proteger legalmente a estas mujeres, ¡cómo no!, pero, cuidado, esa participación no puede ser un medio para criminalizar a estas mujeres, como a menudo podemos ver y oír. En muchas ocasiones, cuando las propias mujeres presentan denuncias, se toman medidas contra los proxenetas, pero muchas veces también contra las propias mujeres, porque a menudo se trata de mujeres que están en una situación ilegal, sin papeles, y ocurre a menudo que una vez presentada la denuncia, además son expulsadas del Estado español. O que presenten la denuncia, legalmente no se les garantiza ninguna protección, y al final son asesinadas por las propias mafias. En estos días ha tenido lugar el juicio por el asesinato de Jamiled, y quería recordar esto.

Pero lo que dice el primer punto, en nuestra opinión, no es suficiente, y para garantizar la integralidad y la pluralidad del foro la participación debería ser mucho más amplia. Por ello, tres grupos hemos presentado una enmienda. Por un lado, creemos que el ámbito educativo también debería estar representado en el foro, porque el punto de vista educativo resulta imprescindible tanto para la prevención como para la reinserción social. Y por otro lado, también es necesaria una mayor participación entre los agentes sociales, particularmente desde el punto de vista de género. Por ello, más allá de los organismos que trabajan en el campo de la prostitución, creemos que es imprescindible la aportación de los movimientos feministas y de los agentes que trabajan de modo integral en el ámbito de las mujeres. De otro modo, creemos que la iniciativa quedaría coja.

Y estamos totalmente de acuerdo con el punto segundo, en cuanto a la propuesta de realizar, cuanto antes, un protocolo de actuación para abordar este tema. Tal y como plantea la moción, el protocolo debería ser global, integral. Por todo ello, creemos que está estrechamente vinculado con el primer punto, porque para garantizar realmente esa integralidad es imprescindible ampliar la participación, para que realmente se dé esa diversidad de puntos de vista. Y es que nos produce un poco de miedo que lo que aparece recogido en la justificación de motivos en cuanto al protocolo de actuación se quede solamente en eso. Porque el protocolo debe ser global, debe ser integral, ¿pero en qué? En la justificación de motivos solo se hace mención de la actuación policial y judicial. Pero si se queda solamente en eso, para nosotros no sería suficiente, de ninguna manera.

El señor Martín ha dicho que no acepta la enmienda. Por tanto, nosotros nos abstendremos en los puntos uno y dos, si realmente no se garantiza esa participación plural, porque lo otro nos produce serias dudas. Y votaremos a favor del punto tres. Muchas gracias.

(4) Viene de pág. 20.

SRA. PÉREZ IRAZABAL: *Buenos días. Antes de empezar con la moción y con la enmienda, quisiera leer algunas cosas acerca de las becas. Seguramente, algunos las reconocerán enseguida:*

"El sistema educativo debe facilitar y las Administraciones públicas deben promover que toda la población llegue a alcanzar una formación de educación secundaria postobligatoria o equivalente".

Otro punto: "con el fin de hacer efectivo el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación, las Administraciones públicas desarrollarán acciones de carácter compensatorio en relación con las personas, grupos y ámbitos territoriales que se encuentren en situaciones desfavorables y proveerán los recursos económicos y los apoyos precisos para ello. Las políticas de educación compensatoria reforzarán la acción del sistema educativo de forma que se eviten desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole."

Y el último: "para garantizar la igualdad de todas las personas en el ejercicio del derecho a la educación, los estudiantes con condiciones socioeconómicas desfavorables tendrán derecho a obtener becas y ayudas al estudio. En la enseñanza postobligatoria las becas y ayudas al estudio tendrán en cuenta además el rendimiento escolar de los alumnos. El Estado establecerá, con cargo a sus Presupuestos Generales, un sistema general de becas y ayudas al estudio, con el fin de que todas las personas, con independencia de su lugar de residencia, disfruten de las mismas condiciones en el ejercicio del derecho a la educación." A estos efectos, el Gobierno regulará, con carácter básico –es decir, se trata de normativa básica– una serie de cuestiones, "sin detrimento de las competencias normativas y de ejecución de las Comunidades Autónomas".

O sea que lo que haga el Estado nunca puede ir en detrimento de lo que hace la comunidad autónoma; en nuestro caso, el Gobierno. Así pues, lo que quiero decir con esto es que algunas explicaciones que he oído, en el sentido de que el Estado marca las normas básicas... Sí, es así, pero esa misma ley dice que, en nuestro caso, el Gobierno de Navarra tiene una responsabilidad, y que debe cumplir con ella.

Supongo que conocen todo lo que he leído, al menos quienes desempeñan su labor en el ámbito de la educación. Se trata de los artículos 5, 80 y 83 de la LOE, que constituyen la normativa básica, y eso no lo pueden olvidar ni el Gobierno de Madrid ni el de aquí.

En esta moción presentada por el señor Rascón, en esta moción presentada por el PSN, la motivación está muy bien. Y en la motivación se indica que el señor Wert ha manifestado su intención de modificar el sistema de becas, para dar prioridad a la excelencia y sin tener en cuenta exclusivamente la renta familiar. Eso es lo que dice la moción, y eso mismo ha aparecido también en los periódicos, pero nosotros no sabemos más. Aunque hemos pedido explicaciones e información, lo cierto es que no sabemos más.

Cuando, ante eso, nosotros proponemos algo, aquí unos y otros nos dicen: sin estar al corriente, ¿cómo pueden ustedes proponer nada? Pero, estando tan claro para nosotros que no podemos proponer nada, porque no tenemos nada tangible, de repente al PSN no le importa; y, aunque todavía no disponga de información, el PSN sí que puede llevar a cabo una política preventiva. Los demás no podemos actuar así, pero ellos sí.

A nosotros nos parece muy grave la modificación de la política de becas, si es que es así. Además, consideramos que va a ser un fraude de ley, porque, como hemos mencionado antes, la LOE establece muy claramente qué hay que hacer y cómo hay que hacerlo.

La moción sigue diciendo que este recorte hace caer el peso sobre los más débiles. Estamos de acuerdo una vez más, señor Rascón. Hoy estamos muy de acuerdo en algunos casos. No sé si esto no es preocupante. Y, además de estar de acuerdo, me he quedado también sorprendida al leer el texto, porque este argumento lo utilizamos nosotros mismos en el debate de los presupuestos. Dijimos: "cuidado, porque ahora este recorte perjudica sobre todo a los más vulnerables". Ustedes dicen siempre: "en vista de lo que hay..." Sí, ya lo vemos, pero, en ese momento, ese argumento no era válido para nosotros. Nos dijeron: "no, eso no vale". Y el señor Rascón nos dijo también: "podemos estar de acuerdo, pero hay lo que hay". Ahora también hay lo que hay en Madrid, y hay lo que hay también aquí, en Pamplona.

Y es verdad que supone un retroceso. Así lo expresan ustedes. Nosotros pensamos igual. Pero es un retroceso, en Madrid y en Navarra.

Según decían ustedes en la ley de bases presentada por el PSN en la pasada legislatura, el Gobierno de Navarra debe complementar la política estatal de becas. Eso es lo que hay que hacer. Por tanto, está bien, señor Rascón, instar al Gobierno de España. Nosotros estamos de acuerdo. Instémosle y, si les parece, instemos también al Parlamento Europeo, a la OCDE o a quien quieran. Pero tenemos que cumplir con las responsabilidades que tenemos aquí. Eso es lo que no podemos olvidar.

En su programa y en esa ley de bases, dicen ustedes repetidamente que las becas deben favore-

cer que todos culminen su trayectoria educativa, y que hay que velar especialmente por que la situación económica no constituya un obstáculo. El lugar de residencia tampoco puede constituir un obstáculo. Yo quiero recordar que nuestro grupo, al menos en dos o tres ocasiones, ha planteado aquí la situación de las familias del Pirineo, que, debido a su ubicación geográfica, se enfrentan a una serie de problemas. Y su grupo ha rechazado nuestra petición.

Repetiré que estamos de acuerdo con su motivación: la intensificación del esfuerzo de los alumnos no puede convertirse en una excusa. No hay que dar pasos atrás en la igualdad. Pero hemos denunciado la cínica actitud del PSN. Nuestro Parlamento no puede convertirse en un medio para que ustedes se laven la cara. No se puede venir aquí a criticar la política del PP, y a no convertirla después en hechos.

¿Qué van a hacer aquí ustedes? Porque ustedes están en el Gobierno. Hoy hemos oído, hemos visto en el periódico, que, por lo visto, el señor Iribas dice que ese aumento que se propone ahora en la universidad lo condicionará al incremento del número de becas. ¿Será así? Ya lo veremos. ¿Por qué no aceptan ustedes hoy aquí que la política se mantendrá y que completarán de alguna manera lo que el Gobierno de España no haga? ¿Por qué no? ¿Por qué no se atreven a garantizar eso? ¿Tal vez porque ya saben que ustedes no lo van a hacer? ¿Porque son ustedes conscientes de que están utilizando ustedes aquí el argumento que ellos, los del PP, utilizan en Madrid? ¿Es por eso que no se atreven ustedes? Es momento de dar una respuesta a esto y de no quedarse únicamente en las palabras.

Decía la señora Celaá que quieren crear una educación a dos velocidades. Yo lo comparto. Ella decía, y también usted lo ha mencionado, que se pretende hacer una educación solo para ricos. Yo diría que lo que se busca es, en general, una sociedad a dos velocidades. Y mi pregunta es: ¿qué es lo que quieren ustedes? ¿Dónde se van a situar ustedes en este caso? ¿Con quién van a estar?

No basta con hablar. Está bien que se hable, pero votar a favor y aceptar nuestra enmienda añadiría algo más a sus palabras; daría un punto de credibilidad.

Nosotros necesitamos un sistema educativo que responda realmente a nuestras necesidades. Se lo he dicho más de una vez al Consejero, las veces que ha venido aquí: hay las necesidades que hay; veamos cuáles son las necesidades que hay en Navarra, y démosles una respuesta. Muchas gracias. Nada más.

---

(5) Viene de pág. 23.

SRA. SARASOLA JACA: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días señoras y señores Parlamentarios.*

Entre manos tenemos una petición a Madrid para que aumente las becas. Se trata de una moción propuesta por el grupo socialista. Intervenimos en el turno a favor, aunque queremos dejar muy clara nuestra posición.

Señora Zarranz, nosotros hemos leído los titulares, y tal y como ha manifestado el señor Wert, el Gobierno del PP quiere destinar 116 millones menos a becas. Además, por primera vez, para poder recibir una beca se van a tener en cuenta, además de la renta familiar, otras circunstancias. Se trata, además, de circunstancias muy concretas: las notas académicas.

Por otro lado, el señor Wert tuvo una gran delicadeza cuando expuso que el 40 por ciento de los alumnos que obtienen notas inferiores a cinco o seis puntos abandona sus estudios durante el primer curso de carrera. Nos deleitó con una perla así. Y lo que nosotros le preguntamos es qué es lo que hace el restante 60 por ciento. El 60 por ciento de los alumnos que obtienen puntuaciones inferiores a 5 o 6 puntos continúa sus estudios.

Lo que nos parece es que el Partido Popular está poniendo pretexto tras pretexto en esta oleada de ataques que ha iniciado contra el sistema educativo público.

El Partido Popular, la señora Zarranz, nos ha dicho que hay que premiar el esfuerzo. ¿Son acaso las notas representativas del esfuerzo? ¿Es que se vé en las notas el esfuerzo que cada persona ha hecho en sus estudios?

Señora Zarranz, en los últimos años, por fortuna, la Educación pública ha dado grandes pasos adelante, y en esa modernización se ha llegado a realizar algunas otras valoraciones además de la relativa a la nota, y dichas valoraciones también deberían ser tenidas en cuenta por el Partido

Popular, porque el esfuerzo se puede valorar con muchas medidas distintas y de muchos modos.

En cualquier caso, cuando estaba preparando este tema, en la primera consulta que hice en Internet, me apareció esta noticia y junto a ella otras cinco. Por ejemplo, que Educación está estudiando un aumento de las tasas y una reducción de las titulaciones en la Universidad, o que la exigencia de la nota ha hecho caer un 75 por ciento el número de solicitudes para aprender idiomas en el extranjero, o que Educación ha suspendido el plan para la dotación de ordenadores y el plan sobre escuelas infantiles, o que Educación creará un comité de expertos para aplicar la eficiencia universitaria, o que Wert va a explicar cómo va a reducir en 3.000 millones el gasto de Educación. Junto a esta noticia, por lo tanto, aparecían esas otras cinco noticias.

Nosotros creemos que es muy grave lo que está sucediendo en Educación, y lo relativo a las becas no es sino un ejemplo más. De entre las medidas que ha puesto en marcha el Partido Popular, las relativas a la Educación, y en particular a la Educación Pública, son medidas muy graves; se han hecho recaer las consecuencias de la crisis en la Educación y en la Sanidad. Basta con fijarse en las medidas que propone el Partido Popular para saber qué recortes se van a hacer en los presupuestos de Defensa o en los de la familia Borbón, que en tan bajas horas se encuentra. Compárense con los recortes en Educación o en Sanidad: los porcentajes son muy distintos.

El Partido Popular está llevando a cabo desde Madrid un bombardeo contra las bases sociales, y nosotros, aquí, en Navarra, lo que hacemos es decir amén a todo. Hemos hecho nuestros presupuestos, supuestamente los que nosotros queríamos, los que ustedes querían, y todo ello se deja a un lado y el Gobierno de Navarra –un Gobierno que recuerdo que está formado por UPN y PSN– se muestra dispuesto a aplicar todas las medidas que vienen desde Madrid.

Nosotros tenemos muy claro que el único capital al que responde el Partido Popular es al interés del capital, y para poner más dinero en lo que al capital le interesa, ¿dónde hay que hacer recortes? Hay que hacer más pobres a los pobres y más ricos a los ricos, como siempre.

Tal y como hemos dicho, votaremos a favor de esta propuesta del Partido Socialista, pero, como siempre, queremos hacerlo con reservas. Porque no creemos que el sistema de becas con el que contábamos anteriormente fuera una maravilla, ni que fuera el mejor sistema de becas. Seguramente, se podría repartir más dinero entre más familias o entre más personas, pero entonces también teníamos el sistema que teníamos. Sin embargo, por desgracia, en la situación en la que nos encontramos, llegamos a creer que todo lo que había antes es mejor de lo que hay ahora. Y eso es lo que tienen por norte los pensamientos pobres.

Por lo tanto, con todo lo que hemos manifestado, queremos decir también que estamos completamente de acuerdo con la enmienda presentada por Nafarroa Bai, porque nos parece de una gran hipocresía que en Madrid exijamos algunas cosas y luego no nos las exijamos a nosotros mismos.

Recordaré, aunque en este caso no se trate de becas directas, que en los presupuestos de 2012 la partida libros de texto, por ejemplo, se ha reducido a la mitad. El programa de gratuidad ha disminuido 1.200.000 euros, y si eso no es un recorte, no sé que lo será, porque las becas se dan directamente, y las ayudas para libros son también una importante ayuda. Y hemos dicho también que además de las ayudas para los libros, deberían pagarse también otros materiales escolares. Nosotros tenemos muy claro que lo que pedimos a otros, nos lo tenemos que aplicar a nosotros mismos, sin ninguna duda.

Y, finalmente, lo que queremos proponer, porque esa es, en nuestra opinión, la miga, lo fundamental de lo que se plantea, es que en Navarra debemos crear nuestro sistema educativo propio, un sistema que funcione al margen de las vicisitudes de Madrid, venga Madrid diciendo lo que venga. Creemos nuestro sistema educativo propio. Respondamos a la oleada de ataques con nuestros propios mecanismos. Hagamos, por tanto, un sistema educativo de Navarra.

Dicho esto, quisiera repetir que votaremos a favor de la iniciativa.

(6) Viene de pág. 38.

SR. LASA GORRAIZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros, por nuestra parte, también queremos votar a favor. En primer lugar, quiero saludar a los representantes de la asociación SOS Bebés Robados de Navarra, porque estamos de acuerdo con ellos y compartimos el conmovedor testimonio que nos han ofrecido, y merecen ser saludados y que nosotros les ofrezcamos nuestra ayuda al comenzar esta intervención.*

Ante este tema que hunde sus raíces en el oscuro sistema del franquismo, y que sigue sin estar resuelto, nosotros queremos brindar nuestro apoyo a la investigación. Nos parece que se trata de una práctica desalmada y contraria a la más elemental humanidad. Pensamos, además, que hay que investigar este tema, al que en algunas ocasiones se le ha pretendido dar una apariencia de adopción, y sacar a la luz unos hechos que todavía permanecen en la penumbra.

Por eso, nos quedamos conmovidos cuando la asociación SOS Bebés Robados de Navarra nos ofreció su testimonio en una Comisión del Parlamento. Y por eso, junto con el resto de grupos, también nosotros quisimos participar en la creación de esta Comisión o, al menos, en la convocatoria. Para sorpresa nuestra, el Partido Socialista adoptó esta iniciativa unilateralmente, y presentó en solitario la iniciativa para la creación de la Comisión. El artículo 62 del Reglamento dice claramente que hacen falta al menos dos grupos para formular esa petición, y allí, como se dijo en la propia Comisión, éramos muchos los interesados en firmarla. Hubo quienes se adelantaron, y luego Bildu presentó otra iniciativa. Por eso cuenta con firmas suficientes, pero queremos afirmar desde el principio que también nosotros queríamos convocar esta Comisión.

En ella, los representantes del grupo SOS Bebés Robados de Navarra nos contaron que a veces han tenido problemas para obtener información con una serie de instituciones de Navarra. Además, se mencionaron algunas instituciones públicas. Y, a nuestro juicio, eso es grave. Por eso, consideramos que hay más motivos para emprender esa investigación aquí, en esta Cámara, y para hacerlo con toda la seriedad necesaria. Es por eso que tenemos esa intención, estaremos ahí; y, en cualquier caso, queremos expresar nuestra solidaridad a esos padres y madres y a todos los familiares implicados. Muchas gracias.

Depósito Legal: NA – 772-1981 ISSN: 2254–3236